

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTOS REYES NOPALA, JUQ., OAX.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



**Benito Mendoza Matus**

**Presidente Municipal Constitucional**



# CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	4
I. FUNDAMENTO LEGAL.....	5
2.1. Proceso para la formulación del Plan de desarrollo municipal.....	5
II. MISIÓN Y VISIÓN .....	6
2.1. Misión y Visión .....	6
III. CONTEXTO MUNICIPAL DE SANTOS REYES NOPALA.....	7
3.1. Contexto Municipal.....	7
3.2. Dinámica Sociodemográfica.....	10
3.3. Población Indígena .....	13
3.4. Pérdida del Idioma Chatino y Lenguas Indígenas.....	15
3.5. Historia Y Cultura De Santos Reyes Nopala.....	16
IV. EJES DE DESARROLLO .....	21
4.1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL PUEBLO CHATINO.....	22
4.1.1. Nueva Gobernabilidad Democrática .....	23
4.1.2. Colaboración entre Poderes.....	27
4.1.3. Fortalecimiento del Municipio .....	27
4.1.4. Fortalecimiento de la Libre Determinación y Autonomía Indígena .....	32
4.1.5. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA .....	34
4.1.6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS/ACCIONES .....	36
4.2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO .....	37
4.2.1. Combate a la Pobreza, Desigualdad y Marginación.....	37
4.2.2. Rezago Educativo .....	46
4.2.3. Carencia por Acceso a los Servicios de Salud en Santos Reyes Nopala.....	58
4.2.4. Carencia por Acceso a la Seguridad Social en Santos Reyes Nopala.....	60
4.2.5. Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda .....	68
4.2.6. Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda.....	76
4.2.7. Carencia por Acceso a la Alimentación .....	82
4.2.8. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA DEL EJE SOCIAL Y HUMANO .....	87
4.2.9. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS/ACCIONES .....	89
4.3. DESARROLLO ECONÓMICO .....	93

4.3.1. Inversión y Fomento Productivo .....	93
4.3.2. Empleo Productivo y Mejor Remunerado.....	95
4.3.3. Impulso a la Competitividad.....	98
4.3.4. Apoyo al Desarrollo Agropecuario para el Abasto y Seguridad Alimentaria .....	98
4.3.5. Ordenamiento Territorial e Infraestructuras .....	115
4.3.6. PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO.....	119
4.3.7. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS/ACCIONES .....	120
4.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	122
4.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA .....	123
4.4.2. OBJETIVO, ESTRATEGIA Y PROGRAMAS/ACCIONES .....	124
V. POLÍTICAS TRANSVERSALES .....	125
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	126
VII. ANEXOS .....	127

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Al iniciar la administración municipal el primero de enero de 2014, nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico para conocer las necesidades y carencias sociales que prevalecían en nuestro municipio, sobre todo en las comunidades de más alta marginación, dicho diagnóstico nos permitió acercarnos y conocer las múltiples necesidades que tienen nuestras comunidades, a partir de ello nos propusimos un reto ya que consideramos que un buen administrador municipal no es aquel que otorga más dádivas o paliativos, si no que el buen administrador debe ser aquel que logre concientizar a los habitantes para que juntos contribuyan y a través de la suma de esfuerzos resolvamos juntos los problemas que se nos presentan cotidianamente, de ello deriva que nuestro reto es alcanzar un buen desarrollo y buscar mecanismos que coadyuven a mejorar las condiciones de pobreza en la cual viven nuestra ciudadanía por ello, partimos de un enfoque de desarrollo social, que en un primer momento garantice en nuestro municipio la permanencia en la educación de los estudiantes, así mismo ofrecer el acceso a la salud, tratando este binomio que son temas de mayor importancia, consideramos que podríamos repuntar a otros ejes de desarrollo; ofreciendo alternativas a los campesinos, ganaderos, y amas de casa, repensamos desde luego que las gestiones son el motor que nos van a conducir por el buen camino, y así poder aterrizar recursos a nuestro municipio, dado que lo que se recibe anualmente en los diferentes ramos no son suficientes para resolver nuestros problemas que cada vez son más, no dejamos de lado la búsqueda de mezcla de recursos para poder avanzar un tanto en la resolución de la problemáticas que se tiene.

En otro eje de propuestas consideramos que como Gobierno Municipal tenemos que apoyar el autoempleo sobre todo en actividades primarias y de esa forma minimizar un tanto el problema de la migración del campo a la ciudad o del campo al extranjero, ya que nos damos cuenta de que en las últimas dos décadas nuestros habitantes han abandonado sus tierras para migrar a otros lugares en busca de trabajo, por tal razón como Gobierno Municipal nos proponemos poner especial atención a este fenómeno.

La paz y la seguridad social es otro de los temas que no podemos soslayar ya que consideramos que a través de la creación del autoempleo resolveremos en gran medida este problema que tanto lastima a los pueblos. Para concluir exhorto a mis sucesores a continuar por este camino siempre tratando al máximo posible ejercer nuestra autoridad entregando todo por el desarrollo social de nuestro pueblo.

**C. BENITO MENDOZA MATUS**

## **I. FUNDAMENTO LEGAL**

Santos Reyes Nopala, por el derecho y obligación que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26, 27 y 115; La Ley del Estado de Oaxaca en su artículo 113; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en sus artículos 12 al 16; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en sus artículos 46, 48 y del 167 al 173; de participar en la planeación del desarrollo rural territorial, propone el presente plan de desarrollo municipal 2014-2016.

### **2.1. Proceso para la formulación del Plan de desarrollo municipal**

Para la identificación de los problemas en cada uno de los diagnósticos específicos de los Ejes del PMD se aplicó la Metodología de Marco Lógico (MML) ya que actualmente es el método utilizado para la planeación y gestión de programas y proyectos en el ámbito federal y estatal, además de que es la metodología propuesta por la Auditoría Superior del Estado para la elaboración de los Presupuestos de Ingresos y Egresos Municipales.

El reconocimiento de la situación vivida por las comunidades, el análisis de su problemática y el planteamiento de alternativas de solución recogiendo el saber de sus integrantes, las experiencias obtenidas en los procesos de transformación sociocultural y el pensamiento indígena sobre "lo que va a pasar", es lo que llamamos Plan Municipal de Desarrollo.

Es resultado de un proceso participativo que incluye las propuestas de cada una de las comunidades chatinas que integran el municipio, las organizaciones y el proyecto de trabajo del actual Cabildo, combinado con un análisis de la política nacional, estatal, regional y micro regional de desarrollo, los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

Se realizó en 5 etapas:

- a) Recopilación de las estadísticas municipales publicadas por las diferentes instituciones.
- b) Elaboración de encuestas y cuadros para recopilación de información en la cabecera municipal, agencias y organizaciones.
- c) Recorridos de campo, talleres y asambleas comunitarias, en coordinación con personal de la CNCH.
- d) Análisis, revisión por el cabildo y el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) y actores sociales.
- e) Publicación en el diario oficial del estado.

## II. MISIÓN Y VISIÓN

### 2.1. Misión y Visión

**Escenario tendencial:** Si la Administración Municipal de Santos Reyes Nopala no se fortalece institucionalmente, ni se da la participación de todos los sectores sociales y económicos del municipio, seguirá siendo inoperante y no se lograrán resolver las carencias sociales que tienen a este lugar con un alto grado de marginación, pobreza multidimensional extrema y deterioro ambiental.

**Escenario deseado:** El Municipio de Santos Reyes Nopala tiene una Autoridad Municipal con una estructura institucional funcional integrada por todos los sectores sociales y económicos del municipio, que tiene bien claros nuestros principales problemas, gestiona programas y proyectos de desarrollo rural sustentable para resolver las carencias sociales y reducir los niveles de población en pobreza extrema multidimensional mediante la coordinación interinstitucional y una nueva visión de la gestión pública municipal.

#### **MISIÓN de la Autoridad Municipal de Santos Reyes Nopala**

Somos la Autoridad Municipal de Santos Reyes Nopala que estamos trabajando para evitar la contaminación de nuestros arroyos y río, porque queremos dejarle un ambiente limpio a las futuras generaciones. También estamos realizando obras de infraestructura social para beneficiar a la población de nuestro municipio y reducir las carencias sociales que tienen a nuestras comunidades en alto y muy alto grado de marginación, en altos niveles de carencias sociales y de población en pobreza extrema multidimensional.

#### **VISIÓN de la Autoridad Municipal de Santos Reyes Nopala**

Ser una Autoridad Municipal funcional, en el que estén representados todos los sectores sociales y económicos del municipio, que en conjunto y mediante la consulta a la Asamblea Popular planifiquemos la mejor forma de lograr el desarrollo humano, económico y social, para superar las condiciones de pobreza y pobreza extrema multidimensional; y reducir las carencias sociales de todas las familias de Santos Reyes Nopala, fomentando el cuidado del ambiente.

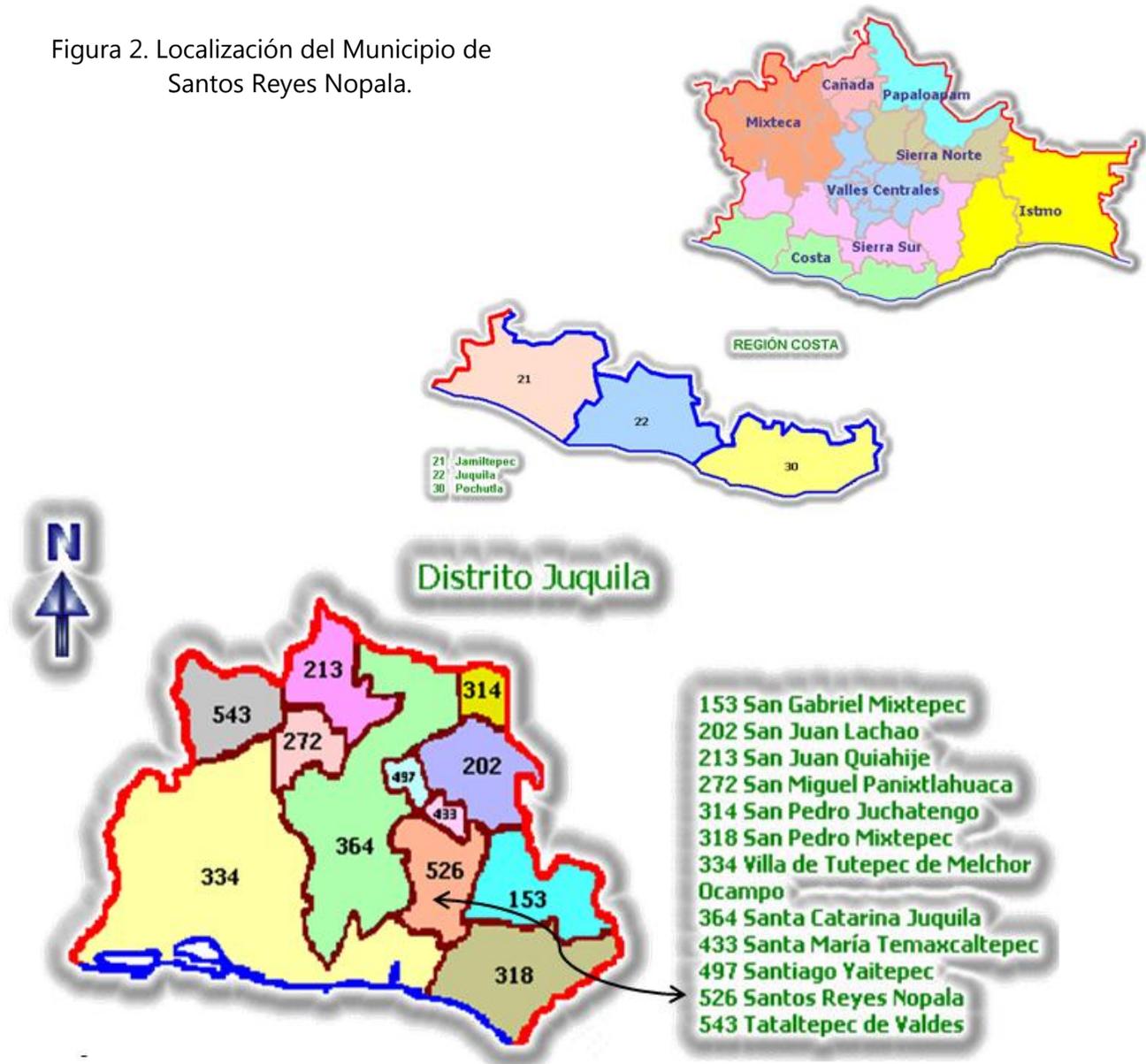
### III. CONTEXTO MUNICIPAL DE SANTOS REYES NOPALA

#### 3.1. CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de Santos Reyes Nopala está al suroeste del estado de Oaxaca, en la región Costa, microrregión Chatina, se localiza entre los 15°59'30" y 16°10'56" de latitud norte y los 97°05'50" y 97°16'45" de longitud oeste, ocupando una superficie de 226.892 km<sup>2</sup> (196.48 km<sup>2</sup>), iniciando su territorio desde la llanuras costeras entre San José Manialtepec y San Isidro Llano Grande y penetra hasta las montañas de la sierra madre del sur.

Colinda al norte con Santa María Temaxcaltepec, al noreste San Juan Lachao, al noroeste Santiago Yaitepec, al este con San Gabriel Mixtepec, al oeste Santa Catarina Juquila, al sur con Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, y al sureste San Pedro Mixtepec y el océano pacífico.

Figura 2. Localización del Municipio de Santos Reyes Nopala.



El territorio presenta orografía accidentada. Al norte y noroeste del territorio las pendientes son más fuertes como consecuencia de la cordillera montañosa que es continuación de la Sierra Madre del Sur, ahí se localizan las plantaciones de café y bosques de pino-encino; las comunidades que se ubican en esta parte son Santa Lucía Teotepec, Cerro Armadillo, Cerro Cuero y Cerro Niño. Las altitudes máximas que podemos encontrar son de 1,700 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.); del centro hacia el sur del municipio los terrenos presentan pendientes ligeras, se ubican las comunidades de Santiago Cuixtla, Sta. Ma. Magdalena Tiltepec, San Gonzalo Pueblo Viejo y La Montaña, con altitudes mínimas de 250 m.s.n.m. Las áreas de uso agrícola susceptibles de ser mecanizadas son muy escasas.

En los meses de sequía la mayor parte de la vegetación pierde sus hojas. Esto puede verse al sur de las comunidades de Santiago Cuixtla, Sta. Ma. Magdalena Tiltepec, San Gonzalo Pueblo Viejo, El Mapache y La Montaña Aproximadamente un 20% de la superficie está destinado tanto a la práctica de la agricultura de temporal para la siembra de maíz y frijol, como a la ganadería. Por lo que esta superficie esta desmontada y se puede encontrar pastos inducidos.

En la región predominan suelos poco profundos, en comparación con los suelos de las áreas cafetaleras de la vertiente del Golfo de México; estos suelos son conocidos como Regosoles en la clasificación de suelos de la FAO, se caracterizan por no presentar capas distintas, son claros y se parecen a la roca que les dio origen, se pueden presentar en diferentes climas y con diferente tipo de vegetación. (INEGI, 2005). En la parte sur del municipio se pueden encontrar áreas, aunque en menor proporción, con suelos Litosoles, caracterizados por ser muy delgados, de menos de 10 cm de profundidad, susceptibles a la erosión.

El clima en el municipio es cálido subhúmedo, con lluvias en verano, temperatura promedio anual superior a los 22 °C. En el norte y noroeste la precipitación es de alrededor de los 1900 milímetros anuales (mm), esto incluye las comunidades de Santa Lucía Teotepec, El Armadillo, La Matraca y Ciénega Grande. En la parte central del territorio municipal, que incluye parte de Santos Reyes Nopala, Cerro del Aire, parte de Santiago Cuixtla y parte de Sta. Ma. Magdalena Tiltepec; la precipitación anual promedio va de 1400 a 1700 mm. Al sur, que coincide con las partes más bajas en las comunidades de Santiago Cuixtla y Santa María Magdalena Tiltepec, la precipitación va de 1200 a 1400 mm anuales.

Dos ríos cruzan el territorio municipal: "Río del Maíz", que nace al norte, en las montañas que se localizan entre san Juan Lachao y Temaxcaltepec; Río "la Neblina" nace al oeste del pueblo y une sus aguas al río del maíz en el Llano de San Miguel al sur de la comunidad, para depositarlas más adelante en el océano Pacífico, pasando antes por Tiltepec, Cuixtla y Manialtepec; estos ríos pertenece a la región hidrológica N° 21; denominada Costa de Oaxaca, y dentro de ésta se ubica en la Cuenca "C" denominada "Río Colotepec y Otros". (INEGI, 2010).

**Cuadro 1. Vegetación y uso de suelo en Santos Reyes Nopala.**

#	Paraje	Vegetación	Agricultura	Ganadería
1	Cerro Oreja de ratón	Cacahuanano, copal, tololote, mataguey, bambú, macahuite, cuahilote, aguacate, naranja y cuachepil	Maíz, frijol, tomate y chile	Vacuno y asnal
2	Cerro mano de Metate	Tlachicón, pino, nanche, mango, tololote, cahilote, cacahuanano, encino, macahuite, cuachepil y aguacate	Cafetal, maíz y frijol	Vacuno y Asnal
3	Cerro del Atole	Melina, macuil, cedro, caoba, parota, eucalipto, carnero, mango, nanche, cuachepil, Copal, tlachicón, Palo de yacua, Higo, ocote, Tololote, yegareche y Mataguey	Maíz, frijol, camote de bejuco, camote de palo, chile, tomate, cacahuete, sandía, jamaica, pasto guineo	Vacuno y asnal
4	Cerro titatil	Tlachicon, cacahuanano, mataguey, carnero, macahuite, cuahilote, algarobles, Palo de yacua, mango, mameyito, nanche criollo, palo mulato, aguacatillo, tololote, aguacate, zapote negro, mamey, palo amarillo, palo de piedra, sangre de grado, palo de corazón, palma de coco	Maíz, frijol, chile, cacahuete, cacao, plátano, sandía, melón, jamaica y pasto guineo	Vacuno y asnal
5	Las delicias, el zanate y Nopala	Cuapinol, macuil, parota, cacahuanano, macahuite, mataguey y bambú	Palma de coco, café, cacao, maíz, frijol, chile, tomate, caña, miltomate, cacahuete, pastura, riego de gravedad y aspersión	Vacuno, equino, asnal, caprino, avícola y cerdos
6	Cerro iglesia	Encino, aguacatillo, palma de corozo, cuil de piedra, mango y cedro.	Café y chile	- -
7	Cerro Sinaí	Encino, palo de piedra, cuil cuadrado, cuachepil y aguacate de piedra	Café, chile, plátano	- -
8	Finca la perla	Palo de piedra, chicozapote, palo amarillo, cuapinol y macahuite	Café	- -
9	Cerro El Pajarito	Caña brava, ocote, cuiles, aguacatillo y aguacate mantecoso	Café y pastizales	- -
10	Cerro El travieso	Palo de piedra, caña brava, vara de sal, cuil, palo verde, tololote, y cacahuanano	Café, pastizales y otate	- -
11	Cerro de En medio	Yegareche, pajarito, yerba colorada, murciélago, palo piedra, palo amarillo, aguacatillo, guayabillo, hormiguillo, mulato, Cuil e piedra, cuil de rio, macuil, cuapinol y sangualico, cacahuete, coralillo y camarón	Café, maíz frijol, plátano y pastizales	Vacuno, asnal, caprino y equino
12	Cerro perico	Encino, ocote, yegareche, carnero, cacahuanano, carnizuelo, aguacate, macuil, cuachepil, cuil, macahuite, mulato, palo verde, palo amarillo, mango y nanche	Maíz, Frijol y pastizales	Vacuno, asnal
13	Loma de la Pila	Carnero, encino, Yegareche, Nanche, carnizuelo, mulato, aguacate, mango, palo de yacua, cuahilote, azulillo, y palo de camarón	Maíz, café, frijol y pastizales	Vacuno, asnal y equino
14	Cerro el Mosquito	Palo amarillo, mariquita, encino, yegareche, mano de dante, cacahuanano, mulato, pino, cuil de piedra, cuil de rio, macuil, tetique y tepehuaje	Café, frijol y pastizales	Vacuno, equino y caprino
15	Cañada Matus	Palo de Piedra, palo amarillo, cuahilote, cacahuanano, cuachepil, vicos, pajarito, pino, encino, carnizuelo. mango, bambú, madre cacao, tololote, ceiba y sangre de grado	Maíz, frijol, chile, tomate, riego por gravedad y aspersión	Vacuno, equino, asnal
16	Loma tierra Blanca	Tlachicón, cacahuanano, mataguey, carnero, algarobles, mulato, cuil, macahuite, regalán, azulillo, hormiguillo, caña brava y palma de coquito	Maíz, frijol, cacahuete, sandía, tomate, caña, plátano, mango y pastizales	Vacuno, caprino y equino

Fuente: Ordenamiento territorial de la comunidad de Santos Reyes Nopala, 2002

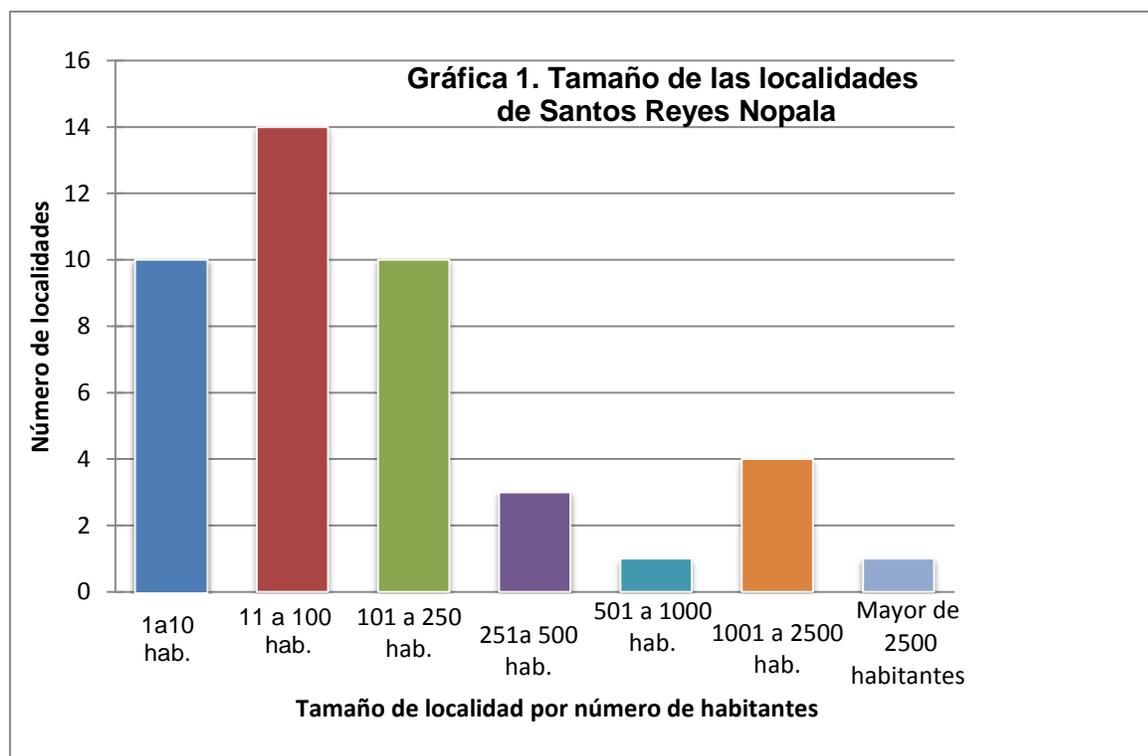
### 3.2. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Santos Reyes Nopala cuenta con una población total de 15,986 habitantes, de los que el 78.8% (12,601 personas) viven en 6 localidades (la cabecera municipal, las 4 agencias municipales y la agencia de policía rural San José Atotonilco). El resto de la población (3,385 personas) se encuentra muy dispersa (ver Cuadro 2) en las otras 19 agencias de policía rural, 2 colonias pertenecientes a las agencias municipales y 16 rancherías.

**Cuadro 2. Tamaño de las localidades de Santos Reyes Nopala.**

Tamaño de localidades	No. de Localidades	% Localidades	No. de habitantes	% habitantes
1 -10 habitantes	10	23.25	48	0.3
11 - 100 habitantes	14	32.55	742	4.64
101 - 250 habitantes	10	23.25	1510	9.45
251 - 500 habitantes	3	6.97	1085	6.79
501 - 1000 habitantes	1	2.32	604	3.78
1001 - 2500 habitantes	4	9.30	6796	42.5
Mayor de 5000 habitantes	1	2.32	5201	32.5
<b>TOTAL</b>	<b>43 LOCALIDADES</b>	<b>100 %</b>	<b>15,986 HABITANTES</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INEGI, 2010.



Fuente: Derivada del Cuadro 2.

## Estructura quinquenal y por sexo de la población en Santos Reyes Nopala.

La población del municipio es relativamente joven ya que las estadísticas muestran un alto porcentaje 70.79 % de población de 0 a 34 años de edad (11,318 personas), solo el 29.2 % de la población es mayor de 35 años de edad (4,668 personas), como se observa en el Cuadro 3.

La población de adultos mayores de 65 y más años está conformada por 866 abuelitos (solo el 5.41 %), de los cuales 470 son mujeres y 396 hombres.

Cuadro 3. Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, en Santos Reyes Nopala.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>0 a 4 años</b>	1,712	890	822
<b>5 a 9 años</b>	1,913	969	944
<b>10 a 14 años</b>	2,136	1,061	1,074
<b>15 a 19 años</b>	1,987	984	1,003
<b>20 a 24 años</b>	1,393	646	747
<b>25 a 29 años</b>	1,155	547	608
<b>30 a 34 años</b>	1,022	497	525
<b>35 a 39 años</b>	947	428	519
<b>40 a 44 años</b>	747	332	412
<b>45 a 49 años</b>	691	326	365
<b>50 a 54 años</b>	546	267	279
<b>55 a 59 años</b>	472	230	242
<b>60 a 64 años</b>	379	176	303
<b>65 a 69 años</b>	313	139	174
<b>70 a 74 años</b>	268	130	138
<b>75 a 79 años</b>	141	65	76
<b>80 a 84 años</b>	72	37	35
<b>85 a 89 años</b>	39	18	21
<b>90 a 94 años</b>	24	05	19
<b>95 a 99 años</b>	06	00	06
<b>100 y más años</b>	03	02	01
<b>No especificado</b>	24	10	14
<b>TOTAL</b>	15,986	7,759	8,227

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda, 2010.

## Tasa de crecimiento municipal

El crecimiento de la población es el resultado de la dinámica demográfica, es decir, de la interrelación entre los nacimientos, las defunciones y migraciones ocurridas en un determinado período.

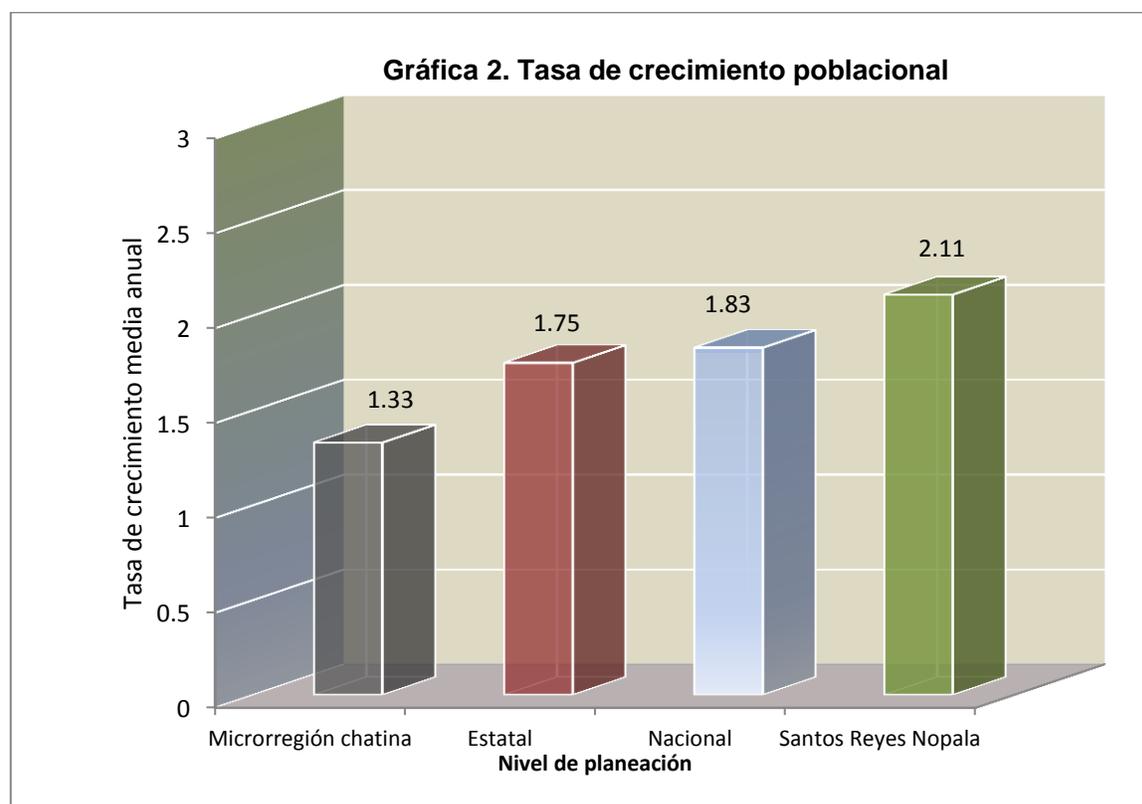
Para analizar la dinámica poblacional, una herramienta útil es el cálculo de la tasa de crecimiento media anual, que es una medida que muestra el ritmo de crecimiento de la población expresado en porcentaje. Durante los años 2005 al 2010, el municipio mostró una tasa de crecimiento media anual de 2.11%, aumentándose la población en 1,482 habitantes (ver Cuadro 4), debido a que la suma de los nacimientos y las inmigraciones fue mayor que la suma de las muertes y las emigraciones. Para este aumento de la población es que el municipio debe tener la capacidad de incrementar la provisión de los servicios básicos, vivienda y empleo.

Cuadro 4. Tasas de Crecimiento Media Anual 2005-2010

Nivel de Planeación	Año			Tasa de crecimiento media anual (%)
	2010	2005	2000	
Nacional	112,336,538	103,263,388	97,483,412	1.83
Estatad	3,801,962	3,506,821	3,438,765	1.75
Microrregión chatina	63,720	59,916	59,152	1.33
Santos Reyes Nopala	15,986	14,504	14,058	2.11

Nota: El cálculo para la TCMA se realizó con base al factor  $n=4.65$

Fuente: Plan de desarrollo de la microrregión chatina 2011-2016, SEDESOP (INEGI. II Segundo Conteo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010).



**Cuadro 5. Indicadores sociodemográficos de Santos Reyes Nopala.**

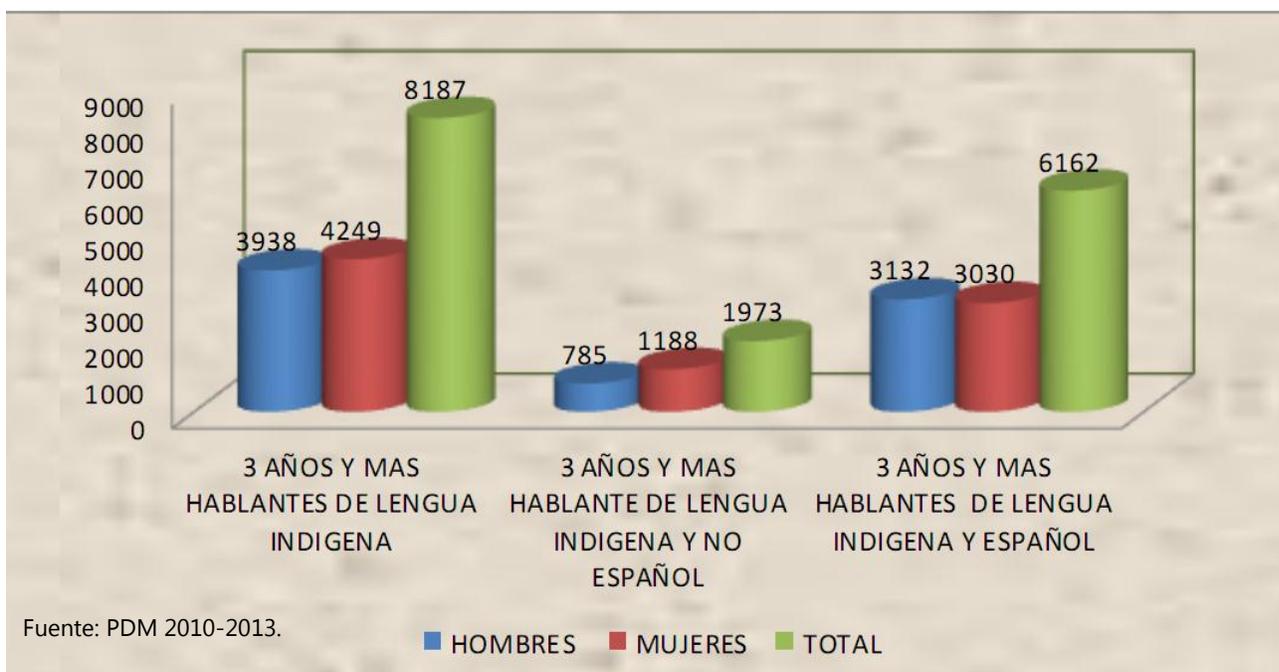
Indicador	Total
Población total	15,986
Población de 5 años y más que habla chatino	7,866
Total de hogares y viviendas particulares habitadas	3,679
Tamaño promedio de los hogares	4.3 personas
Hogares con jefatura femenina	913
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	5.3
Total de escuelas en educación básica y media superior	63
Personal médico	17 personas
Unidades médicas	7
No. de carencias para la población en pobreza	3.6
No. de carencias para la población en pobreza extrema	4.1
Población en pobreza extrema	7,142
Grado de marginación municipal	Alto
Grado de rezago social municipal	Alto

Fuente: [www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526](http://www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526)

### 3.3. POBLACIÓN INDÍGENA

En Santos Reyes Nopala está catalogado como municipio indígena, cuenta con una población indígena de 11,121 personas que representan el 69.5 % de la población total. En el municipio hay un total de 14,970 personas mayores de 3 años, de las cuales, 8,187 hablan el idioma chatino, de ellas, 1973 solo hablan chatino y 6162 son bilingües. En 21 de las 43 localidades se habla el idioma chatino (INEGI, 2010), ver Gráfica 3.

**Gráfica 3. Población hablante de lengua indígena y español, en Santos Reyes Nopala.**



A nivel nacional y estatal los municipios indígenas son los más marginados y a los que menos apoyos o recursos se les asignan. A nivel del municipio de Santos Reyes Nopala, se repite esa tendencia, las localidades indígenas presentan los más altos grados de marginación; recientemente el CONEVAL mostró que la población indígena está en situación de pobreza y pobreza extrema multidimensional; sufren la condición más severa de pobreza, que es la pobreza alimentaria; y es la población que más carencias sociales sufre en cuanto a los indicadores analizados, y que se describen en cada uno de los ejes de este plan municipal de desarrollo. Bien puede esto considerarse como discriminación (ver Cuadro 6 y Cuadro 7). Todas las localidades de muy alta marginación son indígenas.

Cuadro 6. Número de localidades por grado de marginación

Grado de marginación	Año 2005				Año 2010			
	# de localidades	%	# de habitantes	%	# de localidades	%	# de habitantes	%
<b>Muy alto</b>	20	43.48	3,198	22.05	16	37.21	1,392	8.70
<b>Alto</b>	13	28.26	11,228	77.41	17	39.53	14,546	91
<b>Medio</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bajo</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Muy bajo</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>n.d.</b>	13	28.26	78	0.54	10	23.26	48	0.30
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>	<b>14,504</b>	<b>100</b>	<b>43</b>	<b>100</b>	<b>15,986</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del II Segundo Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 7. Localidades muy alto grado de marginación

No.	Localidad	Grado de marginación	No. de habitantes
<b>1</b>	San Marcos Zapotalito	Muy alto	75
<b>2</b>	El Sinaí	Muy alto	24
<b>3</b>	El Aguacatal	Muy alto	190
<b>4</b>	San José El Armadillo	Muy alto	126
<b>5</b>	Cañada Las Flores	Muy alto	121
<b>6</b>	El Zacatal	Muy alto	112
<b>7</b>	Cerro Iglesias	Muy alto	68
<b>8</b>	Rancho Viejo	Muy alto	13
<b>9</b>	La Hierba Santa	Muy alto	65
<b>10</b>	La Pitona	Muy alto	20
<b>11</b>	Rancho Nuevo Cuixtla	Muy alto	28
<b>12</b>	Cerro Cuero	Muy alto	74
<b>13</b>	Cerro Niño	Muy alto	200
<b>14</b>	San Martín Pie del Cerro	Muy alto	116
<b>15</b>	El Paraíso	Muy alto	140
<b>16</b>	Rancho Nuevo, Cerro de Aire	Muy alto	20
<b>TOTAL: 16 LOCALIDADES</b>			<b>1,392 personas</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de [www.microrregiones.gob.mx](http://www.microrregiones.gob.mx)

### 3.4. PÉRDIDA DEL IDIOMA CHATINO Y LENGUAS INDÍGENAS

La pérdida de la cultura y lenguas maternas a nivel estatal es una tendencia que se viene aumentando en los últimos años, en el Cuadro 8, se puede observar este fenómeno, al comparar el incremento de la población de 5 años y más, con la población de esa misma edad que habla alguna lengua indígena, encontramos que no van creciendo al mismo ritmo, el porcentaje de incremento de la población que habla alguna lengua indígena de 5 años y más fue menor que el porcentaje de incremento del total de la población de 5 años y más. Esto en la realidad, significa que se están perdiendo las lenguas indígenas.

En Santos Reyes Nopala, en el período de 2005 al 2010, la población total de 5 años y más se incrementó en un 10.95 % (en 1,406 personas), mientras que la población que habla el idioma chatino se incrementó solamente en un 5.23 % (en 391 personas). En términos reales en ese período hubo una pérdida del 2.99 % del idioma chatino, porque en el año 2005 la población de 5 años y más que hablaba chatino representaba el 58.9 % del total de población de 5 años; para el año 2010 representó el 55.2 %.

A nivel nacional se conserva el ritmo de crecimiento, a nivel estatal hay una reducción, pero a nivel de la microrregión chatina se tiene la mayor pérdida, y considerando que en esta microrregión el idioma materno predominante es el chatino (98.7%), el resultado es que el idioma chatino es el que está sufriendo las mayores pérdidas.

**Cuadro 8. Comparativo del Incremento de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, contra el incremento total de la población de 5 años y más.**

Nivel		Años		Incremento	%
		2005	2010		
<b>Nacional</b>	Total de población de 5 años y más	90,266,425	100,410,810	10,144,385	<b>11.24</b>
	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	6,011,202	6,695,228	684,026	<b>11.38</b>
<b>Estatal</b>	Total de población de 5 años y más	3,103,694	3,405,990	302,296	<b>9.74</b>
	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	1,091,502	1,165,186	73,684	<b>6.75</b>
<b>Microrregión Chatina</b>	Total de población de 5 años y más	52,522	56,226	3,704	<b>7.05</b>
	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	30,043	30,687	644	<b>2.14</b>
<b>Santos Reyes Nopala</b>	Total de población de 5 años y más	12,844	14,250	1,406	<b>10.95</b>
	Población de 5 años y más que habla chatino	7,475	7,866	391	<b>5.23</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

### 3.5. HISTORIA Y CULTURA DE SANTOS REYES NOPALA

En la hermosa región de la costa oaxaqueña se localiza la microrregión chatina en el suroeste del histórico estado de Oaxaca, ocupando los distritos de Santa Catarina Juquila y de Villa de Sola de Vega, aproximadamente en un área de 7,677 km<sup>2</sup>, siendo sus límites etnográficos los siguientes: al Norte colinda con los zapotecos de igual manera que por el Este; Al Noroeste y Oeste limita con los mixtecos y al Sur con la población afrodescendiente de la costa.

La región chatina se encuentra ubicada aproximadamente a 240 km de la ciudad de Oaxaca, algunos municipios y numerosas poblaciones que conforman la región chatina, son a saber: San Miguel Villa de Sola de Vega, San Pedro Juchatengo, Santiago Minas, Santa María Amialtepec, Santa María Ixpantepec, San José Ixtapan, Santa Catarina Juquila, Yolotepec, Santiago Yaitepec, San Miguel Panixtlahuaca, Tataltepec de Valdez, Zenzontepec, Teojocmulco, Santa Lucía Teotepec, Santa María Magdalena Tiltepec, Santiago Cuixtla, Santa Lucía Cerro del Aire, Santa María Temaxcaltepec, San Juan Lachao Pueblo Nuevo, San Juan Lachao Viejo, San Gabriel Mixtepec, San Pedro Mixtepec, Puerto Escondido, Bajos de Chila y **Santos Reyes Nopala**.

La cabecera municipal de Santos Reyes Nopala, recibe el mismo nombre que el municipio. Se halla situado en un diminuto valle rodeado por el Cerro del Atole, de la Iglesia, del Pajarito, del Travieso, de la Aurora y el Zancudo. Justo en el centro del pequeño valle se levanta una prominencia conocida como La Colina de los Santos Reyes. Nopala es un pueblo Chatino, es la cuna de la cultura chatina.

#### ¿Quiénes son los chatinos?

Los chatinos conforman el grupo indígena mexicano que habita en la zona Suroccidental del Estado de Oaxaca, asentados en un terreno montañoso que parte del Océano Pacífico hacia el Norte, formando una cuchilla a cuarenta leguas de la Costa, entre los zapotecas al Este y los mixtecos al Oeste; de manera concreta en los distritos de Santa Catarina Juquila y Villa de Sola de Vega.

El chatino es la lengua materna que habla este grupo étnico. Este vocablo posee dos raíces: *cha'* –idioma o palabra y *kiña*- difícil, trabajoso; que puede traducirse como <<un idioma difícil o trabajoso>>. El chatino como lengua ancestral tiene cuatro variantes principales: La de la zona alta, es decir Yaitepec; la de Tataltepec, la de Zenzontepec y por supuesto, la de Nopala, sin embargo; dentro de esta clasificación, existen también otras divisiones o variedades.

Los chatinos arribaron en una flota formada por varias embarcaciones y desembarcaron en tres sitios distintos de la costa en el distrito de Juquila. El primer grupo y más numeroso tal vez, desembarcó en la desembocadura del Río Verde – Atoyac; por su parte, el segundo, atracó en la bocanara de Río Grande, mientras que el último saltó a tierra firme frente a la laguna de Manialtepec.

Una vez en tierra firme los grupos siguieron contracorriente el curso de los ríos y se internaron en el Estado, por lo menos entre 800 y 400 años a. de C. Los primeros que bordearon el Río Verde – Atoyac formaron los pueblos de Tataltepec y Zenzontepec; quienes se guiaron por las aguas de Río Grande fundaron en plena Sierra Madre del Sur el centro ceremonial de Yaitepec y por último, aquellos que siguieron contracorriente las aguas del Río Manialtepec o del Maíz.

Con ello se dio la formación de los cuatro centros ceremoniales chatinos: Ttaltepec, Zenzontepec, Yaitepec y Nopala.

### **Antecedentes y etapas históricas**

El paso de los chatinos de Nopala por la historia prehispánica se divide en dos grandes etapas: Etapa Cerro Iglesia, inicia con la llegada al sitio en donde construyeron la ciudad de *Byá*, -800 - 400 a. de C.- y finaliza entre los años 700 y 800 d. de C. y etapa Arroyo de Piedra, del 700 – 800 d. de C. hasta 1522 d. de C.

La etapa Cerro Iglesia comprende desde la llegada de los pueblos chatinos a territorio oaxaqueño, hecho probablemente ocurrido entre el 800 y 400 años a. de C., época en que se establecen en este lugar ubicado a cinco kilómetros al norte del actual pueblo de Nopala y hasta 700 u 800 años d. de C.

Cerro Iglesia fue habitado por los chatinos, durante las etapas de la historia prehispánica de Oaxaca que los arqueólogos denominan de las Aldeas (1500 – 100 a. de C.) y de los Centros Urbanos (100 a. de C. – 750 d. de C.). Es en esta etapa cuando los chatinos de *Byá* alcanzan su mayor esplendor. Las etapas de las Aldeas y de los Centros Urbanos corresponde a los centros culturales Preclásico y Clásico en la historia prehispánica nacional respectivamente.

La etapa Arroyo de Piedra inició aproximadamente por el año 800 d. de C. y finalizó en el año de 1522 cuando las tropas españolas tomaron el dominio de la ciudad luego de conquistar a sus habitantes. Se localiza a 200 metros de la carretera Nopala – San Gabriel Mixtepec, en el camino que conduce al poblado de Santa María Magdalena Tiltepec. Los arqueólogos y antropólogos que han visitado este sitio, coinciden que es de mayor importancia y dimensiones que Cerro Iglesia.

Las estelas que se descubrieron en el centro ceremonial de Cerro Iglesia y Arroyo de Piedra y que actualmente, sólo algunas de ellas, se localizan empotradas en los muros del palacio municipal de Nopala, son de una calidad sorprendente y que a su vez demuestran el alto nivel alcanzado por los chatinos en el arte escultórico.

## **El símbolo prehispánico de Santos Reyes Nopala**

El nombre chatino de Nopala es *Byá* que significa <<*donde abunda el nopal*>>. Con esta denominación conocieron los mexicas al pueblo cuando las tropas del emperador Ahuizotl llegaron al lugar y lo conquistaron convirtiéndolo en tributario hacia el año 1500, a pesar de la resistencia ofrecida por los nopaltecos.

El nombre actual de Nopala se debe a la traducción que hicieron los mexicas del término chatino *Byá* con el topónimo náhuatl *Nopatlán* que también significa *Donde abunda el nopal o Lugar o llano de nopales*.

El pueblo de Santos Reyes Nopala tiene un símbolo que lo caracteriza y que por supuesto, alude a la naturaleza de su esencia. Al respecto, el maestro e historiador José María Bradomín en su libro Toponimia de Oaxaca explica que en el Códice Mendocino el nombre de Nopala está representado por una figura que muestra a una planta de nopal con sus frutos, cultivada en tierra fértil y protegida por los dioses de la lluvia y de la tierra.

Los chatinos conforman un pueblo de costumbres y tradiciones muy marcadas y que conservan hasta nuestros días, a pesar de la evangelización no dejaron de adorar a los dioses que en su religión politeísta tenían, actualmente se realizan ritos de gran importancia para los chatinos puros; sus principales dioses fueron: "Cuichá" (santo padre Sol) creador de la raza Chatina, "Koo"(santa madre Luna) diosa de la noche, "Yuu" (santa madre Tierra) diosa de la tierra y de la naturaleza, "Hoo Kii" dios del fuego, además de los dioses del rayo, del viento y de la santa Ciénega.

## **Cultura, fiestas, folklor y eventos trascendentales**

Todo pueblo posee una identidad y Santos Reyes Nopala no es la excepción, porque sus hombres y mujeres orgullosos han practicado a lo largo de muchos siglos lo que sus ancestros les han heredado. Hay elementos culturales vivos que representan un capital importante:

- ❖ La lengua madre, el CHATINO, aún es utilizada de manera cotidiana por muchas personas.
- ❖ La vestimenta típica, herencia de los antepasados, de las mujeres está integrada por enagua de colores brillantes adornadas con encajes o listones, camisa bordada, pañuelo bordado, ceñidor, rebozo, en el caso de los hombres se integra por camisa y calzón de manta, huarache de tres agujeros, pañuelo, sombrero y machete.
- ❖ La máxima fiesta de los nopaltecos es la feria anual celebrada los días 6, 7 y 8 de enero de cada año, en medio de convites, calendas, mayordomías, bailes, jaripeos, carreras de caballo,

gallos, quema de juegos pirotécnicos, deportes, juegos mecánicos y un gran comercio situado en el centro de la población.

- ❖ Con gran solemnidad se festeja la Semana Santa.
- ❖ Con fe absoluta se celebran las fiestas de muertos a partir 31 de Octubre al 2 de Noviembre, la fiesta de Todos los Santos, se hacen altares con arcos de flores generalmente dos (uno para los angelitos y otro para las ánimas), la población acude al panteón municipal el día 31 en la mañana para traer a los angelitos en compañía de la banda de música y cohetes; es costumbre que los ahijados visiten a sus padrinos llevándoles pan, chocolate, maíz y una gallina o guajolote, dependiendo del grado de importancia.
- ❖ Se hacen presentes también “los Viejos” (dos hombres personificando con máscaras a un viejo y una vieja) que recorren las calles principales del municipio bailando con flauta y tambor a quienes les ofrecen pan, mezcal y fruta de los altares en todo su recorrido; en cuanto a gastronomía no pueden faltar los tamales, el mole, el guajolote o el pollo, el pan, atole, chocolate, tepache, frutas y demás del agrado de los difuntos.
- ❖ Se le rinde culto el día primero de mayo a las Ciénegas o manantiales que abastecen a la comunidad.
- ❖ Celebración de mayordomías a la virgen de Juquila, de Guadalupe, y al santo patrón de cada barrio.
- ❖ La celebración de las mayordomías de bandera o de a caballo, realizadas en honor de los santos: Santiago menor, San Juan Bautista, San Pedro y San pablo y Santiago Mayor, fiestas en las que interviene actividades con personajes de a caballo, en donde se conjugan elementos cristianos y de la religión antigua.
- ❖ Nopala tiene muchas bandas filarmónicas, tríos, grupos musicales, grupos culturales y mariachi. Se han compuesto chilenas, sones, corridos y canciones; todo un repertorio que alude a las características del entorno y a su gente, a sus costumbres y tradiciones. La música tradicional es la chilena, ritmo alegre como el corazón de los costeños, la chilena de Nopala se baila diferente a la de las demás regiones costeñas, aun se pueden ver algunas personas que tocan como se hacía anteriormente con un cajón, un violín, un cántaro y un organito, interpretando las chilenas de Nopala, los músicos viejos han entregado la mayor parte de su vida a este servicio, grandes músicos han desfilado por las bandas de Nopala transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones.

- ❖ Santos Reyes Nopala hace acto de presencia en la máxima fiesta de los oaxaqueños, La Guelaguetza, llevando una muestra de su cultura y folklor, a través de jóvenes y señoritas orgullosos de su raza y cultura a participar en este evento formando la delegación Nopalteca.
- ❖ También se hace una Guelaguetza en una de las faldas del Cerro del Atole en Santos Reyes Nopala cada 24 de febrero.
- ❖ Se ha realizado por 5 años consecutivos la expoferia del camote, cuyo objetivo es procesar el tubérculo en todas sus formas posibles para degustarse, así como la feria del tamal para darle importancia al maíz y a sus variados procesos para el consumo.
- ❖ Aún se conservan algunos trapiches que muelen de manera artesanal la caña para producir tepache y piloncillo.

### **Valores del Pueblo Chatino**

Los valores son actitudes que como personas obtenemos de la educación y comportamiento de nuestros padres, son ideas y acciones que rigen nuestra conducta. Anteriormente los valores eran más arraigados a nuestra cultura y a nuestra gente, valores como el respeto, honradez, armonía, unión, amor (al trabajo, a la familia, a la naturaleza, a nuestra tierra y a nuestra cultura). Con la influencia del consumismo y la falta de oportunidades de empleo la juventud emigra, regresando con grandes cambios de ideas y valores deteriorados (incluso hay quienes reniegan de su cultura); sin embargo, esta situación no se debe generalizar ya que también existen jóvenes que promueven su cultura aun estando lejos de su tierra y no olvidan sus tradiciones.

Independientemente de los años de escuela, los habitantes del municipio tienen conocimientos adquiridos a través del tiempo con la experiencia y heredados por los antepasados, como la medicina tradicional, curanderos, hueseros, parteras y artesanos. Es importante resaltar la falta de un centro cultural que nos permita rescatar todo ese conocimiento que posee la gente mayor ya que en la actualidad los jóvenes ya no tienen estos conocimientos, incluso se han ido perdiendo los juegos infantiles tradicionales como los papalotes, aros metálicos, canicas, trompos, matatenas, los encantados, el vote votado, a las escondidas, el pipije, y demás que van quedando en el olvido.

Toda esta riqueza, esencia debe ser conocida, entendida y valorada antes de cualquier intervención externa en todas y cada una de las localidades de Santos Reyes Nopala.

## IV. EJES DE DESARROLLO

Basado en las cinco metas nacionales y en las tres estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; los cuatro ejes principales y las cuatro políticas públicas (ejes transversales) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016; así como las características particulares del municipio de Santos Reyes Nopala, se analizaron cuatro aspectos que interactúan con la sociedad llamados Ejes de Desarrollo, que se muestran en la Figura 1.

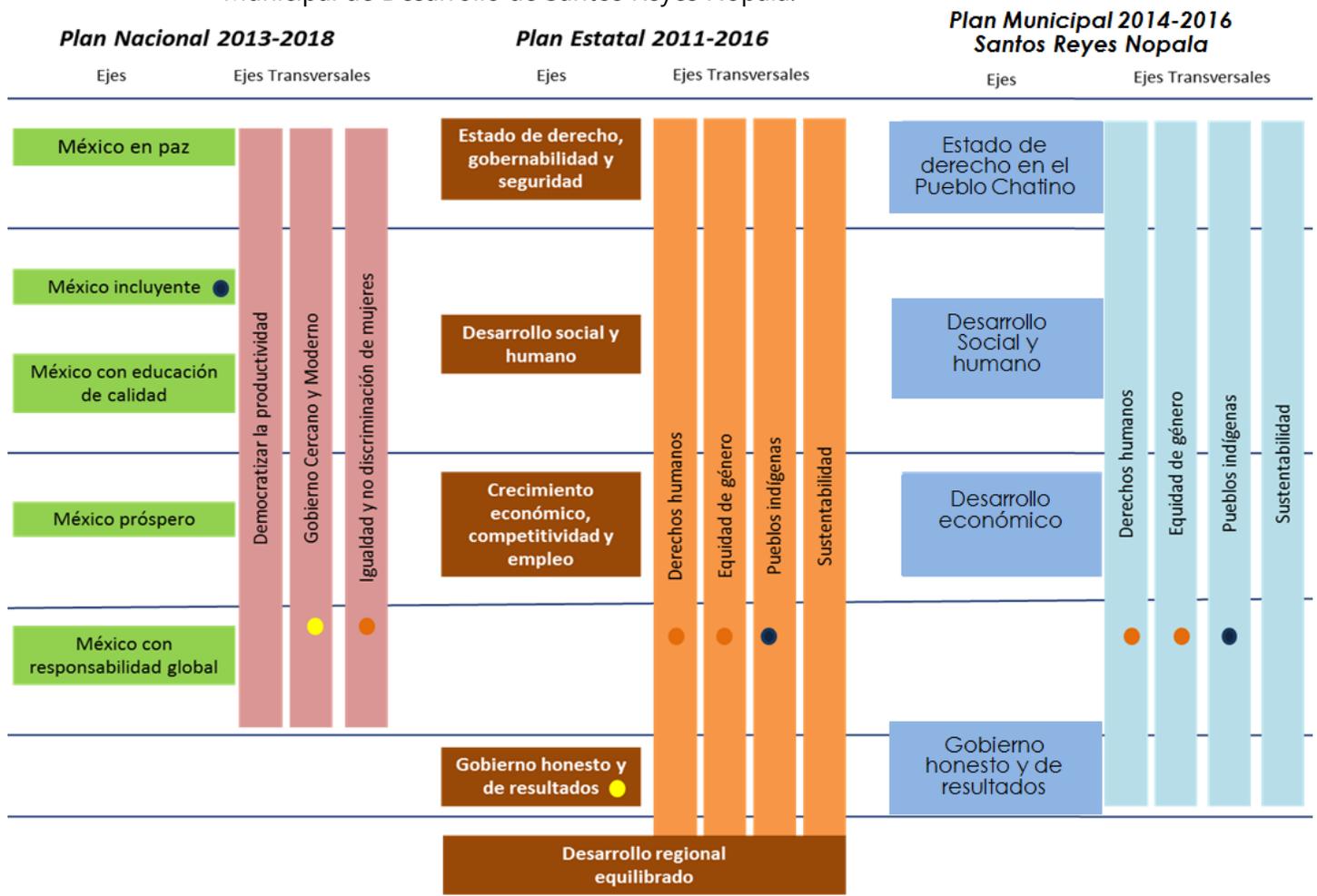
**Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad en el Pueblo Chatino.**

**Eje II. Desarrollo social y humano.**

**Eje III. Desarrollo económico, competitividad y empleo.**

**Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.**

Figura 1. Alineación del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo de Santos Reyes Nopala.



Fuente: Basado en el guión COPLADE, 20414.

## 4.1. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL PUEBLO CHATINO

El Estado de Derecho es un componente de la gobernabilidad democrática, entendido como la confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía y de los órganos de procuración e impartición de justicia. Durante muchos años, la falta de atención y apego a la ley ha sido recurrente tanto en el poder ejecutivo estatal como en los gobiernos municipales de Santos Reyes Nopala.

Los derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. **Son garantías de la igualdad y la libertad reales, pues la libertad no es posible si es imposible ejercerla por las condiciones materiales de existencia.**

Las autoridades federal, estatal y municipal, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetarán íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas (Art. 6º ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca).

**La vulneración de los derechos sociales**, trae como consecuencia la violación de la integridad física y mental del individuo, lo cual, afectará no sólo su comportamiento dentro de su grupo-familia sino que **repercutirá en todo el entorno social.**

Todos los individuos de nuestro municipio para poder desarrollarse correctamente deben satisfacer **una serie de necesidades** (sus derechos sociales), y cuando de acuerdo a su situación económica o social no pueden hacerlo, es responsabilidad de las autoridades solventar dichas carencias, a fin de promover el desarrollo de **una comunidad con igualdad de oportunidades y condiciones**; esto es lo que se entiende por la vida en democracia. Sin embargo, sólo se queda en la teoría, ya que basta mirar a nuestro alrededor para encontrar desigualdad, frustración, desamparo, pobreza y, por supuesto, **la constante violación de los derechos sociales de los individuos, en la que viven los ciudadanos nopaltecos en cada una de las localidades.**

Los derechos sociales son: El Derecho a la alimentación, educación, salud, un ambiente saludable, una vivienda digna, a los servicios en las viviendas, al acceso a una educación en idioma chatino, a la cultura, a la protección social, seguridad social un empleo y a un salario, y a todos los ámbitos de la vida pública.

Es por ello que en este trienio, apegados a la normatividad y al presupuesto municipal se centrarán todos los esfuerzos para que no se sigan violando los derechos de las comunidades indígenas que formamos parte, mediante una nueva gobernabilidad más democrática.

#### 4.1.1. NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Para construir la gobernabilidad democrática, se requiere de sensibilidad en la Autoridad Municipal para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas, tal es el caso, que a petición del Consejo Popular del Pueblo de Nopala, **se han retomado las Asambleas Populares, como instrumento principal de gobierno democrático respetuoso del pueblo**, para que al finalizar este trienio sea una costumbre gobernar junto con la voluntad de la Asamblea Popular.

Un segundo rubro para avanzar en materia de gobernabilidad democrática se encuentra en fortalecer la capacidad de la Autoridad Municipal, para atender de manera oportuna y progresiva las diversas necesidades económicas y sociales de la población, minimizando así expresiones de descontento social. **En este aspecto, nos encontramos con la realidad que falta que todos los regidores propietarios y suplentes, así como todos los trabajadores administrativos, se involucren más en la gestión directa**, ya que por falta de organización, no se han asignado comisiones, dependencias, programas o proyectos específicos en los que cada uno debe responsabilizarse de principio a fin.

Un tercer aspecto que forma parte del concepto de gobernabilidad democrática es la estabilidad del sistema político, que se traduce en asegurar la representatividad de las diversas fuerzas políticas en el poder público, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana corresponsable en el ejercicio del poder. **Esta representatividad no se aplica en el municipio, ya que por acuerdo de los representantes en las planillas, se ha decidido que la planilla ganadora sea la única que gobierne, sin haber representantes de las otras planillas en el Cabildo.**

Un cuarto componente es el Estado de Derecho, entendido como la confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía y de los órganos de procuración e impartición de justicia. Durante muchos años, la falta de atención y apego a la ley ha sido recurrente tanto en el poder ejecutivo estatal como en los gobiernos municipales de Santos Reyes Nopala. **En esta administración municipal, se han tomado acciones para garantizar el estado de derecho, tales como una nueva actitud en el accionar de la policía municipal y del síndico.**

Un quinto elemento es la eficiencia del marco regulatorio de la relación entre los ciudadanos, empresas y organizaciones con el gobierno, para aspectos específicos, tales como la promoción de las actividades productivas y los trámites y servicios públicos. **En Santos Reyes Nopala existen varias organizaciones productivas, trabajando cada una por su lado, sin que haya coordinación con la regiduría agropecuaria para lograr mejores resultados.**

Finalmente, la eficacia de la transparencia y rendición de cuentas, así como de prevención y combate a la corrupción, de los cuales depende en buena medida la confianza de los ciudadanos en el gobierno y posteriormente su disposición a desarrollar relaciones de colaboración con éste. **En ambos elementos, Nopala presenta déficits históricos y grandes retos.**

Es necesario conocer los derechos que la ley le confiere al Pueblo de Nopala, para saber si se han respetado o violado, éstos vienen enumerados en la Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca, que entre otros, incluye:

Artículo 7º. Los derechos que esta Ley reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, serán ejercidos directamente por sus autoridades o por quienes legalmente los representen.

Artículo 15. Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a vivir dentro de sus tradiciones culturales en libertad, paz y seguridad como culturas distintas y a gozar de plenas garantías contra toda forma de discriminación.

Artículo 16. Comete el delito de etnocidio y se sancionará con prisión de tres a seis años y multa de doscientos a quinientos salarios mínimos: Al que por cualquier medio atente contra el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a disfrutar, enriquecer y transmitir su propia cultura y su propia lengua.

Artículo 20. Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres.

Artículo 23. Los pueblos y comunidades indígenas, en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, tienen el derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras por medio de la educación formal e informal sus historias, lenguas, tecnologías, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura, así como a utilizar su toponimia propia en la designación de los nombres de sus comunidades, lugares y personas en sus propias lenguas y todo aquello que forme parte de su cultura. ***No se ha respetado, porque el plan de estudios aplicado en Nopala no incluye la cultura chatina.***

Artículo 24. El Estado, por conducto de sus instancias educativas, garantizará que las niñas y los niños indígenas tengan acceso a la educación básica formal bilingüe e intercultural. Los pueblos y comunidades indígenas, así como las madres y padres de familia indígenas, en los términos del artículo 3º de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, tendrán derecho a establecer y participar en los sistemas educativos, para la implementación de la enseñanza en sus propias lenguas dentro del marco legal vigente.

**No se ha respetado porque solo en algunas escuelas se da educación bilingüe, a nivel inicial, preescolar y primaria, pero en secundaria ni bachillerato se proporciona educación bilingüe. A pesar de que el Art. 126 de la Constitución Política de Oaxaca señala que "en las comunidades indígenas bilingües la enseñanza tenderá a conservar el idioma español y las lenguas indígenas de la región" *Tampoco se ha tomado en cuenta a las madres y padres para establecer y participar en los sistemas educativos, como consecuencia se están perdiendo el idioma chatino, la identidad propia.***

**A pesar de que la educación hasta el bachillerato es obligatoria, se está violando el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que declara "En el estado de Oaxaca todo individuo tiene derecho a recibir educación... los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato serán obligatorias"**

Artículo 26. Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a establecer, de acuerdo a la normatividad vigente, sus propios medios de comunicación -periódicos, revistas, estaciones de radio, televisoras, y demás análogos-, en sus propias lenguas. **Este artículo también es violado por las actuales modificaciones a la ley de telecomunicaciones y por el poder económico de las grandes empresas del ramo. Sabiendo que los medios de comunicación pueden ser una herramienta esencial para la revitalización del idioma chatino, especialmente en la educación de los niños.**

Artículo 41. La Dirección del Registro Civil dispondrá las medidas necesarias para que cuando menos dos veces al año se efectúen, en los pueblos y comunidades indígenas, campañas registrales, en coordinación con las instituciones que por la naturaleza de sus funciones se vinculen a la atención de los indígenas; y los Oficiales del Registro Civil efectúen igual número de visitas a dichos pueblos y comunidades, a efecto de que en ellas se presten sus servicios. **Esta Autoridad municipal ha respetado este derecho, impulsando campañas de cambio de credencial, inscripción al seguro popular. Queda pendiente la actualización o registro en los padrones de los programas sociales (tales como leche liconsa, oportunidades, madres solteras, proagro productivo, padrón cafetalero) ya existentes para incluir a un mayor número de personas que cumplen con los requisitos.**

Artículo 48. Las mujeres indígenas tienen derecho a recibir capacitación y educación bilingüe e intercultural para realizar actividades que estimulen su desarrollo integral. **A la fecha, fuera del programa oportunidades, en el municipio no existe otro programa de apoyo a la mujer, queda como tarea crear algún programa municipal y gestionar los ya existentes (becas para madres solteras, seguro de vida para madres solteras, becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, atención a familias y población vulnerable, opciones productivas, fondo nacional de fomento a las artesanías, fondo de micro financiamiento a mujeres rurales, organización productiva para mujeres indígenas, por citar algunos ejemplos).**

Artículo 50. El Estado garantizará los derechos individuales de las niñas y los niños indígenas a la vida, a la integridad física y mental, a la libertad y a la seguridad de sus personas.

Artículo 52. Los pueblos y comunidades indígenas y el Estado a través del Instituto Estatal de Ecología, conforme a la normatividad aplicable, convendrán las acciones y medidas necesarias tendientes a la conservación de su medio ambiente y a otras formas de protección de los recursos naturales, de tal modo que éstas sean ecológicamente sustentables y técnicamente apropiadas, así como compatibles con la libre determinación de los pueblos y comunidades para la preservación y usufructo de sus recursos naturales.

Artículo 58. El Estado procurará activamente eliminar la desigualdad y toda forma de discriminación económica, social y cultural, promoviendo relaciones entre los pueblos y comunidades indígenas y entre ellos y el resto de la sociedad. **En la realidad vemos una gran desigualdad económica, social y cultural, con el 97 por ciento de la población indígena (8187 habitantes) viviendo en condiciones de alta y muy alta marginación. 16 localidades con un grado de marginación muy alto y 27 localidades con alto grado de marginación.**

Artículo 60. En los términos de lo dispuesto por el artículo 113 fracción V de la Constitución Política del Estado y con el fin de impulsar el desarrollo de las asociaciones de pueblos y de comunidades indígenas, el Estado por conducto de la instancia de planeación competente, acordará con aquéllas la formulación, diseño, aplicación y evaluación de planes y programas de desarrollo. **Este ordenamiento legal no se ha cumplido, ya que no existe ninguna asociación de pueblos en esta microrregión chatina. En fechas recientes, se ha impulsado una red de municipios chatinos de esta región, queda pendiente la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de beneficio común.**

Artículo 61. De acuerdo a la normatividad vigente, el Estado convendrá la aplicación de recursos con las asociaciones de comunidades y de municipios de pueblos indígenas, para la operación de programas y proyectos formulados conjuntamente. Así mismo, establecerá a petición expresa de aquéllas los sistemas de control necesarios para el manejo de los recursos y la asistencia técnica requerida, a fin de que se ejerzan en forma eficiente y transparente, debiendo informar oportuna y cabalmente a las asociaciones. **Existe el plan de la microrregión chatina, en el que se propusieron 27 proyectos de desarrollo microrregional, de los cuales, solo uno se ha ejecutado parcialmente. Será tarea de la red de municipios de chatinos dar seguimiento a dicho plan.**

Artículo 65. El Estado promoverá la ampliación de la cobertura del Sistema Estatal de Salud, aprovechando los beneficios de la medicina tradicional indígena, de acuerdo a las características específicas de cada comunidad. **En el tema de la salud se ha avanzado con la construcción del hospital de la comunidad, pero hay grandes rezagos en equipamiento y personal. El gran número de pacientes que acuden de los municipios aledaños ha rebasado la capacidad del hospital, haciéndose necesaria su ampliación a hospital regional con**

***especialidades, por tal motivo, esta administración municipal tiene como tarea realizar las gestiones necesarias para lograr este objetivo, en beneficio no solo de este municipio, sino de toda la microrregión.***

#### **4.1.2. COLABORACIÓN ENTRE PODERES**

Las participaciones estatales y federales del ramo 28 y 33 no son suficientes para solucionar las carencias sociales del municipio, ante los grandes rezagos que hay a nivel municipal en materia de seguridad alimentaria, salud, educación, vivienda digna, electrificación, agua potable, empleo, ingreso, acceso a carretera pavimentada; por lo que se hace indispensable la colaboración entre poderes para sumar esfuerzos y poder superar la situación de pobreza y pobreza extrema que se vive en Santos Reyes Nopala, sobre todo en las localidades más marginadas.

La participación y coordinación poco eficaz y eficiente de los tres órdenes de gobierno, o la falta de cooperación han excluido a las comunidades en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos y acciones, lo que ha generado sentimiento de rechazo de parte de los ciudadanos.

Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos de colaboración entre los niveles de gobierno, se antepone la política partidista para la autorización de proyectos de desarrollo social.

En los años 2010 y 2011, con el apoyo de la CDI, los municipios de la microrregión chatina realizaron intentos por organizarse, sin lograr la permanencia y los resultados deseados. Esta experiencia debe retomarse para mejorar la unidad de los pueblos que comparten características similares en términos de problemáticas y carencias, recursos naturales, actividades económicas, esquemas de organización y patrones culturales, ya que hay proyectos, trabajos o acciones que van más allá del ámbito municipal, que requieren la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

Por ello es necesario impulsar la organización de los municipios de la región chatina y región costa, mediante la creación de redes municipales u organizaciones legalmente constituidas, con la finalidad de impulsar el desarrollo microrregional y regional, resolviendo problemas y necesidades comunes, para reducir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios participantes.

#### **4.1.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que "las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano,

representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Sin embargo, en la práctica, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía.

Por un lado, muchas de las participaciones financieras que derivan de los gobiernos federal y estatal para los municipios suelen estar previamente etiquetadas, en función de la normatividad establecida para las mismas, lo cual reduce el margen de los municipios para disponer de ellas conforme a las prioridades que éstos identifican, tal como sucede en este trienio, donde la SEDESOL es quien dice en qué se gastará el recurso municipal, a través del catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Esto fundamentado en el mal manejo que los Ayuntamientos anteriores han hecho de los recursos federales y de una política de desarrollo diseñada desde el gobierno federal.

Por otro lado, algo que también limita el ejercicio de la autonomía es la escasez de los recursos que resultan insuficientes para atender las carencias sociales de sus localidades.

Aunque desde la década de los ochenta se ha impulsado un proceso de descentralización del manejo de recursos hacia los municipios, a través de los instrumentos del Presupuesto de Egresos de la Federación como los fondos de los Ramos 28 y 33, la realidad es que el municipio ha carecido de la fortaleza técnica y organizativa para enfrentar estos nuevos esquemas, generándose, una disputa creciente entre la cabecera municipal y sus agencias por la distribución equitativa de estos recursos.

Es necesario fortalecer las capacidades técnicas e institucionales que permitan a los concejales, personal técnico y administrativo cumplir con sus obligaciones y responsabilidades; ya que, la falta de conocimiento y profesionalización del cuerpo edilicio se ha reducido simplemente a cumplir funciones de dotación de servicios y al mantenimiento de la infraestructura, debido a que el municipio no cuenta con reglamentos internos que señalen claramente las funciones de cada Concejal o trabajador del Municipio.

Una opción para hacer más con el poco presupuesto que se cuenta, es la ejecución de obras por administración directa, con lo que se reducen los costos, al ahorrar el dinero que las constructoras se llevarían como ganancia, lo cual, se puede utilizar para hacer más obras.

Es conveniente instrumentar mecanismos como el cabildo abierto, las audiencias públicas, fortalecer el consejo popular del pueblo de Nopala y la consulta popular a efecto de incrementar los niveles de participación y empoderamiento ciudadanos.

## INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUNICIPALES

La administración pública se realiza desde el Palacio Municipal construido de dos plantas, con oficina para cada integrante del cabildo, sala de sala de cabildo, oficinas de: Alcaldía municipal, DIF municipal, asociación ganadera local, comisariado de bienes comunales y comandancia de policía.

**Cuadro 9. Infraestructura municipal de Santos Reyes Nopala, 2014.**

BIENES	CARACTERISTICAS Y USO	CONDICIONES
INFRAESTRUC TURA	1 Palacio municipal de dos plantas	Buen estado
	1 mercado municipal de dos plantas	
	1 edificio de tres niveles para la biblioteca, telégrafos y ministerio público	
	1 edificio ocupado por la tienda Diconsa	
	1 edificio de dos cuartos (tienda diconsa y farmacia)	
	1 edificio de dos niveles ocupado por el Museo Comunitario y Espacio poder Joven	
	1 explanada para eventos culturales en El Cerrito	
	1 glorieta con estela arqueológica	
	1 parque municipal con kiosco	
	1 Unidad básica de rehabilitación de personas con capacidades diferentes	
VEHICULOS	1 camión compactador de basura, modelo 2007, color blanco	Buen estado
	1 euro van Volkswagen, color blanco modelo 2008, para uso de la UBR	
	1 patrulla para seguridad pública	
	1 camioneta hilux Toyota plata modelo 2010, para uso del personal del Ayuntamiento	Regulares condiciones
	1 camioneta nissan estacas blanca modelo 2011, para reciclaje de plástico	Buenas condiciones
DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	1 cancha de futbol municipal	Buenas condiciones
	1 predio destinado a la unidad deportiva	
	1 plaza de toros "Los Tres Reyes"	
SERVICIOS	1 panteón municipal	Regulares condiciones
	2 predios destinados al depósito de basura	Mal estado
	1 predio con planta tratadora de aguas negras en mal estado	Regulares condiciones
	2 sistemas de captación de agua potable	
	1 sistema de filtración de agua potable	
	1 red de alcantarillado y drenaje	
COMUNICA- CIONES	1 Sistema de red internet para el Palacio Municipal y biblioteca	Buenas condiciones
	2 líneas telefónicas	
	1 equipo de sonido de cuatro bocinas	Regulares condiciones

Fuente: Sindicatura municipal, 2014.

Como se puede apreciar, no se dispone de espacios en los que se puedan ubicar nuevos los nuevos proyectos que esta Administración está gestionando, tales como: El albergue comunitario para familiares de pacientes hospitalizados; la plaza comunitaria para estudiar secundaria y preparatoria en línea. Situación que debe ser considerada en las asambleas populares de carácter resolutivo.

Tampoco se cuenta con vehículos suficientes para brindar la atención necesaria a todas las agencias municipales y de policía, las cuales, se encuentran muy dispersas, con brechas de terracería, algunas sin transporte público hasta la localidad. La falta de vehículos limita la promoción de programas, el trabajo de campo del personal técnico y el contacto continuo con la ciudadanía.

## **RECURSOS HUMANOS**

El Ayuntamiento de Santos Reyes Nopala está integrado por 9 concejales: Presidente, Síndico; Regidores de: Hacienda, Obras, Educación, Salud, Mercados, Cultura y Desarrollo Agropecuario; todos con sus respectivos suplentes, 3 alcaldes municipales. Secretaría municipal, tesorería, registro civil, DIF municipal, departamento técnico, espacio poder joven, unidad básica de rehabilitación. Haciendo un total de 62 trabajadores entre personal administrativo, técnico y de mantenimiento.

Como se muestra continuación, dentro de las funciones de cada departamento o área administrativa, no se realiza la gestión de proyectos, programas o acciones, únicamente se brinda el servicio asignado, lo que provoca que la tarea de gestión, se reduce al Presidente Municipal y algún regidor, esto traerá como consecuencia que a pesar de todo el esfuerzo y tiempo que el presidente municipal pueda dedicar, muchos programas no aterrizarán en Santos Reyes Nopala, por lo que se requiere la intervención más activa de cada uno de los concejales, personal técnico y administrativo en la gestión.

## **DEPARTAMENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS**

**Secretaría:** Auxiliar del presidente municipal, encargada de controlar y distribuir la correspondencia y demás documentos del Ayuntamiento, teniendo a cargo la elaboración y expedición de constancias, licencias, etc. Facultades estipuladas en el artículo 120 de la Ley municipal de nuestro estado.

**Tesorería:** Recaudación de los ingresos municipales, de las participaciones que por ley le corresponden al municipio en el rendimiento de los impuestos federales y estatales, facultades estipuladas en el artículo 122 de la ley municipal del nuestro estado.

**Registro civil:** Coordinar y archivar la documentación de registros y defunciones, expedición de constancias y copias certificadas del libro.

**DIF municipal:** Encargado de la gestión y entrega de apoyos destinados para la familia coordinándose con el programa de desarrollo integral de la familia del estado.

**Departamento técnico:** Auxiliar de la regiduría de obras, elaboración, supervisión y comprobación de proyectos de obras municipales.

**Dirección de seguridad pública:** Encargado de la supervisión de las funciones del comando de policías, la implementación de estrategias y demás para mantener la seguridad de los habitantes.

**Espacio poder joven:** Instancia juvenil perteneciente a los centros interactivos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y dependiente de este municipio, que brinda servicios gratuitos de internet, juegos de mesa, así como orientación educativa.

**Biblioteca pública:** Brinda servicios a la comunidad estudiantil y al público en general, como son préstamo de libros, área de internet y material educativo.

**Unidad básica de rehabilitación:** Brinda atención a personas con capacidades especiales, brindando terapias y ayuda psicológica para su rehabilitación.

Dentro de la estructura organizacional como es mencionado anteriormente se encuentran las acciones que llevan a cabo autoridades auxiliares como es el caso del comisariado de bienes comunales, el alcalde municipal.

**Comisariado de Bienes Comunales:** Es la máxima autoridad agraria en el municipio, opera de manera independiente a la administración municipal, se constituye con la participación de aproximadamente 200 comuneros registrados, representados por un Presidente del Comisariado y apoyados por un Consejo de Vigilancia, cada agencia cuenta con su propia estructura organizacional enfocada a los bienes comunales su jurisdicción.

**Alcaldía:** Es representante del poder judicial a través del juez mixto de primera instancia.

Es importante mencionar que las agencias municipales se dirigen de manera independiente al municipio en diversos aspectos lo que sucede también en los bienes comunales, cada agencia es autónoma y por lo tanto cuentan con su propio sistema organizacional, por lo tanto en el municipio de Santos Reyes Nopala se cuenta con cuatro Comisariados, cada cual cuenta con sus propios bienes, ingresos y responsabilidades.

## RECURSOS FINANCIEROS

Cuadro 10. Recursos financieros de Santos Reyes Nopala, año 2014.

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO 2014 (\$)
<b>Ingresos propios</b>	<b>628,401.00</b>
<b>Participaciones RAMO 28</b>	
Fondo municipal de participaciones	6'934,197.50
Fondo de fomento municipal	1'9044,64.70
Fondo municipal de compensación	389,098.30
Fondo municipal sobre la venta de gasolina y diesel	205,098.30
<b>Total Ramo 28</b>	<b>9'432,858.80</b>
<b>Aportaciones Federales Ramo 33</b>	
Ramo 33 Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal – FAIS - )	27'318,884.96
Ramo 33 Fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios)	8'174,037.97
<b>Total Ramo 33</b>	<b>35'492,922.93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45'554,182.73</b>

Fuente: Regiduría de hacienda, 2014.

En cuanto a la recaudación de impuestos queda mucho por hacer, pues se deben fijar precios justos para cada actividad económica del municipio, pero el problema no son las cuotas, sino **la falta de cultura de pago de impuestos por parte de todos los ciudadanos**, se quiere que todo lo haga el Ayuntamiento, que entregue apoyos, que brinde servicios de calidad, se les hace notar todos sus errores, pero hay resistencia a hacer la parte que corresponde como ciudadanos, algo más allá de los propios intereses. La gente se enoja cuando le ponen normas y reglamentos.

### 4.1.4. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se reconoce el derecho a **la libre determinación que se ejercerá cómo autonomía de los pueblos indígenas**, lo cual, se encuentra previsto en el artículo 3º de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece que la autonomía es:

*“La expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, en consonancia con el orden jurídico vigente, para asumir por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura”.*

El municipio de Santos Reyes Nopala está organizado administrativamente por:

- La cabecera municipal, donde se encuentra el Palacio Municipal.
- 4 agencias municipales, con su respectivo cabildo nombrado en asamblea popular, que brinda servicio gratuito durante un año.
- 20 agencias de policía rural, con su respectivo agente cuyo servicio es gratuito durante un año.
- 2 colonias en las agencias: Colonia Vista Hermosa perteneciente a la agencia municipal Cerro de Aire; y Colonia El Paraíso que pertenece a la agencia municipal de Tiltepec. Cada colonia nombra un Representante Primero, cuyo cargo dura un año de manera gratuita.
- 16 rancherías donde no se nombra representante.

**Las características particulares de Santos Reyes Nopala y sus Agencias son la presencia de instituciones propias tales como: Autoridad Municipal, Agentes Municipales, Agentes de Policía Rural y Representante Primero, la asamblea popular, el sistema de cargos, la gratuidad de los servicios públicos, el tequio, la tenencia colectiva de la tierra, elecciones por usos y costumbres,** lo que se ha ido perdiendo en los últimos años, realizándose mediante planillas, debido a la politización de la ciudadanía y al aumento de la población que dificulta realizar asambleas con la participación de todos.

Una de las principales aspiraciones de este municipio es el ejercicio de la autonomía en un ámbito que trascienda la comunidad y el municipio. La Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas establece que esto es posible a través de la asociación de comunidades y municipios de forma individual o conjunta.

Es necesario el establecimiento de criterios y mecanismos legislativos para apoyar los esfuerzos de organización regional dentro de la Constitución, que permitan a los pueblos y comunidades indígenas gozar, de manera efectiva, de su derecho a la libre determinación, expresada como autonomía en el marco del Estado Mexicano, a través de iniciativas de ley que garanticen el cumplimiento de los proyectos y programas de desarrollo microrregional que se plasmen en los acuerdos de las asociaciones o redes de municipios, porque ésta ha sido la razón por la que fracasan o no se da continuidad a este tipo de organizaciones y planteamientos, solo quedan en el papel.

En el contexto estatal, y municipal, el derecho a la participación y representación política de los pueblos indígenas no se ha ejercido a plenitud, no se ha realizado lo establecido en el artículo 18º de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

*“Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con*

*sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones”.*

Es necesario llevar a la práctica lo señalado en el artículo 19º de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece que:

*“Los estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado”.*

#### **4.1.5. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

En Nopala la constante violación de los derechos sociales y humanos en la que viven los ciudadanos nopaltecos en cada una de las localidades, se ha dado en varios aspectos:

1. Los abusos por parte de la policía municipal, quienes no actuaban conforme a la ley ni respetando los derechos humanos. Debido a la escasa capacitación del cuerpo policiaco; y a al desconocimiento de los ciudadanos sobre los derechos que como ciudadano posee.
2. No ha habido estabilidad del sistema político, debido a la constante manipulación y corrupción en que se han llevado acabo los procesos electorales, llegando al grado de cambiar las elecciones por usos y costumbres hacia el nombramiento de las Autoridades por el sistema de planillas, ya que no existen documentos que reglamenten cómo realizar las elecciones en el municipio. Además, de que la Autoridad Municipal en turno había condicionado los apoyos o servicios municipales para darlos únicamente a sus simpatizantes políticos.

Provocando un estado de derecho fallido, perdiéndose la confianza hacia los servidores públicos municipales y conflictos electorales que llegaban hasta la cámara de diputados o la secretaría general de gobierno en busca de una solución; y en algunos casos, manifestaciones públicas.

A nivel municipal, no se ha propiciado un desarrollo con igualdad de oportunidades para poder satisfacer las necesidades básicas, que son derechos sociales de todo ciudadano nopalteco, como consecuencia no se lleva una vida en democracia, debido a:

- a) Durante muchos años no ha habido sensibilidad en las Autoridades Municipales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos, para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas.

- b) No ha habido capacidad de las Autoridades Municipales, para atender de manera oportuna y progresiva las diversas necesidades económicas y sociales de la población, y con ello minimizar las expresiones de descontento social.
- c) Nopala presenta déficits históricos y grandes retos en la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades hacia los ciudadanos, así como de prevención y combate a la corrupción, de los cuales depende en buena medida la confianza de los ciudadanos en el gobierno y posteriormente su disposición a desarrollar relaciones de colaboración con éste, para consolidar el estado de derecho en el pueblo chatino.
- d) Es muy difícil ser escuchados desde una localidad tan pequeña y tan marginada como las que aún conservan la cultura chatina, y los intentos de organización regional han fracasado, porque a nivel estatal y federal no existen leyes que garanticen que mediante asociaciones de municipios se logrará el objetivo de autonomía.

#### 4.1.6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS/ACCIONES

**Cuadro 11. Matriz de objetivos, estrategias y programas/acciones del eje estado de derecho, gobernabilidad y seguridad en el pueblo chatino**

FIN (objetivo general)		Garantizar el estado de derecho en Santos Reyes Nopala
PROPÓSITO (objetivo específico)		<b>Respetar y garantizar los derechos sociales y humanos</b>
COMPONENTES (estrategias)	<b>C.1.</b> <b>C.2.</b> <b>C.3.</b>	<b>ACTUACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL CONFORME A LA LEY Y CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.</b> <b>ESTABILIZAR EL SISTEMA POLÍTICO MUNICIPAL.</b> <b>PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN POCO EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O LA FALTA DE COOPERACIÓN.</b>
ACTIVIDADES (acciones)	C.1.1. C.1.2. C.2.1. C.2.2. C.2.3. C.2.4. C.3.1. C.3.2. C.3.3. C.3.4.	Capacitar a la policía municipal para que brinde servicio apegado a la ley y con respeto a los derechos humanos. Campaña permanente de información sobre los derechos sociales y humanos del Pueblo Chatino. Reglamentar con anticipación las próximas elecciones municipales. Reglamentar que al menos al 50% de los concejales que dirigen el destino de Nopala, sea población que hable el idioma chatino, y que garanticen la participación de la mujer. Elaborar una iniciativa de reforma legal que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la fiscalización de los recursos municipales. Apoyar y trabajar para toda la población sin distinción ni discriminación. Buscar permanentemente la colaboración del H. Ayuntamiento con las diferentes dependencias y programas del gobierno Estatal y Federal. Gestionar junto con diputados y senadores obras y acciones de beneficio del municipio. Trabajar coordinadamente con la estrategia de la cruzada nacional contra el hambre. Celebrar convenios de colaboración entre la Administración Municipal y las ONG's.

## 4.2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



### 4.2.1. COMBATE A LA POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN

Por mandato de la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza la medición de la **pobreza** en México de forma **multidimensional**, considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del **BIENESTAR ECONÓMICO**, el de los **DERECHOS SOCIALES** y el del **CONTEXTO TERRITORIAL**. Se definen de la siguiente manera:

1. **POBREZA MULTIDIMENSIONAL**: Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria; y tiene al menos una de las seis carencias sociales que el CONEVAL consideró en la evaluación (es decir, que no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social).

2. **POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA:** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema multidimensional si su ingreso no es suficientes para adquirir una canasta alimentaria, y tiene tres o más de las seis carencias sociales que el CONEVAL consideró en la evaluación (es decir que no tiene garantizado el ejercicio de 3 o más de sus derechos para el desarrollo social).

**BIENESTAR ECONÓMICO:** Se analiza mediante el ingreso del que disponen las personas para la adquisición de bienes y servicios. Se utiliza el Ingreso Corriente Total Per Cápita por hogar ajustado para reflejar las diferencias en la composición del hogar de acuerdo con su tamaño, edad de los miembros y otras características, y poder así comparar los niveles de ingreso de los hogares. Se definieron dos canastas básicas: alimentaria y no alimentaria, con las cuales es posible hacer estimaciones para el conjunto de las localidades rurales y urbanas. A partir de estas canastas se definieron las siguientes líneas de bienestar:

1. **Línea de bienestar:** Permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

2. **Línea de bienestar mínimo:** Permite identificar a la población que haciendo uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada (no le alcanza para adquirir una canasta alimentaria).

Ver anexo A y B, para ver el contenido de una canasta alimentaria y una canasta no alimentaria y sus respectivos costos.

**DERECHOS SOCIALES:** Para medición de la pobreza multidimensional el CONEVAL consideró 6 derechos sociales que todo ciudadano mexicano posee y se encuentran establecidos en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, cuando alguno está fallando, le llama carencia social, de aquí se derivan las 6 carencias sociales y se miden mediante los siguientes indicadores:

**1. Rezago educativo, 2. Acceso a los servicios de salud, 3. Acceso a la seguridad social, 4. Acceso a los servicios básicos en la vivienda, 5. Calidad y espacios de la vivienda, 6. Acceso a la alimentación.**

Para fines del plan municipal de desarrollo, consideraremos otra carencia social: **7. El grado de accesibilidad a carretera pavimentada**, que la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el 7 de noviembre de 2013 incluyó como derecho social (Art. 36).

A continuación se presentan los indicadores de pobreza multidimensional, iniciando por la por la pobreza (moderada y extrema), luego las carencias sociales (derechos sociales) y finalmente el bienestar económico (ingresos por debajo de la línea de bienestar económico y por debajo de la línea de bienestar mínimo).

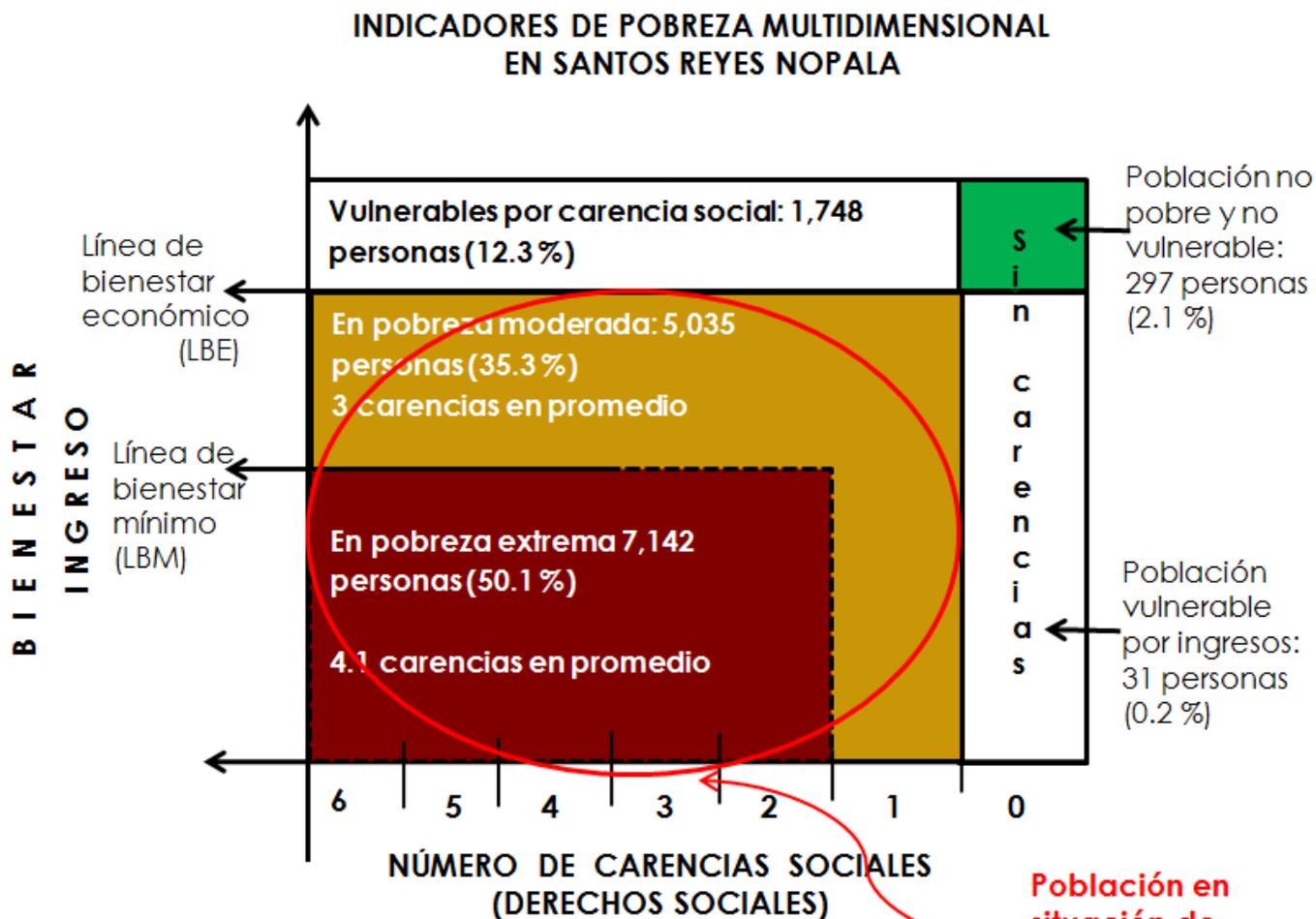
**Cuadro 12. Indicadores de pobreza en Santos Reyes Nopala.**

Indicadores	%	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	85.4	12,177	3.6
Población en situación de pobreza moderada	35.3	5,035	3
Población en situación de pobreza extrema	50.1	7,142	4.1
Población vulnerable por carencias sociales	12.3	1,748	2.7
Población vulnerable por ingresos	0.2	31	--
Población no pobre y no vulnerable	2.1	297	--
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	97.7	13,925	3.5
Población con al menos tres carencias sociales	77.7	11,074	4
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	44.7	6,367	4.1
Acceso a los servicios de salud	34.9	4,981	4
Acceso a la seguridad social	90.3	12,877	3.6
Calidad y espacios de la vivienda	47	6,701	4.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	87.5	12,478	3.7
Acceso a la alimentación	37.4	5,329	4.5
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	57.2	8,158	3.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	85.6	12,207	3.6

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Por medio de la Figura siguiente, se explican de otra manera los indicadores de pobreza multidimensional en el municipio.

Gráfica 4. Indicadores de pobreza multidimensional en Santos Reyes Nopala.



Línea de bienestar económico para la zona rural: \$1,490 (población con ingreso inferior a la LBE: 12,207 personas, 85.6%)

Línea de bienestar mínimo: \$800 (población con ingreso inferior a la LBM: 8,158 personas, 57.2%)

Fuente: Elaboración propia con datos de estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del censo de población y vivienda 2010.

Santos Reyes Nopala tiene un mayor número de personas viviendo en situación de **pobreza** que el resto del estado y país, esto significa que tiene más carencias sociales, superando ligeramente a la microrregión chatina, tal como se muestra en el Cuadro 13, lo que nos muestra que es un punto clave para detonar el desarrollo de la zona, mediante la ejecución de proyectos o programas especiales de alto impacto para mejorar la salud y la educación, principalmente. A nivel nacional, el estado de Oaxaca, ocupa el 4º. lugar con población viviendo en situación de pobreza.

Cuadro 13. Comparativo de población en situación de **POBREZA** multidimensional.

Nivel	Población total	Población en situación de pobreza (%)
Nacional	112,590,130	46.3 45.5 (53.3 millones de personas)**
Estatad	3,808,686	67.4 (2,596,252 personas ) 61.9 (2,434,595 personas) *
Microrregión chatina	49,755	86.5 (43,038 personas) <sup>1</sup>
Santos Reyes Nopala	14,253	85.4 (12,177 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup> SEDESOP, Plan de la Microrregión Chatina 2011-2016.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. www.coneval.gob.mx (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

**LA MICRORREGIÓN CHATINA:** Incluye los municipios San Gabriel Mixtepec, San Juan Lachao, San Juan Quiahije, San Miguel Panixtlahuaca, San Pedro Juchatengo, Santa Catarina Juquila, Santa María Temascaltepec, Santiago Yaitepec, Santos Reyes Nopala y Tataltepec de Valdés.

La situación de **pobreza extrema** en Nopala, puede ser aún mayor, ya que para esta evaluación, la CONEVAL considera una población total de 14,253 personas, mientras que el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010) reporta una población total de 15,986 habitantes, esto quiere decir que se están dejando fuera de la evaluación a 1,733 personas (al 10.8% de la población), que pueden arrojar resultados significativamente diferentes. El estado de Oaxaca ocupa el 3er lugar a nivel nacional con población en pobreza extrema (Cuadro 14).

Cuadro 14. Comparativo de población en situación de **POBREZA EXTREMA**

Nivel	Población total	Población en situación de pobreza extrema
Nacional	112,590,130	11.4 % 9.8 % (11.5 millones de personas) **
Estatad	3,808,686	29.8 % (1,133,470 personas) 23.3 % (916,586 personas) *
Microrregión chatina	49,755	48.3 % (24,031 personas) <sup>1</sup>
Santos Reyes Nopala	14,253	50.1 % (7,142 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup> SEDESOP, Plan de la Microrregión Chatina 2011-2016.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. www.coneval.gob.mx (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

A reserva de la aclaración anterior, hay 7,142 ciudadanos nopaltecos que viven en **pobreza extrema**, con promedio de 4.1 carencias sociales, es decir, que no tienen acceso a servicios de salud, seguridad social, les falta servicios básicos en la vivienda, sus viviendas están construidas con materiales endeble y presentan rezago educativo.

Cuadro 15. Comparativo de población en situación de **POBREZA MODERADA**

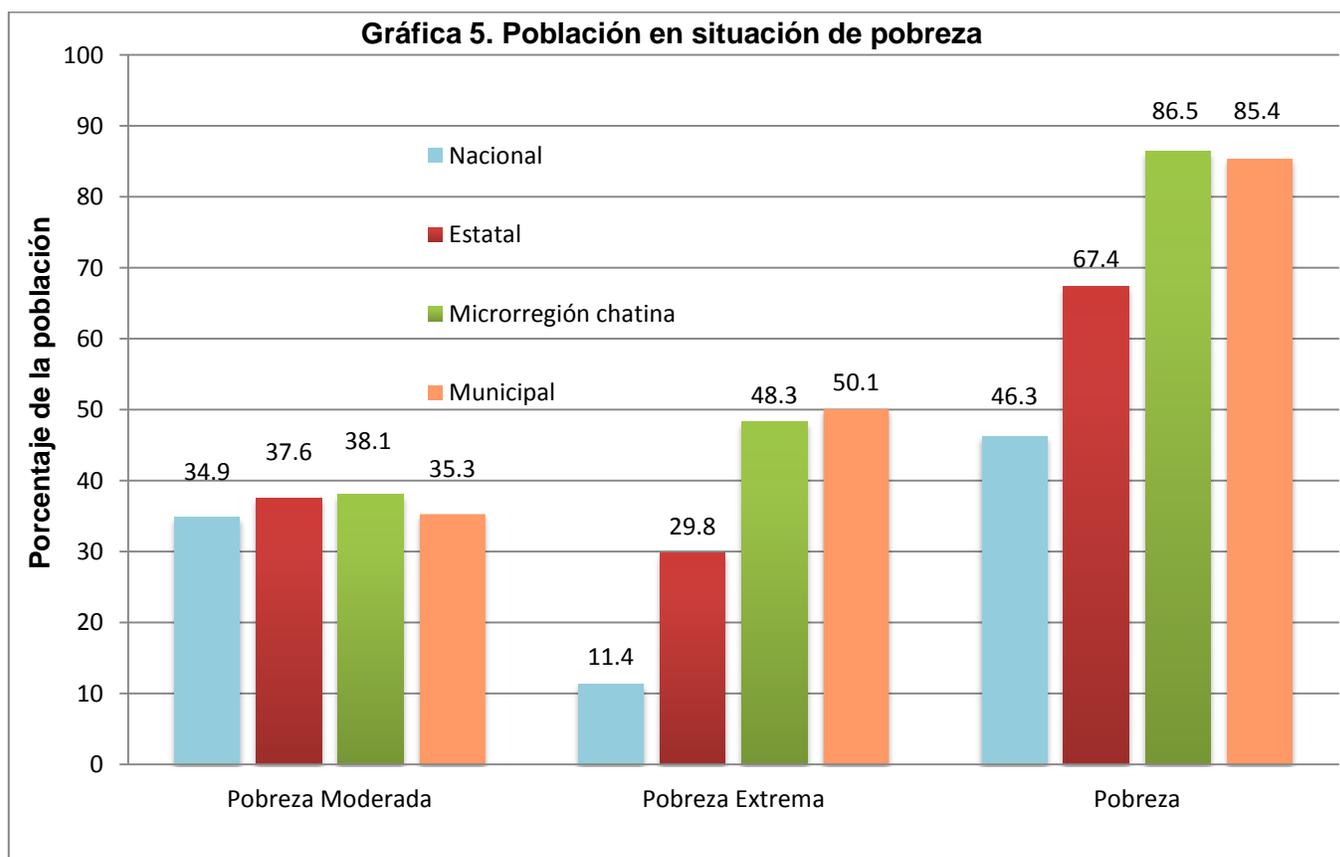
Nivel	Población total	Población en situación de pobreza moderada
Nacional	112,590,130	34.9 % 35.7 % (41.8 millones de personas)**
Estatad	3,808,686	37.6 % (1,462,782 personas) 38.6 % (1,518,009 personas)*
Microrregión chatina <sup>1</sup>	49,755	38.1 % (18,956 personas) <sup>1</sup>
Santos Reyes Nopala	14,253	35.3 % (5,035 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup> SEDESOP, Plan de la Microrregión Chatina 2011-2016.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. www.coneval.gob.mx (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.



Fuente: Derivado del Cuadro 15.

En el Cuadro 16, podemos ver los resultados del CONEVAL, quien reporta que 12,207 personas (85.6% de la población) obtienen un ingreso inferior a la línea de bienestar, y 8,158 personas (57.2 % de la población) obtiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, observando el Cuadro 16, que es la población indígena, quien está sufriendo esta situación, ya que obtienen

el menor ingreso neto corriente total per cápita con tan solo 755 mensuales, cantidad que es ligeramente menor a la línea de bienestar mínimo para la zona rural que era de 800 pesos para el año 2010 y subió a 834.42 pesos en agosto de 2013, es decir, que con 755 pesos no tienen un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Por el contrario, la población no hablante de lengua indígena obtiene un ingreso per cápita de 1,200 pesos mensuales, que sí les alcanza para comprar la canasta alimentaria, pero no les alcanza para cubrir sus gastos de salud y educación, cuyo costo el CONEVAL lo fija en 1,490 pesos.

**Cuadro16. Indicador de pobreza en Santos Reyes Nopala.**

Bienestar económico	%	No. de personas	No. promedio de carencias
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (800 pesos/mes/persona)</b>	57.2	8,158	3.8
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar económico (1,490 pesos/mes/persona)</b>	85.6	12,207	3.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La medición de la pobreza por ingresos usa el ingreso neto corriente total per cápita. Una persona está en situación de pobreza cuando su ingreso está por debajo del monto mínimo necesario que le permite satisfacer sus necesidades, esto se denomina línea de pobreza. El CONEVAL fija la línea de bienestar mínimo (LBM) en 800 pesos/persona/mes, y la línea de bienestar económico en 1,490 pesos/mes/persona. Se consideran tres líneas de pobreza:

1. **Pobreza Alimentaria:** *Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta básica.* En Santos Reyes Nopala la información más reciente generada por el CONEVAL indica que el 52.5% de la población vive bajo esta situación, que es la condición más severa de pobreza. Del Cuadro 46, Vemos que la población indígena está en pobreza alimentaria.
2. **Pobreza de Capacidades:** *El ingreso disponible alcanza para adquirir la canasta alimentaria y pero es insuficiente para efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.*
3. **Pobreza de Patrimonio:** *Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda, y*

*transporte, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.*

Cuadro 17. Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) mensual en Santos Reyes Nopala.

ICTCP	Grupo de población			
	Hombres	Mujeres	Hablante de lengua indígena	No hablante de lengua indígena
<b>964</b>	975	953	755	1,210

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Del Cuadro 18, se deduce que la política económica aplicada en los últimos 20 años no ha servido para superar la situación de pobreza por ingresos en Santos Reyes Nopala, ya que la pobreza alimentaria se redujo únicamente 3.8%, la pobreza de capacidades solo bajó un 2.3%, y la pobreza patrimonial no mejoró nada. En los 3 casos sufrió un incremento muy elevado para el año 2000, en los años de la devaluación económica de 1994 y el tratado de libre comercio.

A nivel estatal la reducción fue de 5.9, 5.3 y 3% pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial, respectivamente, con un fuerte incremento para el año 2000, pero mucho menor el impacto que a nivel municipal.

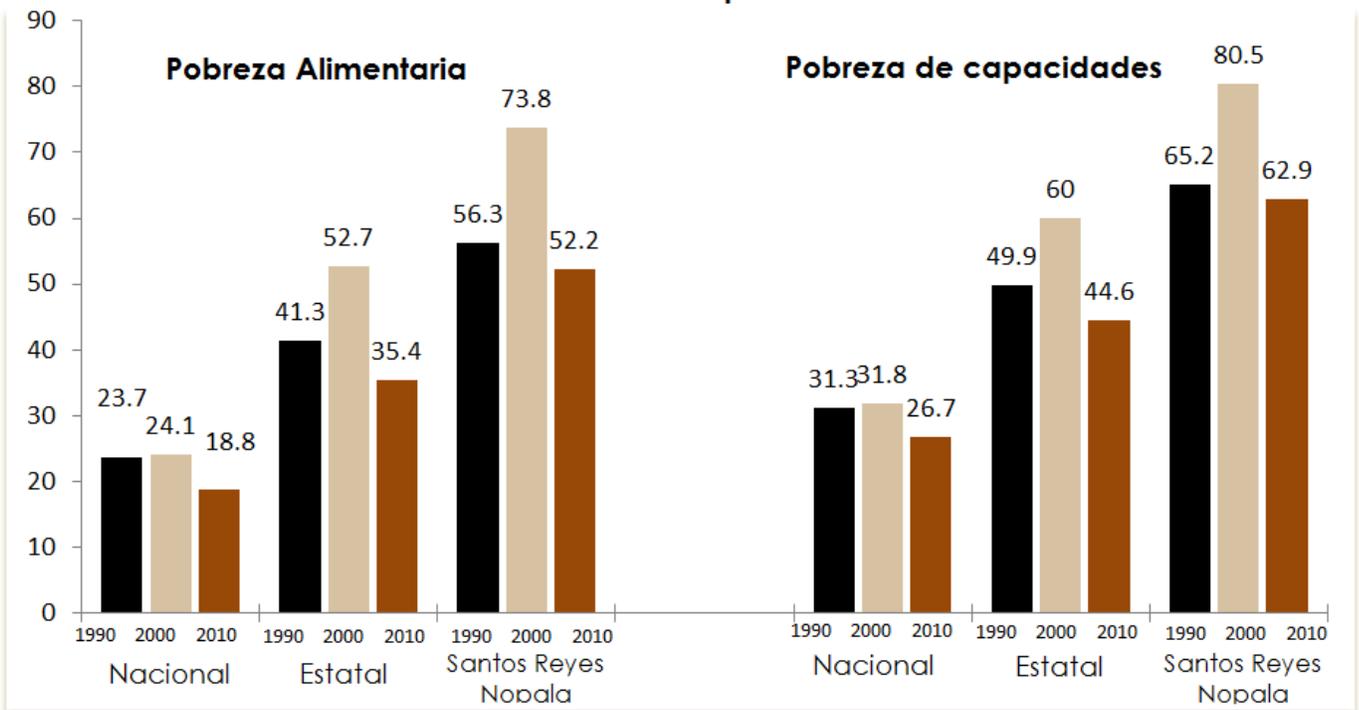
Mientras que a nivel nacional en el 2010 había un mayor porcentaje de población con pobreza alimentaria y pobreza de capacidades que hace 20 años (1990).

Cuadro 18. Evolución de la pobreza por ingresos en Santos Reyes Nopala, período 1990 a 2010.

Indicador/Nivel	Santos Reyes Nopala	Estatal	Nacional
Pobreza alimentaria			
<b>1990</b>	56.3	41.3	23.7
<b>2000</b>	73.8	52.7	24.1
<b>2010</b>	52.5	35.4	18.8
Pobreza de capacidades			
<b>1990</b>	65.2	49.9	31.3
<b>2000</b>	80.5	60.0	31.8
<b>2010</b>	62.9	44.6	26.7
Pobreza patrimonial			
<b>1990</b>	83.6	70.4	53.2
<b>2000</b>	91.5	76.1	53.6
<b>2010</b>	83.6	67.4	51.3

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Gráfica 15. Evolución de la pobreza en México**



Fuente: Cuadro 47.



Figura: Escuela primaria en Cerro Niño.

## 4.2.2. REZAGO EDUCATIVO

Presenta rezago educativo la población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente.

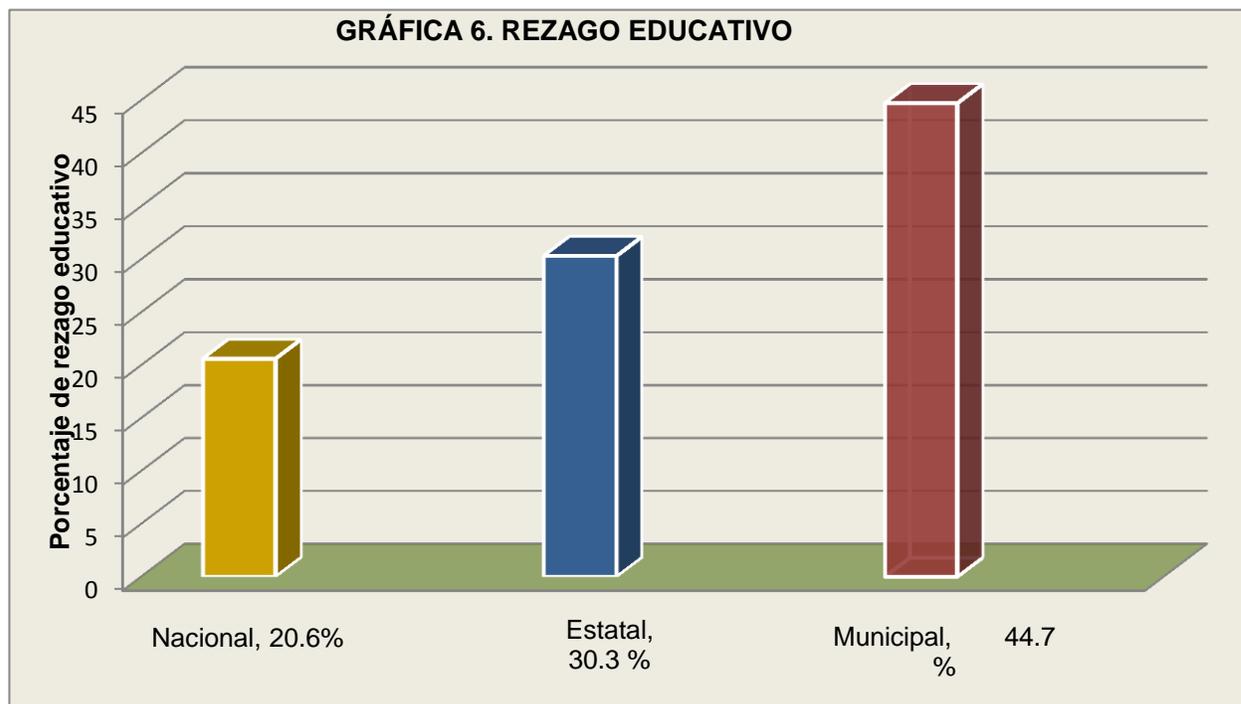
Cuadro 19. Comparativo del **REZAGO EDUCATIVO** en Santos Reyes Nopala

Nivel	Población total	Población con rezago educativo
<b>Nacional</b>	112,590,130	20.6 % 19.2 % **
<b>Estatad</b>	3,808,686	30.3 % (1,162,253 personas) 27.7 % (1,087,917 personas) *
<b>Santos Reyes Nopala</b>	14,253	44.7 % (6,367 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. www.coneval.gob.mx (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.



Fuente: Cuadro 19.

El municipio tiene un rezago educativo mucho mayor que el estatal y nacional, un total de 6,367 personas presentan esta carencia social, es decir, son personas de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente.

Lo anterior, aunado a la pérdida del idioma y cultura chatina, ya que únicamente se cuenta con escuelas de educación indígena en: 4 de educación inicial, 14 de preescolar y 13 de primaria; lo que nos demuestra que a nivel secundaria y bachillerato ya no se enseña en la lengua materna. Esta situación representa un gran reto para todos los que intervienen en la educación y cultura en este municipio, sean dependencias del gobierno federal, estatal, municipal y ONG's

Las escuelas de educación formal en el municipio son: 2 de preescolar, 8 de primaria, 7 telesecundarias, 2 secundarias, 3 IEBO, 1 preparatoria por cooperación con extensión en 2 localidades y 1 albergue escolar.

También se imparte educación a través de 20 centros comunitarios de CONAFE, (7 preescolar, 8 primarias y 5 secundarias), lamentablemente en condiciones no apropiadas para la enseñanza-aprendizaje, ya que no se cuenta con infraestructura educativa, se utilizan aulas provisionales construidas con paredes de tablas, lámina o no tienen paredes, el techo es de lámina o palma, el piso de tierra o en algunos casos de cemento, y los sanitarios están en muy malas condiciones (ver Cuadro 20).

**Cuadro 20. Instituciones educativas en Santos Reyes Nopala, ciclo escolar 2013-2014.**

Nivel	No. de escuelas	No. de estudiantes
Educación Inicial Indígena	4	81
Educación preescolar indígena	14	664
Educación primaria indígena	13	1,294
<b>Subtotal</b>	<b>31</b>	<b>2,039</b>
Educación preescolar formal	2	96
Educación primaria formal	8	1,426
Escuelas telesecundarias	7	1,044
Escuelas secundarias	2	530
IEEBOS	3	572
Preparatorias	3	450
Albergues escolares	2	n.d.
Subtotal	<b>27</b>	<b>4,118</b>
Cursos comunitarios de CONAFE	20	231
Subtotal	<b>20</b>	<b>231</b>
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>6,388</b>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en cada institución educativa por la regiduría de Educación, 2014.

De las 58 escuelas de los diferentes niveles y los 20 cursos comunitarios, se logra obtener un promedio de 5.3 años de estudio por persona, esto es, quinto grado de primaria. Mientras que a nivel estatal el promedio de estudios es primer grado de secundaria y a nivel nacional segundo año de preparatoria, tal como se muestra en la Gráfica 7.



Fuente: INEGI, 2010.

Las estadísticas oficiales que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) reporta para el ciclo escolar 2011/12, se muestran en el Cuadro 21.

**Cuadro 21. Deserción y reprobación escolar en ciclo escolar 2011/2012 en las instituciones educativas de Santos Reyes Nopala.**

Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos desertados	Alumnos aprobados	Alumnos reprobados
Preescolar	796	776	20 (2.51%)	776	0
Primaria	2 928	2 873	55 (1.88%)	2 648	225 (7.83%)
Secundaria	1 084	1 004	80 (7.38%)	941	63 (6.27%)
Bachillerato	637	610	27 (4.33%)	448	162 (26.55%)
<b>Total municipal</b>	<b>5 445</b>	<b>5 263</b>	<b>182</b>	<b>4 813</b>	<b>450</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación General de Planeación Educativa; Dirección de Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística, ciclo escolar 2011/2012.

El alto rezago educativo a nivel municipal (44.7%) está alimentado por el alto número de niños y jóvenes que desertan de la escuela, tan solo en el ciclo escolar 2011/2012, un total de 162 estudiantes abandonaron sus estudios (excluyendo preescolar), el Cuadro 21, también nos muestra que en ese año hubieron 450 estudiantes reprobados, siendo mucho mayor el problema en el nivel de bachillerato, corriendo el riesgo de ser materia de trabajo del Instituto Estatal de Educación para Adultos, quien para el año 2012 reportó que en Nopala se alfabetizaron 142 personas.

En cuanto a educación, los tres indicadores que el CONEVAL considera para sacar el índice de rezago educativo, son los siguientes:

**Cuadro 22. Indicadores educativos considerados en el índice de rezago social.**

Nivel	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta
Nacional	5,393,665 (6.9%)	946,378 (4.8%)	9,947,945 (12.7%)
Estatad	421,810 (16.3%)	41,458 (5.6%)	507,109 (19.6%)
Microrregión chatina	10,714 (27.1%)	1,307 (8.7%)	9,295 (23.5%)
Santos Reyes Nopala	2,823 (27.7%)	272 (7.4%)	2,187 (21.4%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Los indicadores de Nopala y de la microrregión chatina son muy parecidos, sin embargo, a nivel estatal y nacional la diferencia es mayor, el municipio tiene mayor población analfabeta, no asisten a la escuela y sin terminar la primaria. Como resultado, fue incluido dentro de la estrategia de la cruzada nacional contra el hambre, en la que se pretende que la población con rezago educativo termine su primaria y secundaria.

En cuanto a infraestructura de las 58 escuelas existentes en el municipio, las condiciones que empeoran el rezago educativo son:

- Falta de 42 aulas didácticas en 27 escuelas de 15 localidades, esto significa que el 46.55 % de las instituciones educativas no tienen aulas suficientes para impartir clases a los estudiantes (ver Cuadro 23). Lo anterior sin considerar las deficiencias que hay en las escuelas de CONAFE en el municipio.
- El 13.8% de las escuelas no cuentan con sanitarios adecuados, es decir, 8 escuelas en 7 localidades que se enlistan en el Cuadro 24.
- Hay 10 escuelas (que representan el 17.2%) en las que los servicios de energía eléctrica y agua potable están en malas condiciones; necesitan impermeabilización y pintura (ver Cuadro 25).
- El Cuadro 26, nos muestra que el 25.9% de las instituciones educativas del municipio (15 escuelas) necesitan infraestructura para comedores escolares, plazas cívicas, infraestructura deportiva y bardeados perimetrales necesarios en las escuelas de Santos Reyes Nopala
- Tampoco se pueden obtener los resultados deseados en educación, cuando en prácticamente todas las escuelas, el mobiliario está en malas condiciones, no hay laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo, ni acceso a internet.

**Cuadro 23. Escuelas de Santos Reyes Nopala que necesitan construcción de aulas.**

<b>Institución educativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Necesidad</b>	<b>Alumnos</b>
Escuela de educación <b>preescolar</b> "Gabriela Mistral"	Santos Reyes Nopala	2 aulas de 6x8 m	15
Centro de educación <b>preescolar</b> "Justo Sierra"	Santos Reyes Nopala	2 aulas de 6x8 m	63
Centro de educación <b>preescolar</b> "Josefa Ortiz De Domínguez"	Santos Reyes Nopala	1 aula de 6x8 m	115
Escuela <b>primaria</b> formal "Benito Juárez"	Santos Reyes Nopala	1 aula de 6x8 m (dirección)	300
Escuela <b>Secundaria</b> Técnica N. 39	Santos Reyes Nopala	2 aulas de 6x8 m	280
Escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto"	Santos Reyes Nopala	4 aulas de 6x8 m	260
Escuela <b>primaria</b> bilingüe "5 De Febrero"	Cerro Del Aire	1 aula de 6x8 m	301
Escuela <b>preescolar</b> indígena "Emiliano Zapata"	Colonia Vista Hermosa, Cerro de aire	1 aula de 6x8 m	16
Centro de educación <b>preescolar</b> indígena "Estefanía Castañeda"	Cerro Niño	1 aula de 5x6 m	20
Escuela <b>primaria</b> indígena "Gregorio Torres Quintero"	Cerro Niño	2 aulas de 6x8 m	55
Escuela <b>Telesecundaria</b>	La Matraca	1 aula de medios de 6x8 m	80
Centro de educación <b>preescolar</b> bilingüe "La Corregidora"	San José Cerro Armadillo	1 aula de 5x6 m	16
Centro de educación <b>preescolar</b> indígena "Juan Aldama"	Ciénega Grande	1 aula de 5x6 m	17
Escuela <b>primaria</b> bilingüe "Ricardo Flores Magón"	Ciénega Grande	1 aula de 6x8 m	33
Escuela <b>primaria</b> "Juan Escutia"	Pie del Cerro	1 aula de 6x8 m	22
Escuela <b>primaria</b> bilingüe "Lázaro Cárdenas"	San José Atotonilco	2 aulas de 6x8 m	120
Escuela <b>Telesecundaria</b>	San José Atotonilco	2 aulas de medios de 6x8 m	70
Escuela <b>preescolar</b> "Leona Vicario"	Santa Lucia Teotepec	1 aula de 6x8 m	30
Escuela <b>primaria</b> "Ignacio Zaragoza"	Santa Lucia Teotepec	2 aulas de 6x8 m	325
IEBO	Santa Lucia Teotepec	1 aula de medios, 1 aula biblioteca	114
Escuela <b>Telesecundaria</b>	Santa Lucia Teotepec	4 aulas de 6x8 m	230
Centro de educación <b>inicial</b>	Santiago Cuixtla	1 aula de 6x8 m	22
Centro de educación <b>preescolar</b> indígena "Nicolás Bravo"	Santiago Cuixtla	1 aula de 6x8 m	63
Escuela <b>primaria</b> "Sor Juana Inés de la Cruz"	El Paraíso, Santa María Magdalena Tiltepec	2 aulas de 6x8 m	50
Escuela <b>Telesecundaria</b>	Santa María Magdalena Tiltepec	1 aula de 6x8 m	215
Escuela <b>primaria</b> "Hermanos Flores Magón"	Cañada de los Matus	1 aula de 6x8 m	60
Escuela <b>primaria</b> (plan piloto)	El Zanate	1 aula de 6x8 m	25
<b>TOTAL: 27 ESCUELAS</b>	<b>15 LOCALIDADES</b>	<b>42 AULAS</b>	<b>2,917</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014.



Figura: Aula en la escuela primaria de Cerro de Aire.



Figura: Aulas en escuela primaria de El Zacatal.

Cuadro 24. Escuelas de Santos Reyes Nopala que necesitan construcción o mantenimiento de sanitarios.

Institución educativa	Localidad	Necesidad
Escuela <b>primaria</b> bilingüe "Niños Héroe"	Santos Reyes Nopala	Construcción
Escuela de educación inicial indígena	Cerro de Aire	Construcción
Centro de educación <b>preescolar</b> "Vicente Guerrero"	Cerro de Aire	Mantenimiento
Escuela <b>primaria</b>	Cerro Niño	Construcción
Escuela <b>primaria</b> bilingüe "Vicente Guerrero"	El Aguacatal	Construcción
Centro de educación <b>preescolar</b> "Gral. Porfirio Díaz"	San José Atotonilco	Construcción
Escuela <b>primaria</b> bilingüe "Juan Escutia"	Pie del Cerro	Construcción
Escuela <b>primaria</b> bilingüe "Emiliano Zapata"	Cañada de las Flores	Construcción
<b>TOTAL: 8 ESCUELAS</b>	<b>7 LOCALIDADES</b>	

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Cuadro 25. Escuelas de Nopala con deficiencias de agua entubada, energía eléctrica y drenaje; o requieren mantenimiento a sus instalaciones.

Institución educativa	Localidad	Necesidad
<b>Escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto"</b>	Santos Reyes Nopala	Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada
<b>Escuela telesecundaria</b>	Cerro de Aire	Ampliación de la instalación de agua entubada
<b>Escuela secundaria "General José Vasconcelos"</b>	Santos Reyes Nopala	Rehabilitación de instalación eléctrica
<b>Escuela primaria formal "Benito Juárez"</b>	Santos Reyes Nopala	Rehabilitación de instalación eléctrica
<b>Centro de educación preescolar "Narciso Mendoza"</b>	Santa María Magdalena Tiltepec	Construcción de red de energía eléctrica
<b>Jardín de niños "Miguel Hidalgo Y Costilla"</b>	Cañada de Los Matus	Mantenimiento de la red de energía eléctrica
<b>Escuela Nicolás Bravo</b>	Santiago Cuixtla	Ampliación de la red eléctrica
<b>Centro de educación preescolar "Justo Sierra"</b>	Santos Reyes Nopala	Construcción de drenaje sanitario
<b>Escuela primaria "Juan Aldama"</b>	Santa María Magdalena Tiltepec	Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de aulas
<b>Centro de Educación Inicial Indígena</b>	Santa Lucía Teotepec	Mantenimiento de aula de 5x6 m
<b>TOTAL: 10 ESCUELAS</b>	<b>6 LOCALIDADES</b>	

Fuente: Elaboración propia, 2014.



Figura: Escuela primaria de Cerro Niño, al fondo el baño.

**Cuadro 26. Comedores escolares, plazas cívicas, infraestructura deportiva y bardeados perimetrales necesarios en las escuelas de Santos Reyes Nopala.**

<b>Institución educativa</b>	<b>Localidad</b>	<b>Necesidad</b>
Escuela primaria "Tierra Y Libertad"	El Zanate	Construcción de comedor escolar
Escuela primaria formal "José María Morelos"	Santiago Cuixtla	Construcción de cocina escolar
Escuela secundaria "General José Vasconcelos"	Santos Reyes Nopala	Construcción de cancha de futbol rápido
Escuela Secundaria Técnica No. 39	Santos Reyes Nopala	Construcción de cancha de futbol soccer
Escuela Secundaria Técnica No. 39.	Santos Reyes Nopala	Construcción de cancha de futbol rápido
Escuela primaria bilingüe "Niños Héroes"	Santos Reyes Nopala	Construcción de plaza cívica
Escuela primaria formal "Juan Escutia"	Santa María Magdalena Tiltepec	Construcción de plaza cívica
Escuela Telesecundaria	Santiago Cuixtla	Construcción de plaza cívica
Centro de educación preescolar "Sor Juana Inés De La Cruz"	La Matraca	Construcción de plaza cívica
Escuela Primaria "Vicente Suarez"	Cerro Iglesias	Construcción de plaza cívica
Escuela Primaria Bilingüe "Lic. José López Portillo"	San José El Armadillo	Construcción de plaza cívica
Centro de educación preescolar "Leona Vicario"	Santa Lucia Teotepec	Construcción de plaza cívica
Escuela secundaria general "José Vasconcelos"	Santos Reyes Nopala	Construcción de oficinas administrativas
Escuela de educación preescolar "Vicente Guerrero"	Cerro de Aire	Construcción de barda perimetral
Centro de educación preescolar bilingüe "Carmen Cerdán"	Santa Lucia Teotepec	Construcción de cercado perimetral
<b>TOTAL: 15 ESCUELAS</b>	<b>9 LOCALIDADES</b>	

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Los jóvenes de las localidades más alejadas de la cabecera municipal, no tienen las posibilidades económicas de realizar estudios de nivel medio superior, por los gastos de transporte, alimentación y hospedaje que implica. Esto requiere la construcción de albergues o casas del estudiante en las 4 principales agencias municipales.

Finalmente, las localidades más marginadas, con mayor población en situación de rezago educativo, no cuenta con escuelas de educación formal; los niños y jóvenes en edad escolar, reciben cursos comunitarios de CONAFE, bajo condiciones precarias, en un total abandono, construidas con piso de tierra, paredes de cartón, tablas (algunas no tienen paredes) o lámina; los techos son de lámina, hoja de caña, palma de corozo o ramadas simplemente. En el Cuadro 27, se enlistan, donde todas ellas requieren aulas didácticas, sanitarios, instalación eléctrica, agua entubada y mobiliario.

**Cuadro 27. Centros de trabajo de CONAFE con necesidades de infraestructura y servicios básicos.**

No.	Localidad	Nivel educativo	No. de alumnos
1	La Hierba Santa	Primaria	9
2	Cerro Iglesia	Preescolar	8
3	Cerro Iglesia	Secundaria	8
4	El Carrizal	Preescolar	12
5	El Carrizal*	Primaria	19
6	Pie Del Cerro	Preescolar	6
7	Pie Del Cerro	Secundaria	2
8	El Zanate	Preescolar	10
9	Los Sánchez, Cañada Matus	Primaria	10
10	San Gonzalo Pueblo Viejo, Cuixtla	Preescolar	10
11	San Gonzalo Pueblo Viejo, Cuixtla	Primaria	14
12	San Gonzalo Pueblo Viejo, Cuixtla	Secundaria	10
13	Rancho Nuevo, Cuixtla	Primaria	14
14	San Antonio La Montaña, Cuixtla	Preescolar	22
15	San Marcos Zapotalito	Preescolar	4
16	San Marcos Zapotalito*	Primaria	21
17	San Isidro Campechero	Preescolar	4
18	San Isidro Campechero*	Primaria	21
19	Cerro Cuero, Teotepec	Primaria	12
20	Ciénega Grande*	Secundaria	15
<b>TOTAL: 13 LOCALIDADES</b>		<b>21 CURSOS COMUNITARIOS</b>	<b>231 ESTUDIANTES</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014.

\* En este ciclo escolar egresarán alumnos de la primaria, desafortunadamente no hay aula para que cursen la secundaria. Esto genera la necesidad de 4 aulas más, haciéndose un total de 25 que se necesita construir de manera urgente.



Figura: Aulas de CONAFE utilizadas por los centros comunitarios en las diferentes localidades.



Como se observa en el Cuadro 20, actualmente hay 6,388 estudiantes, a los cuales, les espera un futuro incierto, cuando la mayoría, por falta de recursos económicos, no podrán continuar sus estudios a nivel superior; ése ha sido por varias generaciones, a miles de jóvenes se les ha negado el derecho social de terminar una carrera universitaria, en su edad más productiva emigran a las ciudades o al extranjero.

En todos los párrafos anteriores se han descrito las deficiencias en infraestructura educativa, sin embargo, hay muchos otros factores que influyen en el aprovechamiento escolar, el tiempo que se dedica al trabajo académico en el aula, el arranque del ciclo escolar con maestros y libros de texto desde el primer día de clases, el equipamiento de las escuelas, la movilidad frecuente de maestros en los grupos escolares por las cadenas de cambios, el exceso de actividades administrativas de los docentes.

La educación no solo depende de lo que se hace en la escuela. Existen factores sociales que inciden en ella. Dos de los temas centrales son la nutrición y la salud. Santos Reyes Nopala tiene un alto porcentaje de niños y niñas en condiciones de desnutrición. Este aspecto y las enfermedades, además de la situación de pobreza, inciden indudablemente en el aprovechamiento escolar; estos problemas provocan que los pequeños se duerman en los salones de clases, distraigan su atención, reduzcan sus capacidades de aprendizaje.

Nopala es un municipio eminentemente rural, por lo que muchos niños se ven también obligados a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos de los padres, desintegración familiar, migración laboral, lo que se traduce en retraso en el programa de estudios, reprobación, deserción escolar, generando fenómenos como niñez jornalera.

Un tema que genera mucha polémica por todas las implicaciones que conlleva son los resultados a nivel estatal en la prueba ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) realizada en el 2010, en el que Oaxaca aparece dentro de la tabla general de resultados de la siguiente manera: para primaria en matemáticas en el lugar 31 y en español en el lugar 30; para secundaria en matemáticas en el lugar 31 y en español en el lugar 30, tan sólo superando a los estados de Michoacán y Guerrero. En dicha prueba, queda de manifiesto que a nivel primaria el 51.3% tiene una comprensión elemental de lectura del idioma español; mientras que el 8.8% calificó como bueno y sólo el 0.5% obtuvo excelente. A nivel secundaria la situación no mejora, ya que el 62.6%, es decir, más de la mitad de la población evaluada que estudia secundaria muestra insuficiencia, de manera tal que un 33.3% califica como elemental y la población que obtuvo excelente es mínima. En el caso de habilidades matemáticas el escenario se presenta crítico, debido a que en el nivel primaria el porcentaje de insuficiencia es de 46.9% y en secundaria alcanza un 70.2%; se repite la tendencia del español, a sólo calificar el 1.1% y 0.1% excelente en matemáticas.

Cuadro 28. Distribución de resultados (porcentaje) de la prueba ENLACE 2010.

Habilidad	Nivel	Insuficiente		Elemental		Bueno		Excelente		Total
		Oax.	Nac.	Oax.	Nac.	Oax.	Nac.	Oax.	Nac.	
Lectura	Primaria	<b>39.5</b>	17	<b>51.3</b>	46.1	<b>8.8</b>	30.2	<b>0.5</b>	6.7	100
	Secundaria	<b>62.2</b>	39.7	<b>33.2</b>	42.7	<b>4.1</b>	16.6	<b>0.1</b>	1	100
Matemáticas	Primaria	<b>46.9</b>	19.7	<b>43</b>	46.4	<b>9</b>	25.8	<b>1.1</b>	8.1	100
	Secundaria	<b>70.2</b>	52.6	<b>27.2</b>	34.7	<b>2.5</b>	10.5	<b>0.1</b>	2.2	100

Fuente: SEP; Prueba ENLACE, 2010.

Esta prueba, no considera que la currícula del país ha privilegiado la lengua nacional y omitido a los pueblos originarios, particularmente al pueblo chatino, dando la visión de una nación homogénea. Ello ha traído como consecuencia una desvalorización de lengua y cultura originaria y por ende, un deterioro de la identidad comunitaria. El Sistema Educativo Nacional ha reconocido tardíamente la realidad cultural de los pueblos indígenas de México, mas no ha consolidado como tal un modelo educativo construido para las múltiples realidades en donde habitan los pueblos indígenas.

La carencia de un modelo de educación congruente con la realidad cultural, lingüística y económica presente en las localidades de Santos Reyes Nopala, y en general de todos los pueblos originarios ha provocado un notable deterioro en la identidad y cultura chatina, de manera más visible; el impacto se observa en la lengua que hablan. Esta situación ha llevado a cobrar conciencia en las comunidades indígenas y entre el magisterio de educación indígena, quienes han emprendido esfuerzos tratando de revertir la situación actual. A pesar de éstos, la carencia de un modelo de educación comunitaria para la educación básica es una deuda significativa con la equidad.

En la educación preescolar indígena, es donde se atiende a los niños de tres a cinco años en comunidades hablantes de lengua chatina es en este nivel donde se inicia la castellanización y el desplazamiento de la lengua originaria o lengua materna.

Lo anterior enuncia algunas de las razones por las cuales los resultados obtenidos por los estudiantes indígenas en las evaluaciones nacionales, ubican a sus escuelas en los últimos lugares.

Cabe destacar que de acuerdo a los datos del INEGI, Santos Reyes Nopala es el segundo municipio a nivel estatal que más egresados de nivel universitario produce, a pesar de no contar con una escuela de nivel superior. Esta oportunidad debe ser considerada por los tres niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades nacionales, ya sea para construir una nueva universidad o una extensión de otra universidad para el municipio, para la región chatina y para toda la región de la costa chica de Oaxaca.

Desde tiempos antes de la era cristiana se ha considerado a la educación como el pilar para el desarrollo humano y de los pueblos ¿Por qué, entonces, seguir negando al municipio de Nopala y a la región chatina una Escuela de Nivel Superior?

### **4.2.3. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN SANTOS REYES NOPALA**

Una persona presenta esta carencia social cuando no está adscrita a servicios médicos en instituciones públicas o privadas ni adscrita al Seguro Popular.

La salud es parte fundamental del desarrollo de nuestro municipio y los factores que condicionan la salud de la población son básicamente: la nutrición, el saneamiento del medio, la educación y la infraestructura básica para su atención.

En términos generales la población no cuenta con una dieta balanceada, la mayoría no consume leche y se reducen al consumo de tortillas, frijol, arroz, huevos, café ocasionalmente se consumen verduras y carne.

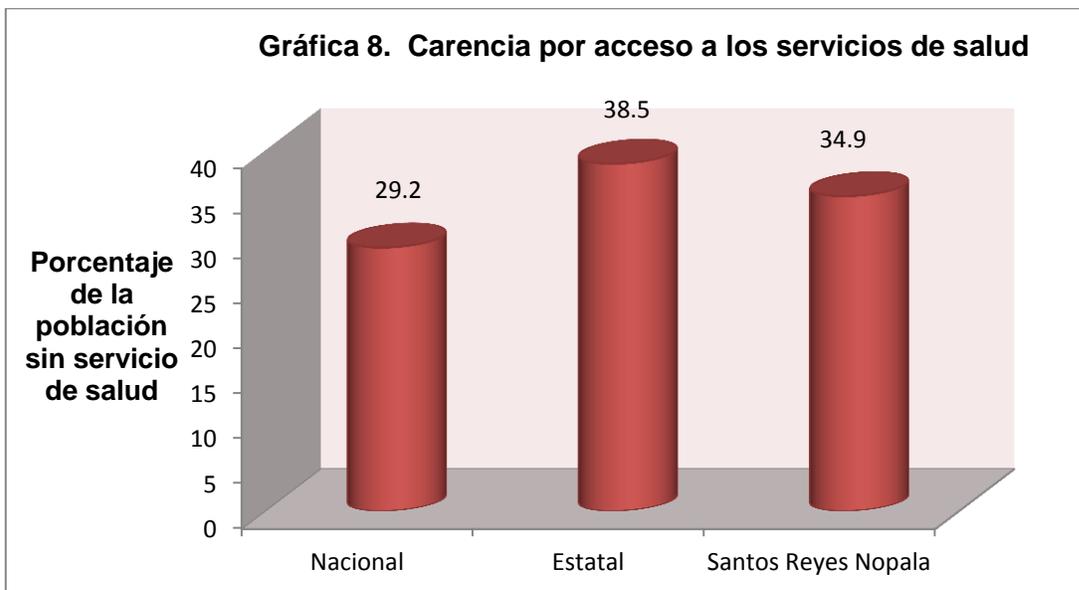
Cuadro 29. Comparativo de la población con **CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD** en Santos Reyes Nopala.

Nivel	Población total	Población con carencia a los servicios de salud (%)
Nacional	112,590,130	29.2 % (33.5 millones de personas) 21.5 % ** (25.3 millones de personas)
Estatad	3,808,686	38.5 % (1,492,450 personas) 20.9 % * (823,376 personas)
Santos Reyes Nopala	14,253	34.9 (4,981 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.



Fuente: Cuadro 28.

Para el año 2010, el INEGI reportó que en Nopala había 183 derechohabientes del IMSS, 687 del ISSTE, 8,150 del seguro popular y 30 no especificado, haciendo un total de 9050 personas con acceso a servicios de salud, mientras que un total de 6,880 personas sin acceso a servicios de salud, representando el 43.03%, número mayor al reportado en el Cuadro 28 por el CONEVAL. La diferencia puede estar en que el INEGI si contempla el total de 15986 habitantes en Nopala, mientras que el CONEVAL únicamente 14,253 habitantes.

Del 2010 al 2014 se ha aumentado la cantidad de personas con registro en el seguro popular, así, para el año 2012 ya habían 14,261 personas en Nopala afiliadas al seguro popular\*. Para el año 2015 en que el CONEVAL realizará la evaluación a nivel municipal el porcentaje de población con esta carencia será menor.

\* Fuente: *Servicios de Salud de Oaxaca. Dirección de Planeación y Desarrollo; Departamento de Información en Salud 2012.*

El reto está en lograr que el seguro popular cubra todos los medicamentos, estudios clínicos y enfermedades, ya que hasta ahorita está un poco limitado, refiriendo a los pacientes que acudan a doctores particulares a realizarse estudios y/o comprar sus medicamentos.

#### 4.2.4. CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SANTOS REYES NOPALA.

Es la población que a) estando ocupada no cuenta con las prestaciones sociales marcadas por la Ley; b) no es jubilada o pensionada; c) no es familiar directo de alguna persona en los dos casos anteriores, y d) tiene 65 años o más y no cuenta con el apoyo de algún programa de pensiones para adultos mayores.

Cuadro 30. Comparativo de la población con **CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL** en Santos Reyes Nopala.

Nivel	Población total	Población con carencia por acceso a la seguridad social (%)
Nacional	112,590,130	60.7 61.2 **
Estatad	3,808,686	79.7
Santos Reyes Nopala	14,253	90.3 (12,877 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

En los años 2011 y 2012 la dirección de incorporación y recaudación del IMSS reportó que en Santos Reyes Nopala contaba con solo 5 trabajadores asegurados. Por su parte, el departamento de afiliación y prestaciones económicas del ISSTE, en ese mismo período tenía 293 trabajadores asegurados.

El resto de los ciudadanos para recibir atención médica, según corresponda acude a:

1 Hospital comunitario de SSO, ubicado en Santos Reyes Nopala.

2 Clínicas de salud IMSS-OPORTUNIDADES, ubicadas en Tiltepec y Teotepec.

2 Centros de Salud Rural de un núcleo básico la SSA en Cerro de Aire (1535 habitantes) y Santiago Cuixtla (1254 habitantes), con un médico por centro de salud, que resulta insuficiente para atender a tanta población.

2 Clínicas de salud del IMSS ubicadas en Teotepec y Tiltepec, cuentan con un doctor cada una, para atender a 1844 y 2163 habitantes, respectivamente.

El resto de las localidades no cuenta con servicios de salud, aunque en 9 de ellas hay casa de salud de la SSA, desafortunadamente no hay médico en ellas (solo acude un día al mes a dar consulta), ni enfermera (o), tampoco medicamentos suficientes, están ubicadas en: La matraca, El Aguacatal, San José El Armadillo, Ciénega Grande, El Zanate, San Gonzalo Pueblo Viejo, San Antonio Cuixtla, San José Atotonilco y El Mapache.

Es necesario señalar que algunas localidades como El Carrizal, El Zacatal, Cerro Iglesias, Pie del Cerro y Cerro Niño para recibir sus pláticas de oportunidades , los habitantes han construido casas de salud con paredes de tablas y techo de lámina (no están reconocidas por la SSA) a las que acude el médico una vez al mes a dar consulta. En Cañada de Los Matus también hay un espacio habilitado como casa de salud, pero no está reconocido por la SSA.

Cuadro 31. Localidades donde es necesario construir y equipar cada de salud.

No.	Localidad	No. habitantes	Grado marginación
1	San José El Armadillo	126	Muy alto
2	El Zacatal	112	Muy alto
3	El Carrizal	83	Alto
4	Pie del Cerro	116	Muy alto
5	Colonia El Paraíso, Tiltepec	140	Muy alto
6	San Isidro Campechero	109	Alto
7	Cerro Niño	307	Muy alto
8	San Marcos Zapotalito	75	Muy alto
9	Cerro Cuero	74	Muy alto
10	La Hierba Santa	65	Muy alto
11	Cañada de las Flores	121	Muy alto
<b>TOTAL: 11 LOCALIDADES</b>		<b>1,328</b>	<b>HABITANTES</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014.



Figura: Casa de salud en Cerro Niño.

Existe una brigada de salud, de la SSA, integrada por un médico, una enfermera y un chofer, quienes atienden a las localidades de donde no hay ningún tipo de acceso a servicios médicos.

El hospital comunitario realiza una gran labor a nivel municipal al brindar servicios de consulta general, odontología, pediatría, medicina preventiva, laboratorio, rayos X, farmacia y servicio de urgencias. Los problemas a los que se enfrenta son:

- a) En ocasiones no cuenta con todo el personal.
- b) Acuden pacientes no solo de Nopala, también de San Gabriel Mixtepec, San Juan Lachao, Santa María Temascaltepec, San Juan Quiahije, algunas localidades de Juquila y algunas localidades de San Jerónimo Coatlán; por lo que la capacidad del hospital ha sido ampliamente superada, dándole cita un mes después de que solicita la atención.
- c) No cuenta con especialistas, por lo que frecuentemente es necesario canalizar a los pacientes hacia los hospitales de Puerto Escondido, Pochutla y la ciudad de Oaxaca. Lo que representa una grave limitante para los habitantes de esta región chatina altamente marginada y con muy escasos recursos económicos.
- d) Normalmente hay problemas en el laboratorio, ya que los pacientes son referidos a los laboratorios particulares, generando gastos que los pacientes no pueden cubrir.
- e) En cuanto a los estudios de ultrasonido, también está saturado, porque frecuentemente los pacientes acuden a la Autoridad Municipal a solicitar recursos económicos para cubrir esos estudios que tienen que realizarse por médicos particulares.

Por la importancia del servicio de salud en Santos Reyes Nopala y en toda la microrregión chatina, es necesario que los municipios que integran zona, pongan todo su esfuerzo por aterrizar el proyecto que el Gobierno del Estado propuso en el Plan de Desarrollo de la "Microrregión 2, Chatina" 2011-2016, de ampliar especialidades y elevar a Hospital Regional el hospital comunitario de Nopala.

Con la finalidad de contribuir con la atención médica a los ciudadanos nopaltecos, esta Administración Municipal ha contratado un enfermero para que de consultas de manera gratuita en las diferentes agencias de policía rural del municipio; también ha conseguido medicamentos para surtir de manera gratuita las recetas que los pacientes no pueden comprar.

En el municipio, hay médicos particulares, odontólogos, farmacias y laboratorio de análisis clínicos.

**Morbilidad:** Las principales causas de morbilidad detectadas por los Servicios de salud en sus diferentes comunidades en el año 2010, de acuerdo a las cédulas de información de sus pacientes se muestran en el Cuadro 32.

Cuadro 32. Principales causas de morbilidad en Santos Reyes Nopala.

<b>Jerarquía</b>	<b>Padecimiento</b>	<b>Santos Reyes Nopala</b>	<b>Sta. Ma. Magdalena Tiltepec</b>	<b>Santiago Cuixtla</b>	<b>Cerro De Aire</b>
<b>1</b>	Infección respiratoria aguda	54 %	39.8 %	15.13 %	26.8
<b>2</b>	Enfermedad diarreica aguda	25 %	28.6	1.44	9.9
<b>3</b>	Infección de vías urinarias	6.1 %	6.1	n.d.	1.9
<b>4</b>	Dermatosis	5 %	11.0	8.66	11.0
<b>5</b>	Gastritis y úlceras	2.5	n.d.	n.d.	4.2
<b>6</b>	Heridas y traumatismos	2	1.8	1.50	2.1
<b>7</b>	Parasitosis	2		6.39	2
<b>8</b>	Síndrome anémico	1.5	2.5	31.60	38
<b>9</b>	Enfermedades crónicas degenerativas	1.3	n.d.	n.d.	n.d.
<b>10</b>	Toxicomanías	18 %	1.6	14.61	n.d.

Fuente: Diagnósticos de salud, 2010, 2011.

Como observamos las infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas son las más comunes, estas son causadas por bacterias y virus que hay en el ambiente, las cuales son posibles prevenir con acciones de limpieza tanto en casa como en la comunidad, pero hay viviendas, calles en las comunidades, marginación y pobreza en las que es imposible mantener dichas condiciones de limpieza, es decir, no se garantiza el derecho social a vivir en un ambiente saludable.

- El mejoramiento de la salud de la población, se dará en la medida en que se les puedan dar los medios para que cuenten con una vivienda digna, con espacio suficiente, que pueda asearse correctamente, que los proteja contra el frío, la humedad, el viento, el calor, la lluvia.
- Se mejorará la salud, cuando se logre cambiar los sistemas, legislación, políticas que discriminan y excluyen del derecho social de acceder a la vivienda adecuada, sobre todo a las localidades más pobres; y cuando a nivel municipal se priorice la construcción de vivienda.

Se encuentran presentes diversos padecimientos virales y crónicos degenerativos, en donde su aparición tiene mucho que ver con aspectos alimenticios, genéticos y de hábitos familiares.

Las toxicomanías más relevantes son alcoholismo y drogadicción, en casos extremos los familiares los remiten a algún centro de rehabilitación fuera del municipio, sin embargo, esto conlleva gastos que en muchas ocasiones son difíciles de sobrellevar. Hay cinco grupos de alcohólicos anónimos establecidos en la cabecera municipal, generalmente sesionan todos los días, y dos más en las agencias de Tiltepec y Santiago Cuixtla.

- El alcoholismo y drogadicción se agudizan como resultado de que no se garantizan los derechos sociales a tener un empleo, un salario, educación, salud, vivienda digna, alimentación y un ambiente saludable.

Es importante destacar que en la agencia municipal de Santa Lucia Teotepec existe la ley seca acordada por la población en asamblea general hace ya varios años.

Observando en el Cuadro 33, los tumores y la diabetes son las principales causas de mortalidad en el municipio, en las edades mayores de 65 años, que corresponden a la misma tendencia se presenta a nivel estatal en donde la tercer causa de muertes son las enfermedades hipertensivas de igual manera en la población de 65 años y más.

**Cuadro 33. Casos registrados y principales causas de mortalidad por grupo de edad en Santos Reyes Nopala.**

Causa de mortalidad	No. de casos	Grupos de edad (años)				Total (%)
		0 – 9	10 – 19	20 – 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad	12		8.33	75.00	16.67	100
Tumores	11	18.18		18.18	63.64	100
Diabetes	7			28.57	71.43	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	3	33.33		33.33	33.33	100
Enfermedades hipertensivas	2			50.00	50.00	100
Enfermedades del sistema genitourinario	1			100.00		100

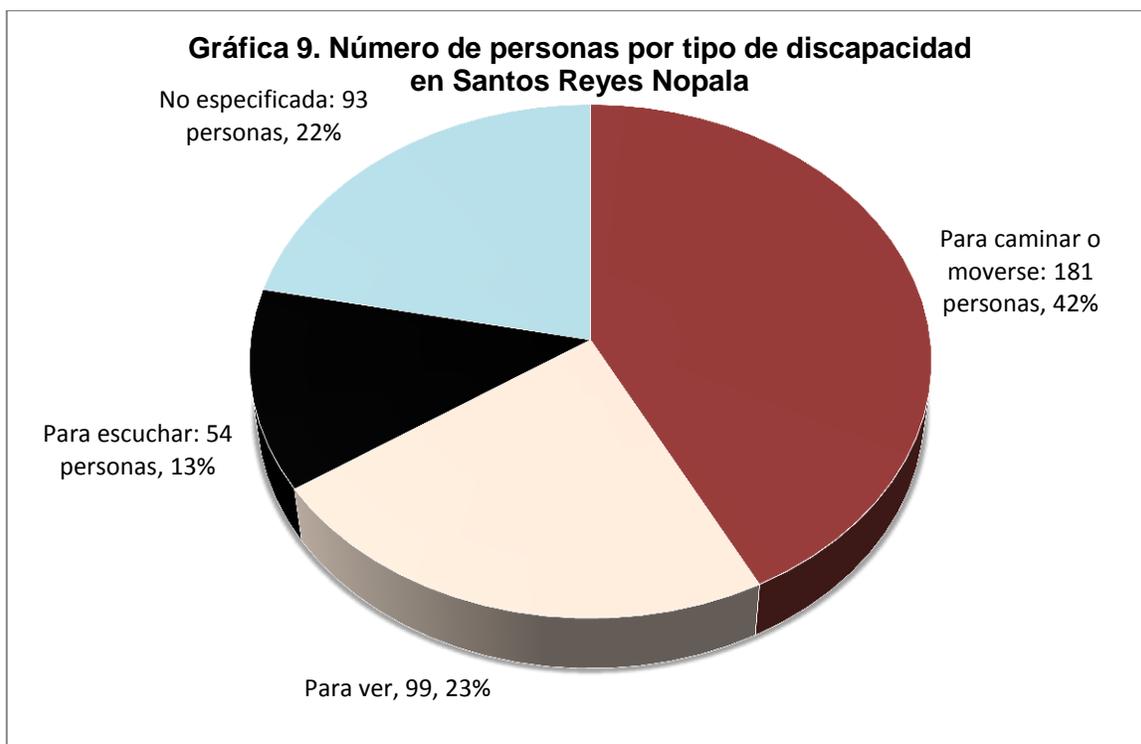
Fuente: Secretaría de salud. Base de datos sobre defunciones 2010.

En <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

citado en [www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526](http://www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526)

**Unidad básica de rehabilitación (UBR):** Para brindar atención a las personas con discapacidad, en el municipio hay una unidad básica de rehabilitación, en la que se da atención integral a los pacientes y sus familiares, mediante terapia física, psicológica, ocupación laboral. Se trabaja en coordinación con el DIF estatal que proporcionó el equipo y materiales, mientras que la Autoridad Municipal paga los sueldos del personal, un vehículo urban para el traslado de los pacientes, así como el mantenimiento del vehículo e instalaciones.

En Santos Reyes Nopala, el INEGI en sus estimaciones al 12 de junio de 2010, reportó un total de 427 personas con alguna discapacidad, tal como se muestra en la Gráfica 9.



Fuente: INEGI, 2010.

**Programa Vectores:** Como medida preventiva, ante los brotes de dengue que en estos climas cálidos se generan, el municipio en coordinación con la jurisdicción sanitaria 04 Puerto Escondido, cuenta con un programa vectores, en el que 3 personas se dedican diariamente a revisar que se coloque el abate en todos los tanques en los hogares de la cabecera municipal, y a realizar nebulizaciones cuando la jurisdicción sanitaria detecta un caso probable o confirmado de dengue a través del hospital de la comunidad.

**Cloración del agua entubada:** Esta labor está a cargo de 3 empleados municipales que se encargan del servicio de agua entubada y clorarla 2 veces a la semana y monitorear periódicamente la concentración de cloro.

## CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Es un problema que se empeora conforme pasan los años, debido a la basura y a las aguas residuales:

**Contaminación por basura:** En la cabecera municipal, mediante el tequio general de la población, las instituciones educativas y personal del Ayuntamiento se realizan 4 acciones para mantener limpia la comunidad:

- a) En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de recolección de basura que la deposita en un tiradero al aire libre ubicado rumbo a Santiago Cuixtla, ocasionando un foco de infección y un criadero de fauna nociva.

- b) Las beneficiarias del programa oportunidades realizan mensualmente la limpia de sus respectivos barrios, la basura es recolectada por el camión y llevada al basurero.
- c) Mensualmente se realizan tequios de limpieza general de la comunidad cabecera municipal, en la que participan ciudadanos con sus vehículos para llevar la basura al tiradero municipal.
- d) Cada mes se convoca a toda la cabecera municipal a la campaña de descacharrización, en la que se invita a la población a sacar sus cacharros que son recogidos por vehículos que también participan en el tequio para llevarlos al basurero.
- e) Se realizan al menos tequios de limpieza del río del maíz que cruza el centro de la población, lo recolectado es llevado al basurero por los vehículos participantes.
- f) Se cuenta con un programa municipal de reciclaje de plástico, que destina tres personas y un vehículo exclusivamente para separar el plástico y venderlo, pero el tratamiento y separación de la basura desde el tiradero municipal es una labor muy difícil.

La agencia municipal de Cerro de Aire también cuenta con basurero a cielo abierto. El resto de las localidades disponen de la basura en diferentes formas por medio de la incineración, enterrado o bien arrojándola en barrancas y arroyos.

La idea de separar y reciclar la basura es algo que ni en las grandes ciudades se ha logrado, por lo que un proyecto de este tipo debería ser planteado a nivel intermunicipal aprovechando los nuevos adelantos tecnológicos con maquinaria móvil que pueda trasladarse a los diferentes basureros municipales y desde ahí reciclar.



Figura: Basurero Municipal

**Contaminación por aguas residuales:** Santos Reyes Nopala está en deuda con el ambiente, ya que desde hace varios años 1,137 viviendas de la cabecera municipal han estado vertiendo aguas negras a través del drenaje directamente al río, generando además de la contaminación directa al río, malos olores y la proliferación de fauna nociva, afectando directamente a tres colonias que se encuentran cercanas al área del río donde desemboca el drenaje: Santa Cruz, Las Jacarandas y la Ladrillera, es principal problema a nivel municipal que afecta a todas las comunidades que viven río abajo hasta llegar al mar, por lo que en la asamblea popular y en la asamblea de priorización de obras, resolver este problema ha sido la demanda de la ciudadanía.

Solucionar este problema es el principal compromiso para esta administración municipal, que se ha dedicado desde los primeros días a gestionar los estudios necesarios para la construcción de una nueva planta de tratamiento planeada de acuerdo al número de habitantes y con una proyección a futuro.

Confiar que una nueva planta de tratamiento de aguas residuales es la solución a largo plazo, podría ser un error, porque nada ni nadie garantiza su buen funcionamiento a largo plazo. Si realmente se quiere solucionar el problema, se debería prohibir nuevas conexiones a la red de drenaje y cancelar las existentes donde sea posible, y regresar a las fosas que anteriormente se utilizaban, que no contaminan tanto el ambiente.

*... Antes de instalar drenaje en la cabecera municipal, el río del maíz era un lugar de esparcimiento, donde acudían las familias a bañarse, nadar, convivir, y agarrar camarones y chacales. Nada de esto se puede hacer actualmente...*

**Hay elementos de peso que invitan a pensar muy bien el tipo de planta de tratamiento de aguas residuales en Nopala, por la experiencia que se está viviendo actualmente a nivel estatal, veamos:**

1. En materia de alcantarillado, en el año 2009 se registraron en Oaxaca 358 sistemas de drenaje, de los cuales 161 correspondían a localidades urbanas y 197 a rurales. Respecto al saneamiento de las aguas residuales, en el territorio oaxaqueño la cobertura actual es escasa. El 90% de las plantas de tratamiento existentes operan deficientemente y en muchos casos están fuera de servicio, principalmente por los elevados costos de operación, conservación y mantenimiento, y a la inexistencia de cuotas o tarifas que cubran los servicios de drenaje y tratamiento de aguas residuales. Por tales razones, los organismos operadores o, en su caso, los ayuntamientos, no disponen de recursos para solventar las aportaciones establecidas en los convenios de colaboración, viéndose obligados a subsidiar fuertemente tales servicios o dejar de prestarlos. Además, la Ley de Ingresos Municipales no señala claramente las tarifas por los servicios mencionados (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).

2. Cabe mencionar que las 127 plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en el territorio estatal, sólo procesaron en el año 2009, 26.78 millones de metros cúbicos, lo que significa únicamente el 16% de su capacidad instalada. Por otra parte, es notoria la ausencia de tecnologías alternativas o ecológicas (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).

**Sanitarios ecológicos:** Afortunadamente ninguna localidad ha solicitado drenaje sanitario, a pesar de que las condiciones de los sanitarios que poseen están en muy malas condiciones, lo cual, obliga a ofrecerles alguna alternativa para mejorar ese espacio, entre las opciones están los sanitarios ecológicos, los baños secos y los sanitarios con biodigestor, la mejor opción debe ser elegida por los usuarios.

**Estufas Patsari:** De las 3,363 viviendas que hay en el municipio, en la mayoría se utiliza la leña para cocinar en braceros y comal, lo que genera un alto consumo de leña y un fuerte problema de salud para las mujeres y niños principalmente al estar respirando humo diariamente. La mejor solución es el uso de estufas ahorradoras de leña llamadas estufas Patsari, que es un modelo mejorado de las estufas lorena.

**Contaminación auditiva:** Este problema afecta a todos los ciudadanos, principalmente por los altavoces que anuncian a cualquier hora del día. Los más afectados son los estudiantes y profesores en las diferentes instituciones educativas, porque no les permiten escuchar las clases, quienes han puesto su demanda ante la Autoridad Municipal, que tiene la tarea el buen funcionamiento de los altavoces.

#### 4.2.5. CARENANCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

***“¿Dónde empiezan, después de todo los derechos humanos universales?: En pequeños lugares llamados **vivienda**, hogar, tan cerca y tan pequeños que no pueden verse en los mapas del mundo. Aun así, son el mundo de la persona individual, el barrio donde vive, la escuela o la universidad, el campo, la granja o sitio donde trabaja, esos son los lugares donde cada hombre, mujer y niño buscan justicia igualitaria, igualdad de oportunidades, dignidad igualitaria sin discriminación. **A menos que esos derechos tengan un significado ahí, en su hogar, tienen muy poco significado en cualquier otra parte.**”**(HPHM, A.C.,2014)*

Todo ciudadano nopalteco tiene el derecho social a tener **una vivienda digna**, con espacio suficiente para vivir, construida con materiales adecuados, que brinde protección contra el frío, la humedad, el viento, el calor y la lluvia, así como **contar con acceso a los servicios básicos** que le permitan otorgar y garantizar condiciones de seguridad e higiene.

El CONEVAL en su evaluación de la pobreza, considera que **tiene carencia por calidad y espacios de la vivienda**: La población con vivienda con piso de tierra, techo de material lámina de cartón o desechos, muros de barro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho, o con un número de personas por cuarto mayor o igual que 2.5.

En Nopala hay 15,986 personas que viven en 3,679 viviendas, de las cuales, 6,701 personas presentan esta carencia (ver Cuadro 34), que representan el 47 % de la población, que es mucho mayor al estatal y nacional, la mayor parte vive en las agencias de policía rural, donde se concentra la pobreza extrema a nivel municipal (ver Cuadro 35). Un total de 1028 viviendas aún tienen piso de tierra, 632 viviendas están construidas con muros endebles, hay 2,210 viviendas con hacinamiento, es decir, más de 2.5 habitantes por cuarto; aunque el INEGI reporta solo 115 viviendas con techos endebles, consideramos que en la realidad es mucho mayor este problema, ya que en el muestreo realizado en los meses de abril y mayo de 2014, realizado en 19 (de 43) localidades del municipio, se encontró un total de 507 viviendas con techos endebles (ver Cuadro 35).

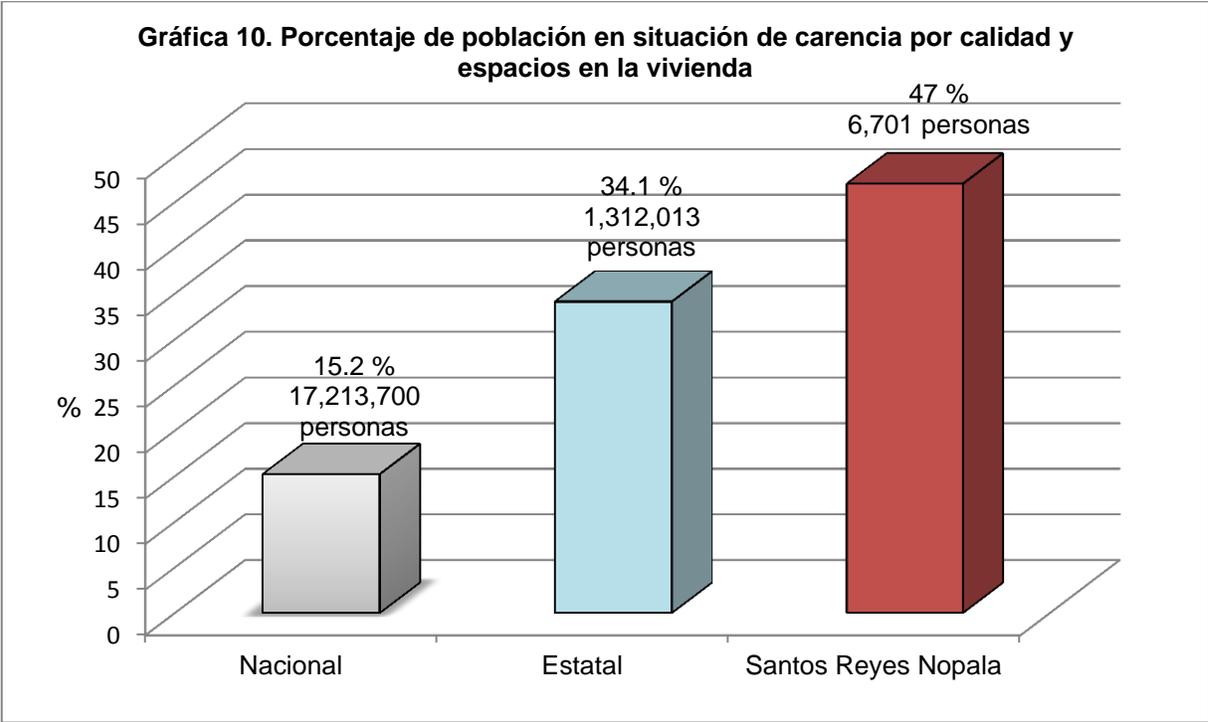
Cuadro 34. Comparativo de población en situación de **CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA**

Nivel	Población total	Carencia por calidad y espacios de la vivienda
Nacional	112,590,130	15.2% (17,213,700 personas) 13.6 % **
Estatal	3,808,686	34.1% (1,312,013 personas) 24.6% (965,245 personas)*
Santos Reyes Nopala	14,253	47.0% (6,701 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.



Fuente: Cuadro 34.



Figura: Viviendas en las localidades de Santos Reyes Nopala.

Cuadro 35. Indicadores de carencias por calidad, espacios y servicios básicos la vivienda en Santos Reyes Nopala.

Indicadores	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	2,968		3,679	
<b>Carencia de calidad y espacios de la vivienda</b>				
Viviendas con piso de tierra	1,345	45.61	1,028	28.17
Viviendas con muros endeblés	n.d.	n.d.	632	18.01
Viviendas con techos endeblés	n.d.	n.d.	115	3.28
			507 *	13.78 *
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	2,121	71.70	2,210	60.55
<b>Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas</b>				
Viviendas sin drenaje	1,422	48.33	1,409	38.85
Viviendas sin luz eléctrica	341	11.63	283	7.76
Viviendas sin agua entubada	804	27.25	1,261	34.56
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	n.d.	n.d.	2,752	78.43
Viviendas sin sanitario	330	11.17	232	6.31

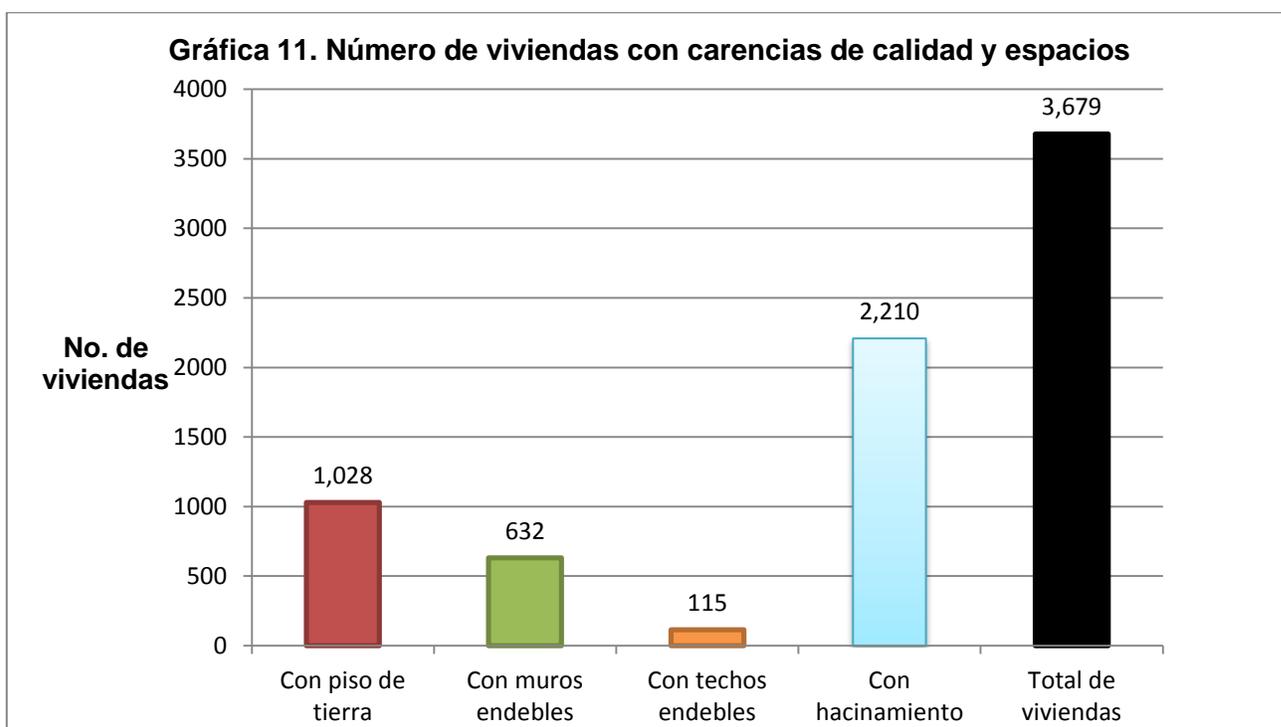
Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: [www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526](http://www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526)

\* Dato encontrado en recorridos realizados en los meses de abril y mayo de 2014, en 19 localidades del municipio. El número y porcentaje es mucho mayor si se recorren las 43 localidades del municipio.



Figura: Vivienda en Cerro de Aire.



Fuente: Cuadro 35.

El mayor reto para esta Autoridad Municipal, será impulsar un programa de vivienda para las 522 viviendas que están conformadas por un solo cuarto que sirve como cocina, comedor y dormitorio, generalmente construidas con piso de tierra; paredes de cartón, plástico, carrizo, varas, hoja de caña, bambú; techo de lámina, palma de corozo u hoja de caña; en las que vive población indígena, madres solteras o ancianos.

*“Cuán inmoral es permitir que existan viviendas infrahumanas”  
(H.P.H.M, A.C.)*

Existe una estrecha relación entre contar con un espacio adecuado y suficiente para vivir y la salud, esto ha sido constatado por estudios sobre el impacto del mejoramiento de vivienda. Como ejemplo, se ha registrado la reducción en la enfermedad de Chagas como resultado de disminuir la exposición a su insecto vector a través de la eliminación de grietas en las paredes y techos, y las mejoras en ventilación y luz. También se ha observado el impacto sobre los niveles de diarrea en los hogares que recibieron bombas manuales de agua y letrinas adecuadas; el riesgo del hacinamiento y la contaminación del aire en los interiores exacerba los riesgos de contraer tuberculosis. Otros estudios revelan resultados que impactan en síntomas de la gripe y salud mental (Hábitat para la humanidad, México, A.C., 2014).

Cuadro 36. Carencia por calidad y espacios en la vivienda en las localidades de Santos Reyes Nopala.

No.	Localidad	Grado de marginación	Total de viviendas	Viviendas con piso de tierra
1	Santos Reyes Nopala	Alto	1253	192
2	Cerro De Aire	Alto	376	86
3	Colonia Vista Hermosa	n.d.	n.d.	n.d.
4	Cerro Niño	Muy alto	33	32
5	La Matraca	Alto	67	26
6	El Zacatal	Muy alto	21	6
7	Cerro Armadillo	Muy alto	28	15
8	El Carrizal	Alto	18	7
9	El Aguacatal	Muy alto	47	30
10	Ciénega Grande	Alto	47	21
11	Cerro Iglesias	Muy alto	11	6
12	Pie Del Cerro	Muy alto	27	7
13	San José Atotonilco	Alto	131	32
14	Teotepec	Alto	376	94
15	Cañada De Las Flores	Muy alto	28	20
16	La Hierba Santa	Muy alto	12	12
17	Cerro Cuero	Muy alto	14	9
18	Santiago Cuixtla	Alto	299	33
19	San Antonio Cuixtla	Alto	113	47
20	Rancho Nuevo Cuixtla	Muy alto	6	4
21	San Gonzalo Pueblo Viejo	Alto	21	11
22	San Marcos Zapotalito	Muy alto	17	17
23	San Isidro Campechero	Alto	29	2
24	Tiltepec	Alto	479	180
25	El Paraíso	Muy alto	36	16
26	Cañada De Los Matus	Alto	72	32
27	El Zanate	Alto	45	6
<b>Otras localidades</b>			73	85
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>			<b>3,679</b>	<b>1,028</b>

Fuente: Catálogo de localidades, SEDESOL, 2014.

Del cuadro anterior, encontramos solo 14 localidades poseen un alto grado de marginación, las restante 29 localidades están clasificadas como de muy alta marginación, algunas tan pequeñas menores a 50 habitantes.



Figuras: Viviendas en localidades de Santos Reyes Nopala.



Para reducir las carencias sociales por espacios y calidad de las viviendas, el gobierno federal ha facultado a los municipios para aplicar recursos del ramo 33 a través del catálogo del FAIS, lo cual, se vuelve una importante oportunidad para que desde el propio Ayuntamiento se diseñen programas de vivienda digna realizando una suma de esfuerzos con uno o más de los programas estatales y federales que impactan este indicador, tales como:

- Vivienda digna y vivienda rural, de la SEDATU.
- Garantías para la vivienda popular, de la FONHAPO.
- Programa "Esta es tu Casa", autoconstrucción de vivienda, vivienda progresiva, de la CONAVI.
- Calidad y espacios en las viviendas, de MICRORREGIONES DE LA SEDESOL.
- Programas del CEVI.
- Programas de CDI.
- Programas de las organizaciones de la sociedad civil.
- Ramo 33 del Municipio.
- Aportación de los beneficiarios y apoyo mutuo mediante tequios.

Las agencias municipales y agencias de policía, viendo el grave problema de contaminación ambiental que el drenaje está causando en la cabecera municipal, no están solicitando tal obra para sus localidades. Cuentan con sanitarios (fosas sépticas o letrinas), los cuales, son espacios que requieren ser mejorados en la calidad de materiales de construcción, porque actualmente cuentan o no con tasa; el piso es de madera o tablas; las paredes de materiales de desecho como cartón, plástico, lámina, hoja de caña o palma; y con techo del mismo material que las paredes.

Superar las carencias por calidad y espacios en la vivienda a nivel municipal, requiere de mucho esfuerzo, ya que a nivel estatal, se presentan cifras alarmantes de acuerdo al informe de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) en 2009, había 35 mil 720 familias que no tenían una casa independiente donde habitar. Adicionalmente, 49 mil 735 casas existentes necesitaban ser sustituidas, debido a que habían llegado al término de su vida útil. La mayor parte del rezago habitacional se encontraba en las 158 mil 757 viviendas que requerían ampliación y otras 34 mil 849 que debían repararse para evitar que su deterioro las convirtiera en habitaciones inseguras. Considerando los aspectos anteriores, actualmente existe un rezago habitacional de 279 mil viviendas. Esto implica generar nuestros propios programas de vivienda a nivel municipal e inyectarle recursos del ramo 33 y por otra parte, enfocar las gestiones a nivel federal e internacional para poder superar esta importante carencia social de los ciudadanos nopaltecos.

## 4.2.6. CARENCIA POR SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Desafortunadamente la desigualdad también está presente en este indicador, Nopala presenta mayores rezagos que a nivel estatal y nacional, una vez más, las localidades indígenas son las más afectadas, por su lejanía a la cabecera municipal es más difícil proveerles estos servicios.

En este aspecto, el indicador de la CONEVAL sitúa con muy alto rezago, viéndose afectadas un total de 12,478 personas, que representan el 87.5% de la población, esto significa personas sin acceso al servicio de agua entubada, drenaje o electricidad (ver Cuadro 37).

Cuadro 37. Comparativo de población en situación de **CARENCIA POR SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA**

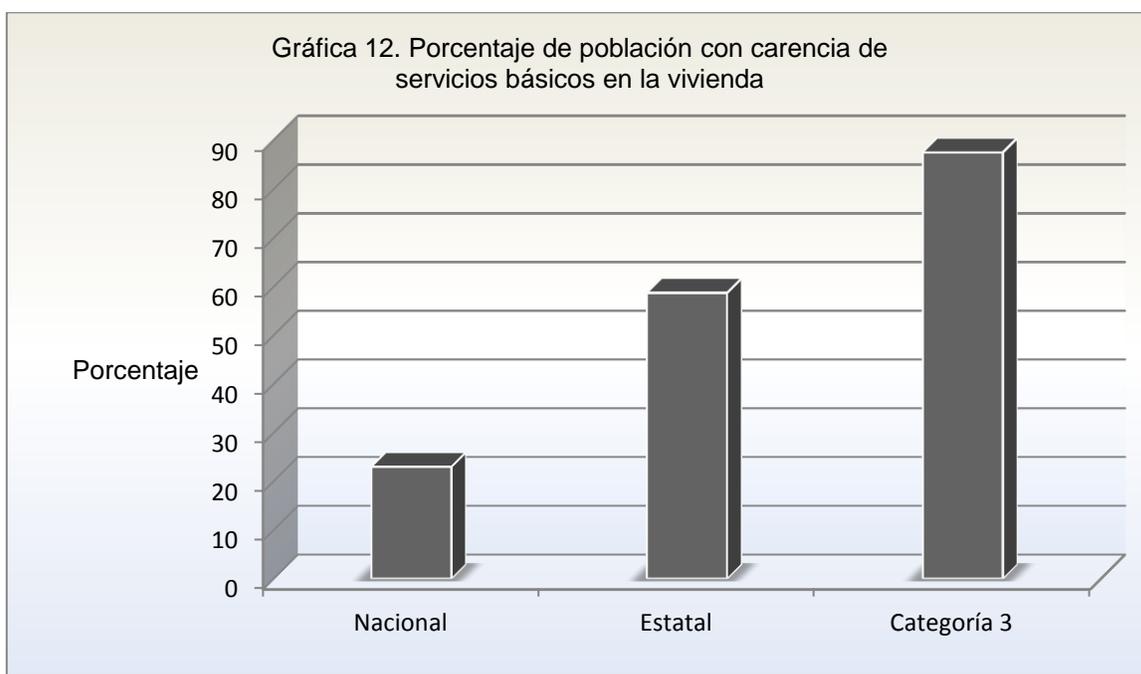
Nivel	Población total	Carencia por calidad y espacios de la vivienda
Nacional	112,590,130	23 % 21.2 % **
Estatad	3,808,686	58.7 % (2,249,196 personas) 55.5 % (2,182,838 personas)*
Santos Reyes Nopala	14,253	87.5 % (12,478 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

En cuanto a los 5 indicadores de carencias por servicios básicos en la viviendas, Santos Reyes Nopala presenta mayores rezagos que a nivel estatal y nacional (ver Cuadros 37 y 38), debido a las características propias de las zonas rurales, que ante su incapacidad de insertarse en la dinámica del desarrollo estatal y nacional, provocan que las brechas se amplíen respecto a aquéllas con mayores ventajas. La manifestación más aguda de esto es la dispersión de la población, que se ha llegado a considerar en un elemento retroalimentador de la marginación, particularmente cuando éstas presentan dificultades para articularse al sistema de asentamientos poblacionales de mayor tamaño o mejor dotados de servicios públicos y de mercado.



Fuente: Cuadro 37.

Cuadro 38. Carencia por servicios básicos en las viviendas.

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
<b>Viviendas sin agua entubada</b>	3,174,979 (11.35 %)	281,251 (30.23 %)	<b>1,261</b> <b>(34.56 %)</b>
<b>Viviendas sin luz eléctrica</b>	513,482 (1.83 %)	48,857 (5.25 %)	<b>286</b> <b>(7.77%)</b>
<b>Viviendas que usan leña y carbón para cocinar</b>	4,145,847 (14.47 %)	461,119 (49.25 %)	<b>2,752</b> <b>(78.43 %)</b>
<b>Viviendas sin sanitario</b>	1,311,207 (4.66 %)	50,589 (5.41 %)	<b>232</b> <b>(6.31 %)</b>
<b>Viviendas sin drenaje</b>	2,523,821 (9.03 %)	264,922 (28.60 %)	<b>1,409</b> <b>(38.85 %)</b>

Fuente: [www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526](http://www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526)

Por estas características obliga a dirigir el enfoque de la aplicación de los recursos y esfuerzos municipales a superar estas carencias y dar atención prioritaria hacia las localidades que presentan mayores rezagos.

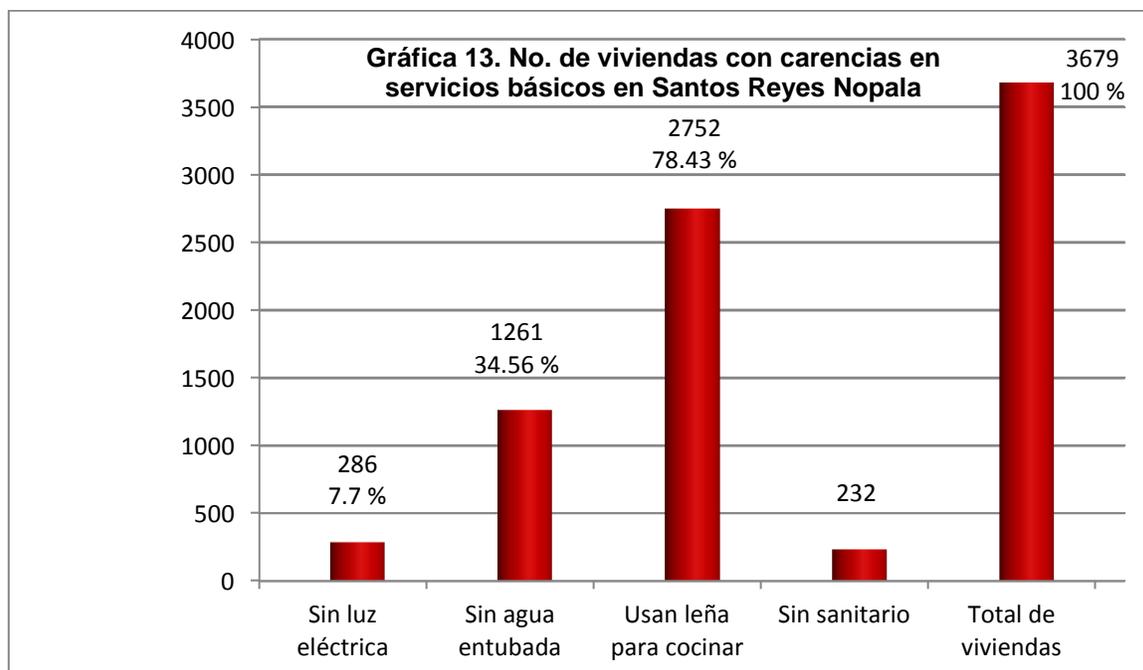
Cuadro 39. Indicadores de carencias por calidad, espacios y servicios básicos la vivienda en Santos Reyes Nopala.

Indicadores	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
<b>Viviendas particulares habitadas</b>	2,968		3,679	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
<b>Viviendas con piso de tierra</b>	1,345	45.61	1,028	28.17
<b>Viviendas con muros endebles</b>	n.d.	n.d.	632	18.01
<b>Viviendas con techos endebles</b>	n.d.	n.d.	115	3.28
			507 *	13.78 *
<b>Viviendas con algún nivel de hacinamiento</b>	2,121	71.70	2,210	60.55
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
<b>Viviendas sin drenaje</b>	1,422	48.33	1,409	38.85
<b>Viviendas sin luz eléctrica</b>	341	11.63	286	7.77
<b>Viviendas sin agua entubada</b>	804	27.25	1,261	34.56
<b>Viviendas que usan leña y carbón para cocinar</b>	n.d.	n.d.	2,752	78.43
<b>Viviendas sin sanitario</b>	330	11.17	232	6.31

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: [www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526](http://www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526)

\* Dato encontrado en recorridos realizados en los meses de abril y mayo de 2014, en 19 localidades del municipio. El número y porcentaje es mucho mayor si se recorren las 43 localidades del municipio.



Fuente: Cuadro 39.

La situación particular del municipio se describe a continuación.

**a) AGUA ENTUBADA:** Hay localidades que no cuentan con red de sistema de agua entubada (Ver Cuadro 40), y otras, que requieren de ampliación o mejoramiento de su sistema (Ver Cuadro 41).

De las 3,679 viviendas que hay en Nopala, la principal carencia es la falta de agua entubada, que se presenta en 1,261 viviendas (que representan el 34.56 %) afectando a 4,192 personas de 15 localidades donde hace falta la construcción del sistema. En otras 5 localidades se requiere ampliación de la red.

Las 15 localidades que requieren construcción del sistema, actualmente traen el agua de manantiales con mangueras dispersas en todo el camino, sin enterrar y sin válvulas de paso; enfrentando problemas: Se tapan las mangueras, la corriente arrastra las mangueras, con la fuerza del agua se separan los coples, el sol rompe la manguera, en las goteras se meten raíces que bloquean el paso del agua, y por accidente o a propósito personas cortan las mangueras.

Cuadro 40. Localidades que requieren construcción de red de agua entubada.

No.	Localidad	No. de habitantes	Grado de marginación
1	Cerro de Aire*	1535	Alto
2	Colonia Vista Hermosa	150	n.d.
2	Cerro Niño	307	Muy alto
3	El Aguacatal	190	Muy alto
4	El Zacatal	112	Muy alto
5	Cerro Armadillo	126	Muy alto
6	Ciénega Grande	211	Alto
7	Cerro Iglesias	112	Muy alto
8	Pie del Cerro	116	Muy alto
9	Atotonilco	604	Alto
10	La Matraca	225	Alto
11	Rancho Nuevo Cuixtla	28	Muy alto
12	El Paraíso, Tiltepec	140	Muy alto
13	La Hierba Santa	65	Muy alto
14	Cerro Cuero	74	Muy alto
15	Cañada de Los Matus	348	Alto
<b>TOTAL: 15 LOCALIDADES</b>		<b>4,192</b>	

Fuente: INEGI, 2010. Actualizado en talleres de diagnóstico participativo, 2014.

\* La agencia municipal de Cerro de Aire, actualmente cuenta con sistema de agua entubada insuficiente, obsoleto, con muchos problemas y por lo tanto es necesario construir un nuevo sistema que abastezca a toda la comunidad,

Cuadro 41. Localidades que requieren ampliación de la red de agua potable.

No.	Localidad	No. de habitantes	Grado de marginación
1	Santa Lucía Teotepec	1,844	Alto
2	El Zanate	185	Alto
3	El Carrizal	83	Alto
4	Cañada de Las Flores	124	Muy alto
5	Santos Reyes Nopala	n.d.	Alto

Fuente: Elaboración propia, 2014.

También se requiere ampliación de la instalación de agua potable en la escuela telesecundaria de Cerro de Aire, ampliación y mantenimiento de la red de agua potable en la escuela primaria “Felipe Carrillo Puerto” de la cabecera municipal.

La cabecera municipal es abastecida por tres **manantiales** llamados: **La Aurora** ubicado en los límites del municipio con San Gabriel Mixtepec, el manantial **Arroyo Grande** ubicado en los límites de la finca Sinaí **y un sistema de filtración ubicado en los márgenes del río de la Neblina** que se utiliza en los meses de abril y mayo. El sistema de agua potable se encuentra en regulares condiciones, puesto que llevan una antigüedad de más de 50 años; es necesario ampliarlo para las nuevas viviendas que en los últimos años se han construido.

En la cabecera municipal hay 3 personas que se encargan de distribuir el servicio de agua a todos los barrios, de la cloración y medición de la concentración correcta.

La escasez de agua en los meses de abril y mayo no es un problema local, sino de toda la región, ocasionado por el cambio de uso de suelo forestal a agrícola o ganadero que los campesinos han tenido que hacer como medio de subsistencia. Para evitar que esto continúe, es necesario contar con otras opciones reales para los campesinos, se requieren programas para el cuidado y recuperación de la micro cuenca, pago por los servicios ambientales y diversificación de las fuentes de ingresos.

La cobertura estatal del agua potable es del 73.3%, mientras que la media nacional es de 87.8%. Respecto a la población urbana, se cubre el 84.7% y de la rural el 63.4%, lo que coloca a Oaxaca en el penúltimo lugar, a nivel nacional, en cobertura, aun cuando ocupa el quinto sitio en reservas acuíferas del país. Las 6,107 comunidades rurales de menos de 100 habitantes son las menos provistas de agua entubada, en parte por su dispersión pero también por la lejanía de las fuentes de abastecimiento y, en ocasiones, por conflictos políticos o agrarios.)

Ante las grandes carencias de agua potable que se presentan a nivel estatal, es preciso que esta Autoridad Municipal de Santos Reyes Nopala, gestione ante el gobierno federal e instituciones internacionales recursos para obtener resultados significativos, de lo contrario, se podrá realizar muy poco.

**b) ELECTRIFICACIÓN:** El suministro de energía eléctrica representa un problema constante, tanto en la cabecera municipal como en las agencias por las deficiencias en el abasto y calidad de la misma: Cableado viejo, transformadores de baja potencia en zonas de alta densidad de población, falso contacto, variaciones en el voltaje, largas distancias entre postes y cableado.

En las 3,679 viviendas del municipio, la Infraestructura de electrificación está considerada con una cobertura del 92.22 % al 2010 con atención a 29 localidades del municipio beneficiando a 3,393 viviendas según datos del censo 2010. Mientras que las restantes 286 viviendas no cuentan con el servicio (representando el 7.77 %) ubicadas en 27 localidades (ver Cuadro 42), esto es debido a la aparición de nuevos núcleos en parajes apartados y el incremento de la población conlleva a la falta de infraestructura necesaria para brindar el servicio, por lo tanto es necesario dotar de este derecho social a todos los ciudadanos del municipio.

La comunidad de Cerro Cuero no cuenta con el servicio, por lo que se requiere la construcción de la red de electrificación, para atender la necesidad de 14 familias y 78 personas.

Cuadro 42. Localidades del municipio de Santos Reyes Nopala que requieren ampliación del servicio de energía eléctrica.

No.	Localidad	No. de viviendas	No.	Localidad	No. de viviendas
1	Santos Reyes Nopala	42	15	Cañada De Las Flores	5
2	Cerro De Aire	31	16	La Hierba Santa	1
3	Colonia Vista Hermosa	1	17	Cerro Cuero	12
4	Cerro Niño	13	18	Santiago Cuixtla	9
5	La Matraca	15	19	San Antonio Cuixtla	4
6	El Zacatal	4	20	Rancho Nuevo Cuixtla	6
7	Cerro Armadillo	18	21	San Gonzalo Pueblo Viejo	2
8	El Carrizal	2	22	San Marcos Zapotalito	1
9	El Aguacatal	12	23	San Isidro Campechero	3
10	Ciénega Grande	5	24	Tiltepec	19
11	Cerro Iglesias	4	25	Colonia El Paraíso	29
12	Pie Del Cerro	7	26	Cañada de los Matus	6
13	San José Atotonilco	6	27	El Zanate	2
14	Teotepec	27			
<b>TOTAL: 27 LOCALIDADES Y 286 VIVIENDAS</b>					

Fuente: INEGI, 2010. Actualizado en talleres de diagnóstico participativo, 2014.

Instituciones educativas que requieren rehabilitación y mantenimiento de instalación eléctrica:

- Escuela secundaria general "José Vasconcelos" de la cabecera municipal.
- Escuela primaria formal "Benito Juárez" de la cabecera municipal.

- Jardín de niños “Miguel Hidalgo y Costilla” de Cañada de Los Matus.
- Escuela preescolar indígena “Nicolás Bravo” de Santiago Cuixtla.
- Centro de educación preescolar indígena “Narciso Mendoza” de Santa María Magdalena Tiltepec.

A nivel estatal, el 5.25% de la viviendas no cuentan con este servicio, significa que 48,857 viviendas sin electricidad (INEGI, 2010), lo cual, es una cantidad muy grande, por lo que obliga a esta Administración Municipal a realizar sus gestiones hacia el gobierno federal o instituciones internacionales para obtener mejores resultados y poder resolver esta carencia social, este derecho social de todos los habitantes de este municipio.

**Drenaje sanitario:** En la cabecera municipal hay colonias y familias que quieren conectarse a la red de drenaje, sin embargo, por los problemas de contaminación que se están generando, primero habrá que corregir el problema con la planta de tratamiento y después pensar en ampliación de la red.

**Drenaje pluvial:** Es necesaria la construcción de drenaje pluvial del centro de educación preescolar “Justo Sierra” de la cabecera municipal.

#### 4.2.7. CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Presenta esta carencia social la población con restricciones moderadas o severas para acceder en todo momento a comida suficiente para tener una nutrición adecuada. En este indicador, el municipio de Nopala presenta mayor pobreza que a nivel estatal y nacional (ver Cuadro 43).

Cuadro 43. Comparativo de población en situación de **CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN**

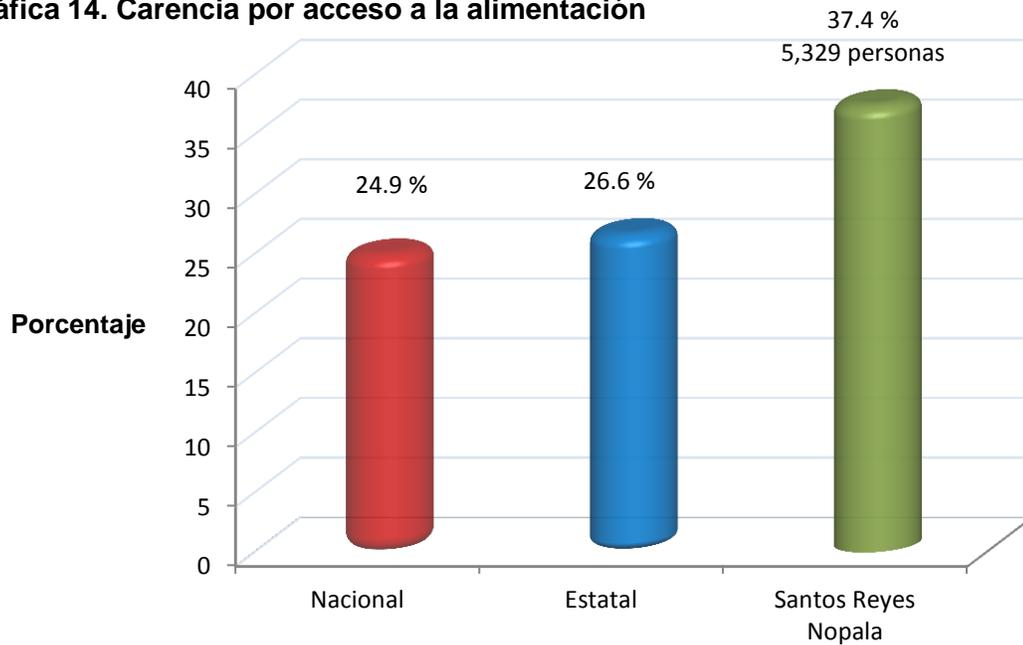
Nivel	Población total	Carencia por calidad y espacios de la vivienda
Nacional	112,590,130	24.9 % 23.3 % **
Estatal	3,808,686	26.6 % (1,022,799 personas) 31.7 % (1,244,616 personas)*
<b>Santos Reyes Nopala</b>	14,253	37.4 % (5,329 personas)

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

\* Porcentaje para el año 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. www.coneval.gob.mx (15 de octubre de 2013).

\*\* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

**Gráfica 14. Carencia por acceso a la alimentación**



Fuente: Cuadro 43.

La población con carencia por acceso a la alimentación es aquella que por falta de recursos económicos no puede comer 3 veces al día, no come lo suficiente o se alimenta con muy poca variedad de alimentos.

Superar esta carencia es un reto muy difícil, porque implica contar con recursos económicos, que provienen de empleos bien remunerados, que tampoco existen en el municipio. La opción es impulsar la producción local de alimentos para autoconsumo, complementada con los apoyos o subsidios de programas federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil.

La dieta alimenticia diaria, en el municipio está basada en el consumo de tortilla, frijol, chile, arroz, huevo y café; ocasionalmente se consumen verduras y carne; debido a la escasa producción y variedad de alimentos que se cultivan en el municipio.

Para fines de estimación de la superficie que se necesita sembrar en todo el municipio para ser autosuficientes en maíz, se consideró que una familia de 5 integrantes consume de 2 a 2.5 kg de maíz por día, obtenemos un consumo de 146 a 182.5 kg por persona, en Nopala hay 15,986 habitantes, del Cuadro 44, obtenemos que para producir el maíz que se consume en el municipio, es necesario sembrar de 1,167 a 1,944 hectáreas, dependiendo del consumo y el rendimiento obtenido por unidad de superficie.

Una familia de 5 integrantes, consume 1 kg de frijol cada 3 días, es decir, 24 kg por persona por año (o bien, 1 kg cada 4 días = 18 kg/persona/año), estimándose una superficie que va desde las

239.8 a 479.5 hectáreas para producir el frijol que se consume al año en el municipio (ver Cuadro 44).

Cuadro 44. Estimación de la superficie necesaria de maíz para producir lo que se consume en el municipio de Santos Reyes Nopala.

Maíz	Consumo por persona por año	Consumo a nivel municipal	Superficie necesaria de maíz	
			Rendimiento 1.5 toneladas por hectárea	Rendimiento 2 toneladas por hectárea
	146 kg	2,333.9 toneladas	1,555 hectáreas	1,167 hectáreas
	182.5 kg	2,917.4 toneladas	1,944 hectáreas	1,458.7 hectáreas
Frijol			Superficie necesaria de frijol	
			Rendimiento 0.8 toneladas por hectárea	Rendimiento 1.2 toneladas por hectárea
			18 kg	287.7 toneladas
	24 kg	383.6 toneladas	479.5 hectáreas	319.7 hectáreas

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos, 2014.

NOTA: Estos datos deben ser afinados en cada localidad, para poner en marcha un programa de autosuficiencia alimentaria.

Algunos atribuyen la dependencia agroalimentaria del municipio a los pocos apoyos institucionales, sin embargo, la realidad es que el gobierno federal año con año aplica 2,997,000 pesos en Nopala para el impulso a la producción de maíz y frijol, mediante el programa **proagro productivo (antes procampo)**, desafortunadamente no todos los que reciben el apoyo siembran o son campesinos; ni todos los que en realidad siembran reciben procampo. Otros más, reciben apoyos del programa de apoyo a la producción de maíz y frijol Pimaf (antes promaf) y del agroincentivos.

Es cierto que es muy poco el dinero recibido (\$1,100/ha), pero también es un secreto a voces que estos recursos no son aplicados a los cultivos, sino a cualquier otra cosa, porque llegan a destiempo. En este sentido, lo que habría que buscar es un mecanismo que supervise la correcta aplicación del apoyo para lo que va destinado. Cabe mencionar, que esto mismo sucede con casi todos los programas y proyectos que el gobierno federal y estatal aplican en este municipio y en la región.

Para el ciclo 2011, la sagarpa a través del procampo apoyó a 1,417 productores que "sembraron" 2,326 hectáreas y "cosecharon" 2,784 toneladas (SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de julio de 2013). En el papel, hay una superficie y producción suficiente para que Nopala no comprara maíz, pero la realidad es que a través de las tiendas diconsa se

compran cientos de toneladas anuales y otro poco a través de las tortillerías y vendedores particulares.

A nivel municipal los programas federales relacionados con la carencia por acceso a la información son:

- Programa oportunidades y pal oportunidades.
- Programa de cocinas comunitarias y comedores escolares.
- Tiendas de abasto diconsa.
- Venta de leche liconsa.
- Programa estratégico de seguridad alimentaria (PESA).
- Proagro productivo (procampo).
- Programas del DIF.
- A la fecha, no ha existido una estrategia o programa impulsado por la propia autoridad local.

El programa **oportunidades** es el que más beneficia a las familias de las comunidades más marginadas del municipio, al permitirles adquirir alimentos para toda la familia y apoyo para la educación de los niños y jóvenes. El trabajo para esta Administración Municipal, para el gobierno estatal y federal es lograr ampliación del programa, para que todas las familias que no han podido ingresar al programa, lo puedan hacer, mediante las puertas que abre la cruzada nacional contra el hambre.

Cuadro 45. Beneficiarios del programa de desarrollo humano **oportunidades**

Localidades beneficiarias	Familias beneficiarias	Becarios	Beneficiarios
24	2,990	4,293	11,430

Fuente: Sedesol, 2012.

El programa de **cocinas comunitarias** funcionó a nivel municipal en varias localidades hasta el año 2013, debido a que la Administración anterior no pagó la cuota de recuperación al DIF estatal, éste, suspendió la dotación de despensa a todo el municipio de Nopala, problema que el DIF municipal está en proceso de resolver.

Los espacios habilitados como cocinas comunitarias, están hechos de piso firme, paredes de madera y malla ciclónica; techos de lámina y no cuentan con bodega para almacenar con seguridad los alimentos; se requiere infraestructura adecuada para su buen funcionamiento.

En el abasto de productos básicos **14 localidades no cuentan con** proveedores de alimentos y materia prima dentro de su localidad y tampoco cuentan con **tienda diconsa**, por lo que deben acudir a las agencias más cercanas para abastecerse de los productos más necesarios para su alimentación, o bien acudir hasta la cabecera municipal. 14 localidades más cuentan con el

beneficio que les proporciona las tiendas DICONSA pero carecen de infraestructura propia, equipo para el resguardo y venta de sus productos.

Cuadro 46. Localidades que no cuentan con tienda **diconsa** en Santos Reyes Nopala.

No.	Localidad	No. habitantes	Grado de marginación
1	Arroyo Piedra	88	n.d.
2	Cañada Las Flores	121	Muy alto
3	Cerro Cuero	74	Muy alto
4	Cerro Iglesia	68	Muy alto
5	Cerro Armadillo	126	Muy alto
6	El Carrizal	83	Alto
7	El Paraíso	140	Muy alto
8	El Zacatal	112	Muy alto
9	La Hierba Santa	65	Muy alto
10	Loma Bonita	76	n.d.
11	San Isidro Campechero	109	Alto
12	San Marcos Zapotalito	75	Muy alto
13	San Martín Pie Del Cerro	116	Muy alto
14	Teotepec (Barrio San José)	n.d.	Alto
<b>TOTAL</b>		<b>1,253</b>	

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Por su parte, liconsa cuenta con tan solo 4 puntos de venta en todo el municipio, lo que dificulta en gran manera el acceso a la compra de este producto.

Cuadro 47. Venta de leche **liconsa** en Santos Reyes Nopala.

Puntos de atención	Familias beneficiarias	Beneficiarios	Dotación anual de leche fortificada
4	227	341	63,186 Litros

Fuente: Liconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gerencia Estatal Oaxaca, 2012.

El programa estratégico para la seguridad alimentaria (PESA) que el gobierno federal desarrolla en Santos Reyes Nopala, es operado a través de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) "Nuevos senderos en el campo, A.C." que tiene la finalidad de "Contribuir al desarrollo de capacidades de las familias de Santos Reyes Nopala", cuenta con un equipo de trabajo conformado por 6 ingenieros agrónomos, 1 técnico agropecuario, 1 egresado de bachillerato y 2 estancias temporales, desarrollando actividades en 14 localidades del municipio a través de 5 líneas de acción que se muestran en el Cuadro 48.

**Cuadro 48. Líneas de acción y localidades apoyadas por el PESA, 2014.**

No.	Línea de acción	Localidades apoyadas
1	Producción de miel	Cañada de Los Matus, San Antonio Cuixtla, Santiago Cuixtla, Tiltepec y Ciénega Grande, Santos Reyes Nopala
2	Hortalizas (huertos o ambiente controlado)	Santiago Cuixtla, El Zanate, El Aguacatal y Cerro de Aire
3	Producción de maíz y frijol	Ciénega Grande, La Matraca, El Zanate, Cerro de Aire, Atotonilco, Cañada de Los Matus, Cerro Niño y Cerro Armadillo
4	Producción de aguacate	Cañada de Las Flores y Teotepec
5	Ganadería (por iniciar)	Santiago Cuixtla

Es necesario que haya coordinación particularmente entre la regiduría agropecuaria y la ADR presente en Nopala, para unir esfuerzos, desarrollar proyectos juntos y lograr mejores resultados en la producción de alimentos a nivel municipal.

#### **4.2.8. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA DEL EJE SOCIAL Y HUMANO**

7,142 personas viven en situación de pobreza extrema y 2,177 en situación de pobreza en Santos Reyes Nopala, por las siguientes causas:

- 1) 5,329 personas que viven en situación de carencia por acceso a la alimentación. Debido a que obtienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo, ya que los principales cultivos del municipio presentan una baja rentabilidad, por su baja productividad, los daños ocasionados por las plagas, los altos costos de producción las pérdidas postcosecha, los precios de sus productos son impuestos por los intermediarios y a que no cuentan con acompañamiento técnico. En el municipio, tampoco hay suficiente producción y abasto de alimentos en cantidad, variedad y oportunidad.
- 2) Elevada incidencia de enfermedades en la población. Principalmente por problemas de higiene en el hogar; una alta contaminación ambiental, por la basura y cacharros en la comunidad, los tiraderos de basura al aire libre y a que las aguas residuales se vierten directamente al río; además de la carencia por acceso a servicios de salud de calidad, ya que muchas personas no cuentan con seguro popular, y en el hospital y centros de salud no hay médicos generales, especialistas, infraestructura y quipo suficientes.
- 3) 12,478 personas viven en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En 1,261 viviendas no se cuenta con agua entubada (15 localidades no cuentan con red

y en 5 la red es insuficiente). 286 viviendas no cuentan con energía eléctrica (Una localidad no cuenta con sistema y en 27 localidades la red es insuficiente). En la mayoría de la viviendas se utilizan sanitarios en muy malas condiciones y para cocinar utilizan braseros y comales comunes que provocan daños a la salud por el humo que se ingiere.

4) 6,701 personas presentan carencia por mala calidad y espacios de la vivienda. 1028 viviendas tienen piso de tierra, 632 tienen muros endeblés, 507 tienen techos endeblés, 2,200 presentan hacinamiento y 552 viviendas están conformadas por un solo cuarto.

5) 6,367 personas viven en situación de rezago educativo y deficiencias en la infraestructura educativa municipal. Debido al bajo grado promedio de estudios en la población que es de 5.3 años. En las localidades con muy alto grado de marginación los niños y jóvenes se ven obligados a abandonar sus estudios por tener que trabajar para lograr su subsistencia. Insuficientes oportunidades para estudiar nivel profesional y a que la infraestructura educativa es insuficiente u obsoleta.

A todo esto, se le suma la carencia de un modelo de educación congruente con la realidad cultural, lingüística y económica ha provocado un notable deterioro en la identidad y cultura chatina, en la pérdida del idioma chatino. Contradiendo al artículo 24 de la ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca, que dice *"El Estado, por conducto de sus instancias educativas, garantizará que las niñas y los niños indígenas tengan acceso a la educación básica formal bilingüe e intercultural"*.

## 4.2.9. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS/ACCIONES

**Cuadro 49. Matriz de objetivos, estrategias, acciones del eje social.**

FIN (objetivo general)	Reducir la pobreza multidimensional en que viven 12,177 personas en Santos Reyes Nopala		INDICADORES
PROPÓSITO (objetivo específico)	<b>Superar la situación de pobreza extrema multidimensional en que viven 7,142 personas en Santos Reyes Nopala</b>		
COMPONENTES (estrategias)	<b>C.1.</b>	<b>5,329 personas que viven en situación de carencia por acceso a la alimentación mejoran sus recursos económicos para tener mayor acceso a la canasta básica alimentaria</b>	
	<b>C.2.</b>	<b>Reducir la incidencia de enfermedades en la población</b>	
	<b>C.3.</b>	<b>12,478 personas superan su carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	
	<b>C.4.</b>	<b>6,701 personas superan su carencia por mala calidad y espacios de la vivienda</b>	
	<b>C.5.</b>	<b>6,367 personas superan la carencia por rezago educativo y se mejora la infraestructura educativa municipal</b>	
ACTIVIDADES (acciones)	<b>C.1.1</b>	Incrementar la rentabilidad de los principales cultivos, para mejorar el ingreso de 8,158 personas.	Mejorar el ingreso neto per cápita por arriba de la línea de bienestar mínimo de 8,158 personas.
	C.1.1.1.	Mejorar las técnicas de producción.	
	a)	Brindar asesoría técnica por parte de los técnicos de la regiduría agropecuaria.	
	b)	Impartir talleres de capacitación sobre sistemas de policultivo.	
	c)	Establecer sistemas de producción en policultivo.	
	d)	Aplicar métodos de manejo integrado de plagas y enfermedades en los cultivos.	
	e)	Organizar a los productores por cadena productiva o sistema producto.	
f)	Reducir las pérdidas postcosecha.		
<b>C.1.2.</b>	Aumentar la producción y abasto de alimentos en cantidad, variedad y disponibilidad a lo largo del año.	Superar la carencia alimentaria de 5,329 personas que viven en esta situación	
C.1.2.1.	Impulsar un programa de autosuficiencia alimentaria en maíz y frijol.		
C.1.2.2.	Aumentar la producción de alimentos para autoconsumo, mediante un programa de huertos familiares y animales de traspatio.		
C.1.2.3.	Aumentar la cobertura de abasto social de alimentos a través de diconsa y liconsa.		
<b>C.2.1.</b>	Mejorar la higiene en el hogar.	Reducir los focos de infección de	
C.2.1.1.	Desarrollar una campaña permanente de higiene en el hogar.		
C.2.1.2.	Conservar y mejorar el programa de vectores en el municipio.		

	<p>C.2.2. Reducir la contaminación ambiental en Santos Reyes Nopala.</p> <p>C.2.2.1. Desarrollar una campaña mensual de descacharrización de la comunidad.</p> <p>C.2.2.2. Desarrollar una campaña mensual de limpieza de la comunidad.</p> <p>C.2.2.3. Desarrollar una campaña permanente de separación de basura por tipos.</p> <p>C.2.2.4. El camión de basura recolecta en diferentes días cada tipo de basura.</p> <p>C.2.2.5. Capacitar personal para trabajar en un relleno sanitario y/o planta seleccionadora de residuos sólidos urbanos.</p> <p>C.2.2.6. Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>enfermedades</p> <p>Un relleno sanitario o planta seleccionadora de residuos sólidos</p> <p>Una planta de tratamiento de aguas residuales</p>
	<p><b>C.2.3.</b> Lograr el acceso de toda la población a los servicios de salud de calidad.</p> <p>C.2.3.1. Lograr el acceso de todos los ciudadanos al seguro popular.</p> <p>C.4.3.2. Gestionar médicos generales y especialistas suficientes para dar atención médica en el hospital de la comunidad.</p> <p>C.2.3.3. Gestionar medicamentos y equipo suficiente en el hospital de la comunidad y en las casas de salud de las localidades.</p> <p>C.2.3.4. Gestionar la subrogación de medicamentos y estudios clínicos.</p> <p>C.2.3.5. Impulsar la instalación de una farmacia comunitaria para que las medicinas se adquieran a precios accesibles.</p> <p>C.2.3.6. Adquirir una ambulancia municipal.</p> <p>C.2.3.7. Construir 11 casas de salud en las localidades que no cuentan con el servicio.</p> <p>C.2.3.8. Gestionar la ampliación del hospital comunitario a hospital regional con especialidades para atender a toda la microrregión chatina.</p> <p>C.2.3.9. Ampliar de los centros de Salud en Cerro de Aire, Santiago Cuixtla, y las clínicas de salud en Tiltepec y Teotepec.</p> <p>C.2.3.10. Gestionar un segundo turno en los centros de Salud en Cerro de Aire, Santiago Cuixtla, y las clínicas de salud en Tiltepec y Teotepec.</p>	<p>Cobertura al 100%</p> <p>Médicos, medicina, equipo e infraestructura suficiente</p>
	<p><b>C.3.1.</b> Proveer de agua entubada a 1,261 viviendas (4,192 personas)</p> <p>C.3.1.1. Construir sistemas de agua entubada en 15 localidades.</p> <p>C.3.1.2. Ampliar los sistemas de agua entubada en 5 localidades.</p>	<p>Reducir el número de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</p>
	<p><b>C.3.2.</b> Proveer de energía eléctrica a 286 viviendas.</p> <p>C.3.2.1. Construir el sistema de energía eléctrica en la localidad de San Martín Pie del Cerro.</p> <p>C.3.2.2. Ampliar la red de energía eléctrica en 27 localidades.</p>	
	<p><b>C.3.3.</b> Construir sanitarios ecológicos, fosas sépticas o baños con biodigestor como alternativas al</p>	<p>1,000</p>

	drenaje.	sanitarios ecológicos y 1,000 estufas por año.
<b>C.3.4.</b>	Construir estufas ahorradoras de leña.	
C.4.1	Construir 1,028 pisos firmes en viviendas con piso de tierra.	Reducir el número de personas con carencia por mala calidad y espacios de la vivienda
C.4.2.	Construir 632 muros en viviendas con muros endebles.	
C.4.3.	Construir 507 techos firmes en viviendas con techos endebles.	
C.4.4.	Construir 2,200 cuartos adicionales en viviendas con hacinamiento.	
C.4.5.	Construir 552 viviendas en las casas conformadas por un solo cuarto.	
<b>C.5.1.</b>	Elevar el promedio de estudio (5.3 años actualmente) en la población del municipio.	Población con más de 5.3 años de estudio.
C.5.1.1.	Desarrollar una campaña permanente de asistencia a una institución educativa para la población de 3 a 15 años.	
C.5.1.2.	Desarrollar una campaña permanente para que la población de 16 a 20 años estudie la secundaria y para que la población de 21 años o más concluya la primaria.	
<b>C.5.2.</b>	Gestionar la creación de una universidad en Santos Reyes Nopala para toda la microrregión chatina.	Una universidad
<b>C.5.3.</b>	Mejorar la infraestructura educativa municipal.	Construir 62 aulas educativas y proveer de servicios básicos a las escuelas
C.5.3.1.	Construir aulas en los centros comunitarios de CONAFE (7 en preescolar, 8 en primaria y 5 en secundaria).	
C.5.3.2.	Construir 42 aulas en 27 escuelas que utilizan aulas provisionales.	
C.5.3.3.	Construir 8 sanitarios en escuelas que no cuentan con este servicio.	
C.5.3.4.	Rehabilitar los servicios de agua y luz eléctrica en 10 escuelas.	
C.5.3.5.	Construir en 15 escuelas infraestructura para comedores escolares, plazas cívicas, infraestructura deportiva o bardeados perimetrales.	
C.5.3.6.	Construir laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo con acceso a internet en las instituciones educativas del municipio.	

Otra problemática muy importante es la pérdida de la cultura, lengua materna e identidad chatina en Santos Reyes Nopala, debido a que:

- a) No existen espacios adecuados para la difusión y promoción de la cultura chatina.
- b) En las escuelas no se enseña en lengua materna, esto porque no todos los maestros hablan chatino y tampoco hay material didáctico y libros de texto en chatino.
- c) La mala influencia de los medios de comunicación, quienes introducen música y costumbres contrarias a la cultura local.

Para enfrentar esta situación, se propone lo siguiente:

Cuadro 50. Matriz de objetivos, estrategias y acciones del eje social 2.

FIN ( <b>objetivo general</b> )		Conservar al grupo étnico chatino de Santos Reyes Nopala
PROPÓSITO ( <b>objetivo específico</b> )		<b>Conservar y rescatar la cultura, lengua materna e identidad chatina</b>
COMPONENTES ( <b>estrategias</b> )	<b>C.1.</b> <b>C.2.</b> <b>C.3.</b>	<b>Impulso a las actividades culturales del Pueblo Chatino.</b> <b>Clases en las escuelas impartidas en lengua chatina.</b> <b>Cultura chatina difundida en lengua materna a través de los medios locales de comunicación.</b>
ACTIVIDADES ( <b>acciones</b> )	<b>C.1.1.</b> C.1.2. C.1.3. C.1.4. C.1.5.	Reactivar el museo comunitario. Impulsar exposiciones culturales. Impulsar exposiciones gastronómicas. Establecer una escuela de idioma chatino. Impulsar talleres de música y bailes tradicionales.
	<b>C.2.1.</b> C.2.2.	Asegurar que en Santos Reyes Nopala las clases sean impartidas por profesores que hablen chatino. Elaborar materiales didácticos y libros de texto en Chatino.
	<b>C.3.1.</b>	Celebrar convenios de colaboración con los medios locales de comunicación para la difusión de la cultura y la música chatina.

## 4.3. DESARROLLO ECONÓMICO

### 4.3.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

La inversión y fomento productivo es el típico que se presenta a nivel estatal en las comunidades indígenas, está basado en tres fuentes principales:

- a) Actividades agropecuarias: Cultivo de maíz, frijol, café, caña para panela, chile tusta, camote, apicultura y ganadería extensiva.
- b) Apoyos federales, principalmente del programa oportunidades, procampo, progran.
- c) Remesas que envían los paisanos que han emigrado a los Estados Unidos.

Las actividades agropecuarias del municipio, presentan baja productividad, pagan bajos salarios, mantienen condiciones laborales frecuentemente inadecuadas, la infraestructura productiva es deficiente o nula, se cultiva en condiciones orográficas muy desfavorables, sin acompañamiento técnico (excepto los productores que trabajan con el PESA), por lo tanto, es una agricultura de subsistencia, autoconsumo y para los productos como la panela, camote y chile tusta que se pueden vender no hay canales de comercialización que favorezcan a los campesinos.

Con todas estas condiciones, es prácticamente imposible generar altas ganancias, ni por propios medios alcanzar el desarrollo económico municipal.

Los apoyos federales que a través del programa oportunidades benefician a 2,990 familias (11,430 beneficiarios) de 24 localidades del municipio, estos recursos son para aplicarse en educación, salud y alimentación.

Por otra parte, la sagarpa, a través del procampo apoyó a 1,417 productores aplicando 2,997,000 pesos para el impulso a la producción de 2,326 hectáreas de maíz y frijol en Nopala, desafortunadamente no todos los que reciben el apoyo siembran.

A nivel municipal, la demanda de los campesinos es apoyo al campo, a través de insumos, equipo, herramientas y proyectos productivos, por lo que es necesario que tomando en cuenta al consejo municipal de desarrollo social, el consejo popular del pueblo de Nopala o la asamblea popular, se asigne un recurso para invertir en el campo y fomentar la producción en el campo, fortaleciendo la regiduría agropecuaria.

En el gobierno federal, estatal y en las organizaciones de la sociedad civil, existen muchas dependencias, cada una tiene varios programas con recursos para inversión y fomento productivo que pueden ser aplicados en Santos Reyes Nopala, que se convierten en una muy buena herramienta y medio para esta Administración Municipal para mejorar las condiciones de

vida de la población. El problema radica en la gestión de esos recursos, quién de cada regiduría se responsabiliza de cuál o cuáles programas de cada dependencia.

La gran parte del dinero con que cuenta el municipio proviene de las participaciones federales y estatales, por ello el manejo honesto de los recursos públicos es vital para impulsar la economía; de ese modo, el combate a la corrupción y a la impunidad debe ser prioridad de la Administración.



Elaboración de tamales.

Cultivo de caña de azúcar para producir panela.



Producción tradicional de panela.

### **4.3.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO**

El empleo es considerado como un derecho humano, pues está relacionado con las libertades individuales y los derechos sociales para una vida digna y plena.

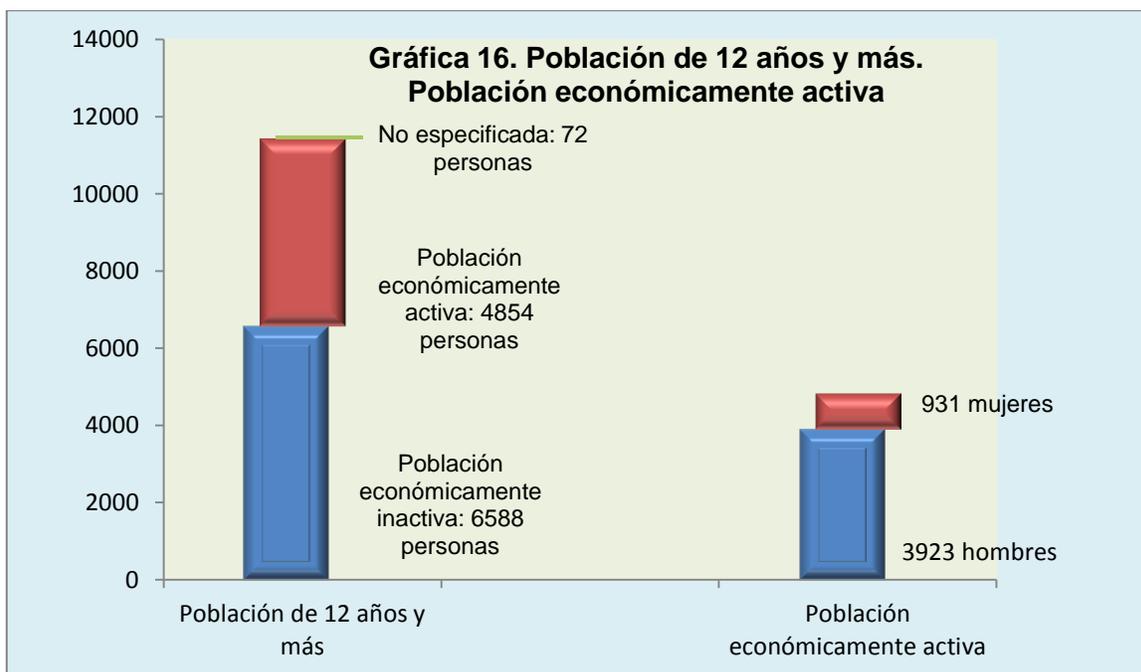
Actualmente, Nopala vive en una situación de marginación, pobreza, desigualdad, carencias sociales y falta de crecimiento económico, de manera que no existen condiciones que permitan incrementar la generación de empleo formal que proporcione, además de salarios justos, las prestaciones sociales que incluyen servicios médicos, hospitalarios y de cuidados de la salud en general; a los que se agregan los fondos para el retiro o la vejez. Lo anterior impide, en el corto y mediano plazo, el incremento de los niveles de bienestar y calidad de vida de las familias, principalmente en las localidades más alejadas de la cabecera municipal.

Los empleos no son bien pagados, así en el campo se paga el día desde los 100 a los 120 pesos, con lo que les alcanza para obtener un ingreso per cápita de 755 pesos (según la evaluación del CONEVAL), para comprar la canasta alimentaria.

El gobierno federal y estatal cuenta con programas de capacitación para el trabajo que no se han aprovechado correctamente en Santos Reyes Nopala; y que representan una oportunidad para contar con mano de obra más calificada que pueda tener acceso a empleos mejor remunerados.

#### **Población económicamente activa (PEA)**

En Nopala hay un total de 11,514 personas en edad de 12 años y más. De éstas, la PEA del municipio asciende a 4,854 personas (3,923 hombres y 931 mujeres), de las cuales el 96.3 % (4,679) se consideran ocupadas o realizando alguna actividad productiva, mientras que el 3.6 % (175) se encontraban desempleadas. La población no económicamente activa asciende a 6,588 personas y las personas que no especificadas son 72 (INEGI, 2010).



Fuente: INEGI, 2010.

De acuerdo con la clasificación del INEGI los sectores económicos se agrupan en nueve grandes categorías. **Sector Primario:** I. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; **Sector Secundario:** II. Minería, III. Manufactura, IV. Construcción, V. Electricidad, gas y agua; y el **Sector Terciario:** VI. Comercio, restaurantes y hoteles, VII. Transporte, almacenaje y comunicaciones, VIII. Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler y IX. Servicios comunales, sociales y personales.

La economía del municipio se fundamenta principalmente en:

**Sector Primario:** Cultivo de maíz, frijol, café, caña para panela, chile tusta, camote, agricultura protegida, apicultura y ganadería extensiva.

**Sector Secundario:** Elaboración de ollas, cántaros, jarros, cazuelas, comales, tazas, platos, aplastadores para hacer tostadas, braceros, floreros y molcajetes barro de manera artesanal en Santa María Magdalena Tiltepec; confección y bordado artesanal de blusas, faldas, rebosos y bolsas tejidas con hilo (prendas de vestir típicas de la mujer chatina) en Santa Lucía Teotepec y Cerro del Aire; elaboración de petates, sopladores, barredores y canastos en Tiltepec; panaderías, tortillerías, bordado de servilletas, herrería, pequeños talleres de elaboración de ladrillo rojo, adobe, tejas, block de cemento para la construcción en la cabecera municipal y las agencias; purificadora de agua.

**Sector Terciario:** La principal actividad es el comercio con 210 negocios, la mayoría de estas se ubican en la cabecera municipal, que es un punto estratégico donde concurren todos los habitantes de las localidades aledañas a realizar sus actividades de compra-venta, como se observa en el Cuadro 51.

Cuadro 51. Actividades económicas del sector terciario en Santos Reyes Nopala.

Categoría	Localidad	Negocio
Comercio (venta de productos alimenticios, abarrotes, muebles y otros), restaurantes y hoteles	Cabecera municipal	Mercado municipal
		Días de plaza sábado y domingo
		Tres tiendas de autoservicio
		Tres tiendas de abasto rural diconsa
		Dos veterinarias
		4 mueblerías
	TODAS	Comercios de minoristas particulares
	Cabecera municipal	Hotel Santos Reyes Nopala
		Casa de huéspedes del centro
		Casa de huéspedes Las Jacarandas
		Fondas y establecimientos de comida corrida
		Restaurante Calesa Real
		Pizzerías (kores pizza's y los ángeles)
Pastelería el globo		
Transporte y comunicaciones (camionetas de carga, taxis, mototaxis, express, urban)	Todas	Conexión interna (de la cabecera municipal (hacia sus agencias)
	Cabecera municipal, Cerro de Aire, Tiltepec y Santiago Cuixtla	Telefonía fija o celular
Servicios financieros	Cabecera municipal	Caja popular "los tres reyes"
		Caja Popular "San Juan"
		Banco Azteca
		Microcrédito Azteca
		Banorte
		Telecom telégrafos
Casa de empeño soluprenda		
Servicios comunales, sociales y personales		
a) Servicios de salud	Cabecera municipal	Cuatro médicos profesionales
		Dos dentistas
		Nueve farmacias
		Dos laboratorios
b) Servicios educativos	Cabecera municipal	Servicios de internet, cursos de computación, cursos de actualización y regularización, cursos de verano
c) Mano de obra	Cabecera municipal y Sus agencias	Peones, jornaleros , albañiles, empleadas domésticas
d) Servicios turísticos	Cabecera municipal	Visitas guiadas a zonas arqueológicas (dos particulares)
e) Otros servicios	Cabecera municipal	Funeraria
		Estética

Fuente: Elaboración propia, 2014.

En el caso de la PEA ocupada; ésta situación presenta características preocupantes, ya que mucha gente recibe menos de un salario mínimo como pago por su trabajo, y otro tanto no percibe ingresos; lo cual significa que trabajan sin recibir ingresos monetarios (los hijos principalmente) que participan en las actividades familiares del campo agricultura y ganadería.

Otro de los grandes problemas del municipio es la alta proporción de PEA sub ocupada y vendedores ambulantes.

Uno de los efectos asociados a este problema es el incremento de los flujos migratorios de trabajadores nopaltecos hacia otras entidades del país y hacia el extranjero, ausentándose de las localidades cuando más se les necesita, en su edad más productiva.

### **4.3.3. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD**

La competitividad se relaciona con la calidad e innovación de los productos, el nivel de precios que está sujeto a la productividad y la inflación diferencial entre regiones y países, la producción de bienes y servicios en forma eficiente, con costos menores y de mayor calidad; esto hace que los productos compitan, dentro y fuera del país.

El municipio de Nopala es dueño de una riqueza cultural que puede favorecer la inclusión de los productos como la panela, jamaica, camote, chile tusta, café, miel, artesanías y ropa típica chatina en nichos de mercado a nivel nacional e internacional. Para iniciar, se pueden posicionar en las tiendas de autoservicio de la región. Sin embargo, actualmente estos productos se comercializan sin ningún valor agregado, a pesar de ser de buena calidad, no se obtiene un buen precio para el productor.

### **4.3.4. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

En Nopala se cultiva maíz y frijol para autoconsumo, la agricultura que se practica es de temporal en condiciones orográficas muy desfavorables, empleando variedades criollas, en pequeñas superficies, sin acompañamiento técnico, por lo que se obtienen bajos rendimientos (maíz de 800 a 2,000 kg/ha, frijol 800 a 1,200 kg/ha); se presentan pérdidas postcosecha debido a que no se cuenta con silos para almacenar el producto.

Para comercializar, se cultiva café, caña para panela, tomate criollo, chile tusta y camote, también bajo condiciones de temporal, presentan baja productividad, con un bajo desarrollo agroindustrial para la transformación de la producción, la infraestructura productiva es deficiente

o nula, se trabaja sin acompañamiento técnico, no hay organización para la producción o venta y su principal problema es que no pueden vender sus productos a precios justos.

En el traspatio se tiene una gran variedad de especias, frutales y algunas hortalizas, así como aves.

A través del PESA (Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria) se proporciona acompañamiento técnico a través de la agencia de desarrollo rural "Nuevos Senderos en el Campo, A.C." a productores de 14 localidades del municipio en: Producción de miel, hortalizas (huertos familiares y ambiente controlado), sistemas de riego para la producción de maíz y frijol, y producción de aguacate. Cuentan con un equipo de 6 ingenieros agrónomos, 1 técnico agropecuario, 1 egresado de bachillerato y 2 estancias temporales, ver Cuadro 52.

Cuadro 52. Líneas de acción y localidades apoyadas por el PESA, 2014.

No.	Línea de acción	Localidades apoyadas
1	Producción de miel	Cañada de Los Matus, San Antonio Cuixtla, Santiago Cuixtla, Tiltepec y Ciénega Grande, Santos Reyes Nopala
2	Hortalizas (huertos o ambiente controlado)	Santiago Cuixtla, El Zanate, El Aguacatal y Cerro de Aire
3	Producción de maíz y frijol	Ciénega Grande, La Matraca, El Zanate, Cerro de Aire, Atotonilco, Cañada de Los Matus, Cerro Niño y Cerro Armadillo
4	Producción de aguacate	Cañada de Las Flores y Teotepec
5	Ganadería (por iniciar)	Santiago Cuixtla

Las actividades pecuarias del municipio son: ganado bovino de doble propósito (principalmente en Santiago Cuixtla y la cabecera municipal) y la apicultura (en la cabecera municipal y las localidades apícolas apoyadas por el PESA).

El reducido número de actividades agropecuarias que mueven la economía local, donde se pagan bajos salarios, mantienen condiciones laborales frecuentemente inadecuadas, trae como consecuencia el desempleo, cuyo efecto inmediato es la emigración hacia los Estados Unidos, principalmente, lo cual, aunque alivia económicamente a las personas, también provoca desintegración familiar temporal o permanente.

Los datos que la sagarpa reporta se muestran en el Cuadro 53, sin embargo, hay que tomar con mucha reserva esa información, debido a que en la realidad las cosas son muy diferentes.

Cuadro 53. Actividades económicas del sector primario en Santos Reyes Nopala.

Especie	Superficie	No. de productores	Rendimiento
Maíz	2,326	1,417	1.19 ton/ha
Frijol	370	1,345	400 kg/ha
Café	1,715	850	490 kg/ha
Caña (panela)	110	80	n.d.
Ganadería	7,662	220	5,900 cabezas
Apicultura	1,440 colmenas	50	30 kg/colmena

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de julio de 2013).

Se tiene una alta dependencia económica y social hacia muy pocos productos, cuando se presentan problemas con alguno de éstos, se tienen graves problemas en nuestro municipio, por ejemplo, la cafeticultura, por número de productores involucrados y superficie que ocupa, es la actividad agropecuaria más importante, sin embargo, por el bajo rendimiento y precio (\$4,185/ha), en realidad es la actividad económica menos rentable, lo que genera un gran desinterés por trabajar en el campo. Mientras que la apicultura, actualmente, es la actividad más rentable (\$20,000 a 30,000/ton), aunque para cumplirse esto, es necesario tener un gran número de colmenas, el equipo de extracción, fabricar el material y tener vías de comercialización.

#### 4.3.4.1. Producción de maíz y frijol en Santos Reyes Nopala

Nuestro municipio no es autosuficiente en la producción de alimentos básicos, debido a la baja producción de maíz y frijol en el municipio, ya que la superficie de estos cultivos no es la suficiente para abastecer toda la necesidad de nuestra población, careciendo de la asesoría técnica adecuada para cultivar la superficie correspondiente. Aunado al desinterés que hay por trabajar en el campo; a que el sistema de producción de estos cultivos (monocultivo) los hace poco redituables económicamente, incluso en ocasiones se invierte más de lo que se produce; a que los terrenos más apropiados para maíz y frijol están siendo destinados para la ganadería extensiva; los apoyos oficiales que se dan para estos cultivos son insuficientes, no se aplican en ellos y no hay supervisión.

La dieta alimenticia diaria, en el municipio está basada en el consumo de tortilla, frijol, chile, arroz, huevo y café; ocasionalmente se consumen verduras y carne; debido a la escasa producción y variedad de alimentos que se cultivan en cada localidad.

Para fines de estimación de la superficie que se necesita sembrar en todo el municipio para ser autosuficientes en maíz, se consideró que una familia de 5 integrantes consume de 2 a 2.5 kg de maíz por día, obtenemos un consumo de 146 a 182.5 kg por persona, en Nopala hay 15,986 habitantes, del Cuadro 52, obtenemos que para producir el maíz que se consume en el

municipio, es necesario sembrar de 1,167 a 1,944 hectáreas, dependiendo del consumo y el rendimiento obtenido por unidad de superficie.

Una familia de 5 integrantes, consume 1 kg de frijol cada 3 días, es decir, 24 kg por persona por año (o bien, 1 kg cada 4 días = 18 kg/persona/año), estimándose una superficie que va desde las 239.8 a 479.5 hectáreas para producir el frijol que se consume al año en el municipio (ver Cuadro 54).

Cuadro 54. Estimación de la superficie necesaria de frijol para producir lo que se consume en el municipio de Santos Reyes Nopala.

		<b>Superficie necesaria</b>		
<b>Maíz</b>	<b>Consumo por persona por año</b>	<b>Consumo a nivel municipal</b>	<b>Rendimiento 1.5 toneladas por hectárea</b>	<b>Rendimiento 2 toneladas por hectárea</b>
	146 kg	2,333.9 toneladas	1,555 hectáreas	1,167 hectáreas
	182.5 kg	2,917.4 toneladas	1,944 hectáreas	1,458.7 hectáreas
		<b>Superficie necesaria de frijol</b>		
<b>Frijol</b>			<b>Rendimiento 0.8 toneladas por hectárea</b>	<b>Rendimiento 1.2 toneladas por hectárea</b>
	18 kg	287.7 toneladas	359.6 hectáreas	239.8 hectáreas
	24 kg	383.6 toneladas	479.5 hectáreas	319.7 hectáreas

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos, 2014.

NOTA 1. Estos datos deben ser afinados en cada localidad, para poner en marcha un programa de autosuficiencia alimentaria, ya que el dato oficial es que el consumo per cápita de maíz en Oaxaca va de los 244 a 266 kg/persona/año; para frijol va de los 18 a los 24 kg/persona/año.

De los datos anteriores, se deduce que una familia de 5 integrantes (con un consumo de 146 kg/persona/año) requiere de 730 kg por año, esto lo cosechará cultivando 0.48 ha (si el rendimiento es de 1500 kg/ha); o bien, 0.36 ha si su rendimiento es de 2 toneladas por hectárea.

En el caso del frijol, una familia de 5 integrantes con un consumo per cápita de 18 o 24 kg, requiere 90 o 120 kg al año, respectivamente, que se cosechan en 0.11 o 0.15 ha, respectivamente, considerando un rendimiento de 800 kg/ha.

Si una familia de 5 integrantes cultiva una hectárea de maíz y frijol, tendrá para su consumo de todo el año y le sobrará un poco para vender.

Los costos de producción para el cultivo de maíz se muestran en el Cuadro 55, que servirán de base para analizar la rentabilidad del sistema de milpa en el municipio.

<b>Cuadro 55. Costos de producción del cultivo de maíz en Santos Reyes Nopala, 2014</b>				
<b>Concepto</b>	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario (\$)	Costo total (\$)
<b>Roza</b>	20	Jornal	100	2,000
<b>Apertura de carril</b>	5	Jornal	100	500
<b>Quema</b>	8	Jornal	100	800
<b>Siembra</b>	5	Jornal	100	500
<b>Siembra</b>	5	kg	10	50
<b>Herbicida</b>	4	litros	95	380
<b>Aplicación de herbicida</b>	4	Jornal	100	400
<b>Deshierbe</b>	10	Jornal	100	1,000
<b>Fertilizante</b>	2.5	Bulto	450	1,125
<b>Aplicación de fertilizante</b>	2.5	Jornal	100	250
<b>Dobla</b>	6	Jornal	100	600
<b>Pizca de mazorca</b>	5	Jornal	100	500
<b>Desgrane</b>	20	Jornal	100	2,000
<b>Acarreo a casa</b>	1	Flete	200	200
<b>Cuidar por plaga de perico</b>	4	Jornal	100	400
<b>TOTAL</b>				<b>10,705</b>
Total para sin fertilizar		9,330		
<b>Costos por mano de obra</b>	8,950	Costo de producción considerando a \$120 el jornal = 12,495 pesos		
<b>Costos de insumos, fletes</b>	1,755			
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN TOTAL (\$)</b>	<b>10,705</b>			

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Un aspecto a analizar, es la baja rentabilidad de los cultivos, para ello utilizaremos el Cuadro 56, observándose que el sistema de producción de maíz es muy complejo, infinidad de variables inciden en la utilidad final. En este caso, se optó por considerar la mano de obra como un costo o no, el sistema de producción (monocultivo –maíz solo- y policultivo – maíz asociado con otras especies) y el rendimiento (1.5 y 2 ton/ha).

Cuando se considera la mano de obra como un costo, sembrar maíz resulta una utilidad negativa, es decir, hay pérdidas, excepto cuando se cultivan varias especies asociadas en la milpa y se obtiene un rendimiento de 2 ton/ha o más.

Mientras que cuando no se considera la mano de obra como un costo, si se obtiene una utilidad bruta positiva, es decir, si se obtienen ganancias cultivando maíz en monocultivo; por otra parte, si se cultiva el sistema de milpa asociada con varias especies, se obtiene de un 23 a 33% más de ganancias respecto al monocultivo.

La razón por la que se sigue sembrando maíz, en las comunidades rurales es porque no toman en cuenta su trabajo (mano de obra) como un costo, sino como el dinero que dejan de pagar a un trabajador si éste

hiciera el trabajo, en tal caso, la utilidad que se obtiene es positiva, se convierte en una tipo de autoempleo, para lograr subsistiendo en sus localidades.

Si el objetivo es asegurar la producción de alimentos y lograr la autosuficiencia alimentaria, la mejor opción es asociar el maíz con varias especies en el mismo terreno, que a su vez son alimentos y se pueden comercializar, entre las más utilizadas son: frijol, tepiche, calabacita, jícama, chile tusta, jitomate, ejote, frijol, entre otras; sobre todo en las localidades de la parte alta del municipio, ya que en la parte baja se tienen mejores tierras y se obtienen mejores rendimientos, hasta 3 ton/ha en San Antonio Cuixtla, Santiago Cuixtla y Sn. Gonzalo Pueblo Viejo

Cuadro 56. Utilidad del cultivo de maíz en Santos Reyes Nopala, 2014.

<b>CONSIDERANDO LA MANO DE OBRA COMO UN COSTO</b>				
Mano de obra Sistema de producción	\$100 el jornal		\$120 el jornal	
	Rendimiento de 1.5 ton/ha	Rendimiento 2 ton/ha	Rendimiento de 1.5 ton/ha	Rendimiento 2 ton/ha
<b>Maíz en monocultivo</b>				
Ingresos	7,500	10,000	7,500	10,000
Costos de producción	10,705	10,705	12,495	12,495
<b>Utilidad bruta</b>	<b>-3,205</b>	<b>-705</b>	<b>-4,995</b>	<b>-2,495</b>
<b>Maíz en policultivo</b>				
Ingresos por maíz	7,500	10,000	7,500	10,000
Ingresos del frijol	1,200	1,200	1,200	1,200
Ingresos por otras especies	700	700	700	700
Total de ingresos	9,400	11,900	9,400	11,900
Costos de producción	10,380	10,380	12,370	12,370
<b>Utilidad bruta</b>	<b>-980</b>	<b>1,520</b>	<b>-2,970</b>	<b>-470</b>
<b>NO CONSIDERANDO LA MANO DE OBRA COMO UN COSTO</b>				
Mano de obra Sistema de producción	\$100 el jornal		\$120 el jornal	
	Rendimiento de 1.5 ton/ha	Rendimiento 2 ton/ha	Rendimiento de 1.5 ton/ha	Rendimiento 2 ton/ha
<b>Maíz en monocultivo</b>				
Ingresos	7,500	10,000	7,500	10,000
Costos de producción	1,755	1,755	1,755	1,755
<b>Utilidad bruta</b>	<b>5,745</b>	<b>8,245</b>	<b>5,745</b>	<b>8,245</b>
<b>Maíz en policultivo</b>				
Ingresos por maíz	7,500	10,000	7,500	10,000
Ingresos del frijol	1,200	1,200	1,200	1,200
Ingresos por otras especies	700	700	700	700
Total de ingresos	9,400	11,900	9,400	11,900
Costos de producción	1,755	1,755	1,755	1,755
<b>Utilidad bruta</b>	<b>7,645</b>	<b>10,145</b>	<b>7,645</b>	<b>10,145</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Los ingresos obtenidos por la venta de las especies asociadas casi se pagan los costos de producción de todos los cultivos, considerando los siguientes ingresos: Tepiche \$50, calabacita \$50, jícama \$50, chile tusta \$100, jamaica \$50, jitomate \$100, ejotes \$100, elotes \$100, semilla de calabaza \$100 y 60 kg de frijol \$1,200; sin contar chepiles, verdolagas, ni lo que deja de gastar al consumir esos alimentos.

Deduciéndose varias ventajas de estas asociaciones, como por ejemplo:

- a) Se obtienen mayores ingresos que sembrando solo maíz.
- b) Se incrementa la productividad del terreno.
- c) Se reduce el riesgo para el productor, en caso de que alguna especie sea dañada por algún siniestro o baje su rendimiento.
- d) Se reduce su dependencia económica hacia una sola especie, al obtener ingresos de diferentes productos y mejor distribuidos a lo largo del año.
- e) Al cultivar un gran número de especies en un mismo terreno, el campesino no aplica agroquímicos (excepto foliares en frijol), dañando menos el suelo y la biodiversidad.

En sistemas de policultivo se requiere una mayor cantidad de mano de obra para manejar los cultivos, lo cual, es bueno porque se generan más empleos, pero es inconveniente en lugares donde es escasa.

Otra práctica que realizan los productores para mejorar la productividad de sus terrenos, es la rotación anual de cultivos: Maíz – frijol – maíz – frijol – período de descanso, lo cual, es benéfico porque la leguminosa fija nitrógeno un año y al siguiente lo aprovecha el maíz.

En Nopala, como en toda la región chatina, los campesinos, no ven el cultivo de maíz únicamente como un negocio, sino como una cultura y una forma de vida, que les permite consumir alimentos producto de su esfuerzo, maíz limpio para consumo humano y para sus animales de traspatio, tener elotes para convivir con la familia y amigos, así como obtener cierto ingreso con la venta de elotes y maíz en bajas cantidades y a un precio un poco mayor.

Por otra parte, para producir una hectárea de frijol se realizan los siguientes costos de producción, ver Cuadro 57.

<b>Cuadro 57. Costos de producción del cultivo de frijol en Santos Reyes Nopala, 2014</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
Rozo				
Jornales	20	Jornal	100	2,000
Apertura de carril	5	Jornal	100	500
Quema	8	Jornal	100	800
Siembra (jornales)	15	Jornal	100	1,500
Siembra (semilla)	30	kg	20	600
Herbicida	4	litros	95	380
Aplicación de herbicida	4	Jornal	100	400
Deshierbe	10	Jornal	100	1,000
Arrancado de frijol	15	Jornal	100	1,500
Desgrane (garroteo)	15	Jornal	100	1,500
Acarreo a casa	1	Flete	200	200
<b>TOTAL</b>				<b>10,380</b>
Costos por mano de obra	9,200		Costo de producción considerando el jornal a <b>\$120 = 12,370</b>	
Costos de insumos y flete	1,330			
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN TOTAL (\$)</b>	<b>10,380</b>			

Fuente: Elaboración propia, 2014.

El frijol, tal como se observa en el Cuadro 58, es más rentable, no lo suficiente como para dedicarse a ese cultivo, pero no genera pérdidas aun considerando la mano de obra como un costo; y al no considerar la mano de obra como un costo, presenta mejores ganancias.

<b>Cuadro 58. Utilidad del cultivo de frijol en Santos Reyes Nopala, 2014.</b>		
<b>Utilidad bruta considerando la mano de obra como un costo</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Rendimiento 600 kg/ha</b>	<b>Rendimiento 800 kg/ha</b>
<b>Ingresos</b>	\$12,000	\$16,000
<b>Costo de producción</b>	\$10,380	\$10,380
Utilidad bruta	<b>\$1,620</b>	<b>\$5,620</b>
<b>Utilidad bruta NO considerando la mano de obra como un costo</b>		
<b>Ingresos</b>	\$12,000	\$16,000
<b>Costo de producción</b>	\$10,380	\$10,380
Utilidad bruta	<b>\$10,820</b>	<b>\$14,820</b>
<b>Fuente: Elaboración propia, derivado del Cuadro. , 2014.</b>		

El abasto de productos básicos debe estar claramente ligado a la seguridad alimentaria, la cual, es particularmente relevante para la población en pobreza extrema y alta marginación, así como para aquellos grupos de mayor vulnerabilidad nutricional, como las mujeres embarazadas o en lactancia, los niños menores de 5 años, los adultos mayores y las personas con capacidades físicas diferentes.

El abasto y la seguridad alimentaria dependen fundamentalmente de aspectos en los que Nopala presenta un alto rezago, tales como los niveles de ingreso y hábitos de consumo de las familias y comunidades, del acceso a los mercados de alimentos, particularmente de las condiciones de aislamiento y conectividad carretera de las regiones y localidades; de la eficiencia de la producción alimentaria a nivel local y regional, especialmente la de productos esenciales para la subsistencia, como maíz y frijol; por lo que demandan la aplicación de políticas públicas efectivas y mecanismos de atención y seguimiento específicos por parte de los tres niveles de gobierno.

Esta carencia social de abasto y el acceso a los alimentos pueden abordarse con estrategias que van desde la **producción para el autoconsumo** o para comercializarse en las mismas localidades del municipio, en productos como el maíz y frijol, hasta el **subsidio al abasto de productos básicos** que requieren ser transformados, como el aceite para cocinar y el azúcar, medicamentos del cuadro básico, jabones y detergentes, focos, velas, papel, entre otros.

La primer estrategia puede abordarse desde esta Administración Municipal, pero la segunda, es de vital importancia que se realice a través del gobierno federal de manera urgente a las 14 localidades que no cuentan con tienda Diconsa; y en aquellas a las que no cuentan con puntos de venta de leche liconsa (solo hay 4 puntos de venta en todo el municipio) a las que obviamente por sus limitaciones geográficas, altos índices de marginación y de pobreza, se dificulta el acceso; así como asegurar la cobertura completa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a todas las familias que aún no cuentan con este beneficio. Llevar a la realidad en Santos Reyes Nopala la tan promocionada pero ausente estrategia de la cruzada nacional contra el hambre, de la que Nopala supuestamente forma parte.

#### **4.3.4.2. Cultivo de café en Santos Reyes Nopala, 2014.**

Tomar café es parte importante de la cultura de Nopala. La caída de la cafecultura afecta mucho a todos, como se aprecia el Cuadro 59, el 22.86% de la población del municipio, se beneficia directa o indirectamente de la cafecultura, ya sea involucrándose en prácticas de labores de cultivo, cosecha, manejo postcosecha y/o comercialización. Lo que hace que sea una actividad que genera muchos empleos en Santos Reyes Nopala.

Cuadro 59. Participación de Santos Reyes Nopala en la cafecultura nacional, 2014.

Café	Número de Productores	Personas directa e indirectamente involucradas	Hectáreas cultivadas	Producción total (quintales)	Rendimiento por Qq/ha
Nacional <sup>1</sup>	383,000	3,500,000	750,000	4,500,000	6.00
Oaxaca <sup>2</sup>	101,272	500,000	126,830	400,000	3.15
Santos Reyes Nopala	850	3,655	1,750	5,250	3.00

Fuentes: <sup>1</sup> <http://revistafortuna.com.mx/contenido/index.php/2008/02/15/la-crisis-de-pequenos-productores-del-cafe/>

<sup>2</sup> <http://www.oaxaca.gob.mx/seder/cecafe/info.html> 2008

Cada vez se extrañan más, los años hasta 1989 cuando era la actividad productiva que más ingresos aportaba a los habitantes del municipio, se tenía trabajo todo el año, recursos económicos suficientes para darle mantenimiento a las plantaciones y para satisfacer las necesidades de la unidad de producción familiar. Un cafecultor, no tenía la necesidad de emigrar.

La cafecultura lleva 25 años de retraso, todo cambió a partir del rompimiento del convenio internacional del café en julio de 1989, los precios bajaron durante varios años. Actualmente no alcanza ni para cubrir los costos de producción. El peso se devaluó en dos ocasiones en ese período y en 1993 la desaparición del Instituto Mexicano del Café que era quien financiaba a cuenta de cosecha, regulaba el precio del producto y comercializaba la producción.

Del Cuadro 60, se deduce un deterioro de la cafecultura local y un futuro incierto en el mediano y largo plazo. Esto es, reducción de labores de cultivo, abandono de plantaciones, aumento de superficie sin cosechar, reducción de la calidad del producto, daño por la broca, disminución de mano de obra, aumento de la emigración y por consiguiente desintegración familiar, cambio de uso de suelo dirigido a cultivos básicos y a la ganadería bovina. Lo que ha ocasionado un aumento de la pobreza y efectos negativos en los recursos naturales: vegetación, suelo y agua principalmente. Todo lo anterior, sin la más mínima intervención del gobierno municipal para amortiguar la situación; el gobierno Federal apoya a una minoría de cafecultores con el programa de fomento productivo (PROCAFÉ a partir de este año 2014).

Lo menos peor de tal escenario es que aún se conservan las plantaciones sin fertilización química y sin cambiar hacia el sistema especializado (empleo de una sola especie de árboles de sombra, *Inga spp* principalmente). Además, la cafecultura de este lugar, es favorable con la naturaleza, ya que su cultivo implica tener 3 estratos aéreos (alto: árboles de sombra, medio: cafetales y bajo: hierbas) y tres estratos de raíces dándose un mejor aprovechamiento de los recursos luz, agua y nutrimentos. Por la estratificación aérea se da una cobertura total del suelo, reduciendo la erosión hídrica y eólica.

Lo positivo es que algunos productores han cambiado hacia el sistema de producción orgánica. Inicialmente en coordinación con la organización Kyat Nuú iniciaron un proceso de certificación con OCIA, la mayoría no obtuvo su certificado. Actualmente algunos cafecultores de Teotepec venden su producción orgánica certificada a AMSA, a través de la organización UNECAFÉ (Unidad Ecológica del Cultivo de Café).

Cuadro 60. Cambios en el cultivo de café en Santos Reyes Nopala, 2014.

Actividad	Hasta 1989	Actualmente 2014	Proyección a plazo	
			Corto	Mediano
Aumento en la superficie sembrada	Si anualmente	No	No	No
Resiembra	Si	Muy poco	No	?
Podas del cafeto	Si	No	No	?
Poda árboles de sombra	Si	No	No	?
Siembra de árboles de sombra	Si	No	No	?
Deshierbe	3 al año	1 o 2 al año	1 o 2 al año	1 o 2 al año
Cosecha	3 y 4 cortes	1 o 2 cortes		
Cafetales sin cosechar	Ninguno	Varios	Varios	?
Calidad del café	Buena	Regular	Regular	?
Control de roya	Si	No	No	?
Control de la broca	No había	Si	Si	Si
Formación de terrazas	Algunos	No	No	?
Fertilización química	No	No	No	No
Fertilización orgánica	No	Algunos	Aumento	Aumento
Sistema de producción	Rusticano y especializado	Rusticano, café orgánico	Rusticano, café orgánico	Rusticano, policultivo, orgánico, especiales
Organización para la producción	Si con el INMECAFÉ	Kyat Nuú, UNECAFÉ	Algunos con Kyat Nuú, UNECAFÉ	Organizados legalmente
Organización para la comercialización	Sí con el INMECAFÉ	Si, con la Kyat Nuú y el UNECAFÉ	Algunos con la Kyat Nuú y el UNECAFÉ	Si
Intermediario para la comercialización	No	Si	Si	Si
Abandono de cafetales	No	Si	Si	Si
Emigración de cafecultores	No	Si	Si	Si
Desintegración familiar	No	Si	Si	Si
Disponibilidad de mano de obra	Suficiente	No hay	No habrá	?
Cambio de uso de suelo	No	Si	Si	Si
Diversificación productiva	No	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Si bien es cierto, que en algunos años el café ha tenido buen precio (\$1000 a 1800 Qq), no representa ingresos reales, debido a que en el período de 1989 al 2014, la producción se redujo de 8 y 9 Qq de pergamino por hectárea, a 3 Qq/ha actualmente, convirtiéndola en la actividad económica menos rentable del municipio.

A nivel municipal, la alternativa en el corto y largo plazo es hacia formas de diversificación de la producción, sistemas de policultivo y cafés especiales (café orgánico, café con denominación de origen, mercado justo, cafés bajo sombra, café sustentable, café amigable con las aves, Rainforest Alliance, UE (Unión Europea) y Kosher); para poder vender en nichos de mercado a consumidores dispuestos a pagar un sobreprecio por un café cultivado armónicamente con la naturaleza y que implica una forma de vida para los productores.

Actualmente, Oaxaca es el segundo productor nacional de café orgánico después de Chiapas, la superficie dedicada en el estado al cultivo de café orgánico es de 20,636 hectáreas, ubicadas en 47 municipios, 175 localidades, en las que trabajan 6,176 productores con una producción de 66,242 quintales y un rendimiento promedio de 3.21 quintales por hectárea.

Este tipo de sistemas requiere de recursos humanos, económicos, sociales e institucionales para poder llevarse a cabo, la realidad es que en Santos Reyes Nopala no se cuenta con la mano de obra suficiente, ni calificada, los recursos para pagar las certificaciones, ni el apoyo institucional, ni el personal necesario para lograrlo.

En Santos Reyes Nopala existe un beneficio seco de café que pertenece a la Unión de Comunidades "Kyat-Nuu", sin embargo en la actualidad no funciona ya que se desconoce el mercado para el café oro, falta de capital para beneficiar y comercializar y desconocimiento en la operación de la maquinaria, cuentan también con una bodega para el almacenamiento de café.

Esta organización "Kyat-Nuu" ha sobrevivido por 28 años (fue fundada en 1986), ha tenido que diversificar sus actividades, dedicándose no solo al café, sino que cuenta con una tienda, un comedor, cabañas, una unidad de manejo ambiental para cría de venados, un invernadero en malas condiciones. Por los problemas que ha pasado, para este año 2014 solo cuenta con unos 100 miembros de las localidades: San Gabriel Mixtepec, Cañada de Los Matus, Tiltepec, Cuixtla, Ciénega Grande y Cañada Guadalupe; presenta problemas de descapitalización, falta cercado perimetral, cisterna, lámina para la bodega, invernadero en malas condiciones, el tanque de agua necesita reparaciones, se requiere resanar el piso y falta personal técnico y administrativo.

Por la importancia de esta organización a nivel municipal y en la microrregión chatina, vale la pena unir esfuerzos para reactivarla entre los 4 municipios de intervención (Nopala, Lachao, San Gabriel Mixtepec y Temaxcaltepec):

- a) Inyectándole recursos económicos para recapitalizarla y en especie para rehabilitar las instalaciones.
- b) Apoyarla para la selección de nuevos delegados, que trabajen en favor de los cafecultores.
- c) Coordinarse a través de las regidurías agropecuarias para armar los expedientes y proyectos que beneficien a los cafecultores.
- d) Coordinarse con las dependencias para actualizar el padrón cafetalero.

Por otra parte se requiere que la regiduría agropecuaria de Nopala fomente la adhesión de los cafecultores del municipio a la organización UNECAFÉ que comercializa café orgánico y proporciona los apoyos.

Ante este escenario de la cafecultura en Nopala, es necesario que la regiduría de mercados impulse la comercialización de café molido, a través de una marca propia y con el distintivo "PRODUCTO DE NOPALA, OAXACA", que representa un alto valor cultural, iniciando en las tiendas de autoservicio locales y regionales.

#### **4.3.4.3. Producción de panela en Santos Reyes Nopala**

La panela obtenida del jugo de la caña de azúcar, se produce de manera artesanal en trapiches de madera, movidos por bueyes. Es una actividad que sirve de sustento para las familias de las localidades de la parte alta del municipio: Cerro Niño, Cerro Armadillo, La Matraca, Ciénega Grande, Pie del Cerro, Teotepec, El Zacatal, El Carrizal, El Aguacatal, Cerro Cuero y en la cabecera municipal; a la fecha, no se cuenta con un censo de cuántas personas se dedican a esta actividad, ni cuántas hectáreas se siembran.

La panela tiene muchos usos: Como endulzante en lugar del azúcar; para hacer conservas típicas de mango, coquito, calabaza, chilacayota y principalmente de camote.

Al fermentar el jugo de la caña se obtiene el tradicional tepache, bebida dulce con cierto porcentaje de alcohol utilizado en todo tipo de eventos a nivel municipal.

La producción de panela es un trabajo que demanda mucha mano de obra, por lo que está siendo afectada por la emigración y por los bajos precios, ya que un bagaso se vende en 60 o 70 pesos, obteniéndose de 180 a 200 bagasos por hectárea, es decir, se obtienen desde \$10,800 hasta 14,000 por hectárea. Un bagaso está formado por 8 cabezas, una cabeza contiene 2 hojas de panela, y una hoja pesa aproximadamente medio kilogramo. Por lo tanto, una hectárea de caña produce de 1,440 a 1,600 kg de panela.

#### 4.3.4.4. Ganado bovino de doble propósito

En cuanto a la actividad ganadera el producto principal es el ganado bovino de doble propósito, se caracteriza por obtener carne y leche, las localidades de mayor producción son: Santiago Cuixtla y la cabecera municipal, con un hato promedio de 12 cabezas cada ganadero, para su manejo se emplea mano de obra familiar y en algunos casos se contratan ayudantes. La producción se destina al mercado local, regional y estatal.

En Nopala, la ganadería se trata de un sistema de producción extensivo, con pastos criollos y en muy baja escala pastos mejorados como el guineo, tanzania, estrella, insurgente, llanero y pará. Aunque programas y proyectos (PROGRAN, Activos productivos y proyectos de diferentes dependencias oficiales) pretenden impulsar la siembra de semilla mejorada de pastos, no se ha incrementado la superficie al nivel deseado, principalmente por desinterés de los ganaderos en darle el cuidado que se requiere durante el período de establecimiento de estas variedades.

Muchos ganaderos no realizan un manejo adecuado de pasturas, dejando que el ganado coma muy a ras de piso, ocasionando diferentes problemas, como el hecho de que tarda mucho tiempo el pasto en recuperarse, se favorece el crecimiento de otro tipo de hierbas y se desprotege el suelo exponiéndolo a la erosión.

A pesar de que en el municipio se tienen varios meses de lluvias abundantes en el verano, no hay reservas de agua para los meses más secos del año (marzo y abril), escaseándose también el forraje este período.

Se cría ganado cebú, suizo, brahman y cruza entre ellos, varios de ellos adquiridos con programas de la SAGARPA, no se lleva un adecuado registro de las cruza realizadas, simplemente se hacen de acuerdo a los gustos del ganadero, sin considerar la genética que conlleva cada semental o vientre, debido a que la gran mayoría no tiene la capacitación o conocimientos para llevar este tipo de registros.

Aunado a esto, cada uno vende su ganado como y a quien puede, es decir, que no se organizan para clasificar el ganado para venta de acuerdo para hacer lotes de un solo color y un solo tamaño, lo que les permitiría mejores condiciones a la hora de negociar los precios.

Varias plagas y enfermedades limitan el buen crecimiento y desarrollo del hato, entre ellas la pasteurelisis, derriengue, piojos, garrapata, moscas y parasitosis, las cuales, no son detectadas ni atendidas oportunamente, debido a que la mayoría no están bien capacitados para ello.

El crecimiento de la actividad ganadera con sistema de producción extensivo, lleva consigo el incremento de la superficie de pastos sembrada que significa bosque o selva derribada, este

cambio de uso de suelo por lo general va asociado con la reducción de la frontera agrícola. Es cierto que genera ingresos al municipio a corto y mediano plazo, pero a largo plazo representa daños irreparables para los recursos naturales, de aquí la importancia para que se dé un giro en el sistema de producción hacia los sistemas silvopastoriles, lo cual, no es tarea fácil, requiere de mucho esfuerzo por parte de quienes tienen que hacer la concientización, de los que aportan los recursos económicos y humanos; y por los que ejecutan en campo la actividad. Desde el escritorio es muy fácil decirlo, pero en la práctica son muy escasos los agentes realmente involucrados.

#### 4.3.4.5. Apicultura en Santos Reyes Nopala

La apicultura es la actividad que viene repuntando en los últimos años como alternativa económica para 50 apicultores que tienen en total 1,440 colmenas y cosechan aproximadamente 43 toneladas de miel al año.

Institucionalmente se reciben apoyos del PROGAN y se ha respondido aceptablemente.

La apicultura no solo beneficia de manera local, porque contribuye al ingreso de divisas al estado y al país, ya que casi en su totalidad, la miel es comercializada hacia el extranjero (Alemania, principalmente), vía intermediarios del estado de Veracruz y el D.F., generando fuentes de empleo permanentes en el municipio.

La producción de miel no se procesa y mucho menos se exporta directamente, sino que se vende a intermediarios o a revendedores que vienen de otros estados, como de Veracruz y el D.F., debido a:

- 1)** Cuando se comercializa en volúmenes grandes, no se recibe el pago inmediato por la operación de compra venta, lo cual, pone en riesgo el producto y es preferible venderla al menudeo;
- 2)** Para que nuestros productores produzcan miel de calidad de exportación implica altos niveles de control de las diferentes etapas de producción y postcosecha, esto requiere lograr certificaciones y registros para producir miel inocua; así como tener equipo, maquinaria y almacén adecuado, cosas que muy pocos apicultores tienen.

Como consecuencia cada apicultor vende al mejor postor y no siempre a los mejores precios, todo lo anterior, se debe a que no contamos con asesoría técnica para alcanzar todos los niveles de producción y de comercialización de nuestra miel.

Uno de los siguientes pasos de este sector es la concientización para que todos los apicultores participen en el Programa de Trazabilidad y consigan su número de registro de la SENASICA, esto significa en términos prácticos que la miel aquí generada pueda ser comercializada en el mercado internacional con la característica de miel inocua, lo cual, se traduce en mejor precio e ingresos.

Sin embargo, no es trabajo fácil, ya que existe cierto desinterés por parte de los apicultores a organizarse para la comercialización en conjunto, debido lo difícil que es cumplir todos los requisitos de los compradores internacionales, del riesgo que implica el entregar la producción y recibir el pago después; y conocer un comprador de confianza y que pague lo justo requiere de muchos años de conocimiento del mercado, el cual, está monopolizado por 5 empresas alemanas, quienes acaparan la miel del país.

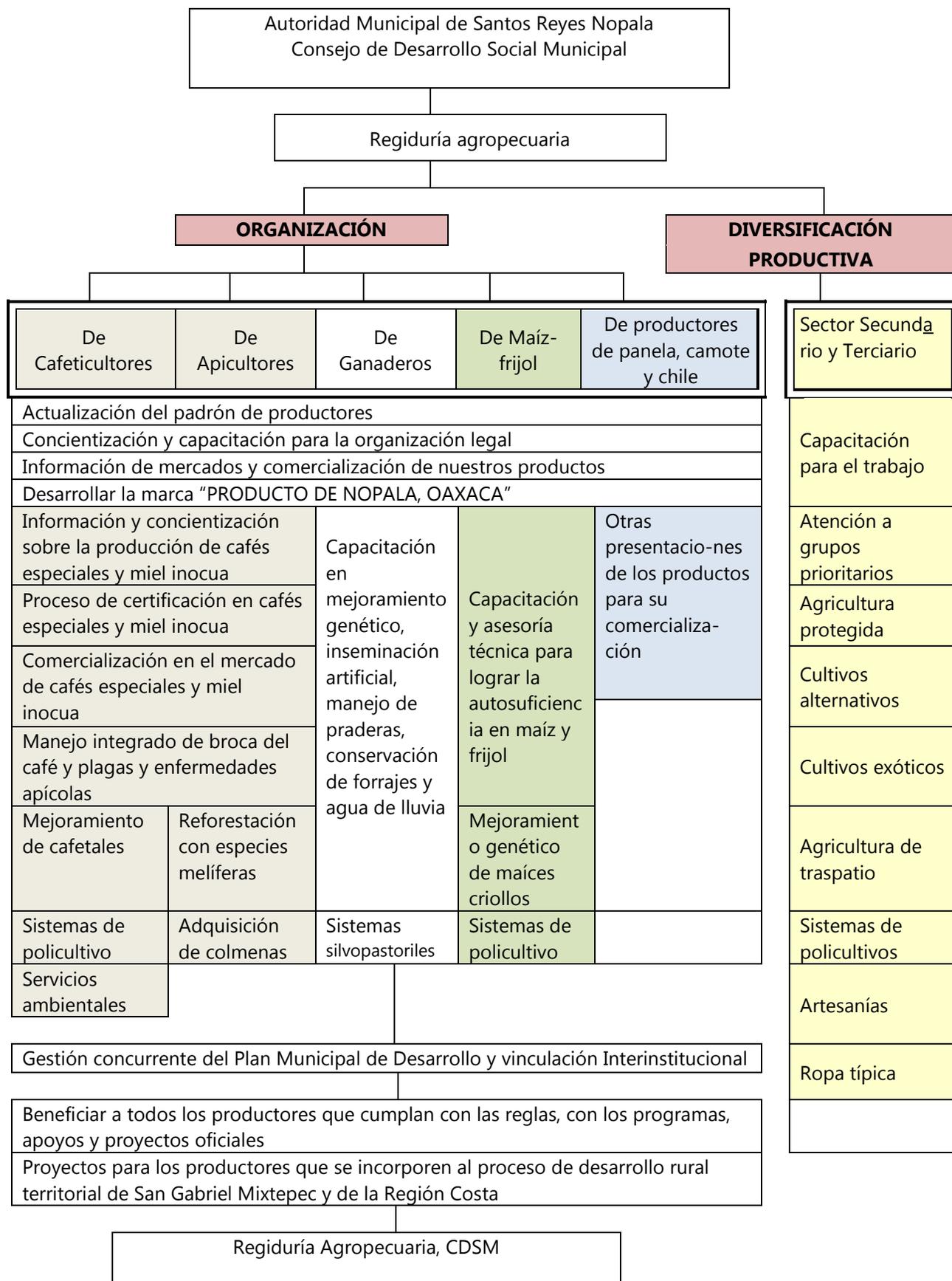
A pesar de que el número de colmenas y producción ha aumentado en los últimos años, la capacitación, maquinaria, equipo y tecnología no se ha incrementado al mismo nivel, a la fecha solo pocos cuentan con el equipo adecuado como extractores, tanques de sedimentación, tanques de homogenización, bodegas de almacenamiento y para elaborar las propias cajas. Sería conveniente que acá mismo se criaran las abejas reinas y no comprarlas en otros lugares como actualmente se hace, proceso que se ha iniciado con algunos cursos de capacitación.

El desconocimiento de un buen manejo de los apiarios genera pérdidas, principalmente por plagas y enfermedades como la barroa, locke europea y americana; es necesario, también, estar capacitado para el reconocimiento de las nuevas enfermedades (*Aethinia tumida* M. – pequeño escarabajo de la colmena-) provenientes de otros países, para detectarlas y tomar las medidas sanitarias cuando se presenten en nuestro municipio.

Un factor que conforme pasan los años, se va convirtiendo en una limitante para la apicultura, es la reducción de las especies vegetales melíferas que se van eliminando conforme los bosques y selvas se van convirtiendo en pastizales para ganadería, esto actualmente no representa mayor problema, pero a futuro puede afectar seriamente a esta actividad; siendo que ésta contribuye con el ambiente al propiciar la polinización de todas las especies de árboles, arbustos, hierbas y cultivos de las que las abejas colectan miel. Generalmente los proyectos y programas van dirigidos a capital de trabajo, insumos y activos fijos, es tiempo de ir pensando en proyectos de reforestación con especies melíferas en nuestra región.

Un segmento importante que a diferencia de los otros municipios apícolas, en Nopala si se ha explorado el gran número de subproductos que se pueden derivar de la miel, la cera, el polen, cremas, grasa para zapatos, alimentos y medicinas, que podrían significar empleos e ingresos que contribuyan al bienestar social de la región, ya que se han realizado cursos de capacitación para los apicultores locales, a través de expertos en la materia.

## ESQUEMA DE INTERVENCIÓN EN EL EJE ECONÓMICO.



### **4.3.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS**

#### **INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

La principal problemática a nivel municipal es la contaminación por las aguas residuales que se vierten al río por que la planta de tratamiento no está funcionando. Una vez resuelto este problema se puede ampliar la red de drenaje y permitir que las demás viviendas se conecten.

Existen rezagos en materia de infraestructura educativa, ya que en 20 centros comunitarios de conafe, aún se utilizan aulas provisionales en muy malas condiciones. Mientras que en 15 localidades en las que hay 27 escuelas formales, se utilizan 42 aulas provisionales. En 15 escuelas hacen falta comedores escolares, plazas cívicas, espacios deportivos y bardeados perimetrales. La mayoría de las escuelas no cuenta con laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo con acceso a internet.

Una de las razones por las que los jóvenes de las localidades más alejadas no continúan sus estudios de bachillerato, es la falta de recursos económicos, como alternativa se pueden construir albergues escolares en las 4 agencias municipales.

Actualmente hay 6,388 estudiantes, a los cuales, les espera un futuro incierto al llegar a los 18 años, cuando la mayoría, por falta de recursos económicos, no puedan continuar sus estudios a nivel superior, ya que no hay una universidad cercana a la que puedan ingresar.

En cuanto al área de salud, en 11 localidades no hay casa de salud; la capacidad de los centros y clínicas de salud ha sido superada, lo mismo que la del hospital de la comunidad, al cual, acuden pacientes de toda la microrregión chatina, que en ocasiones son hospitalizados, por lo que sus familiares se duermen en los pasillos del hospital por falta de un espacio adecuado.

El río del maíz que cruza por la población, con los pasados huracanes Paulina y Carlota se ha desbordado, inundando los barrios aledaños, haciendo notar la falta de un muro de contención en la ribera del río como medida preventiva.

## CARENCIA POR ACCESO A CARRETERA PAVIMENTADA

La infraestructura carretera es un factor estratégico para el desarrollo del municipio, por su impacto sobre el crecimiento económico y los sectores productivos, las condiciones de bienestar y las oportunidades que genera para las personas y sus familias, así como la integración de las localidades.

El desarrollo de Nopala enfrenta el grave problema de una deficiente movilidad hacia las localidades que complica la accesibilidad a los servicios básicos, el abasto alimentario, la competitividad en los productos que se comercializan, dificulta el traslado de enfermos, adultos mayores, personas con discapacidad, de los niños y jóvenes hacia las escuelas en las localidades cercanas, y finalmente la contaminación de los alimentos por el polvo que levantan los vehículos al pasar frente a las viviendas, lo que repercute en la salud de quienes viven ahí.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el 7 de noviembre de 2013 incluyó otro indicador para medir la pobreza: **El grado de accesibilidad a carretera pavimentada** (Art. 36), lo cual, es un acierto, porque en municipios como el nuestro se vive a diario con esta necesidad, y al ser un mandato de ley superar este indicador, la SEDESOL debería permitir apoyar a las comunidades pavimentar, a través del catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) del ramo 33 y demás recursos estatales y federales.

En este sentido, existe un alto grado de rezago social, tanto en las calles al interior de cada localidad, como las brechas para llegar a las comunidades de Nopala, debido a la enorme dispersión poblacional, escasez de recursos, la situación climática, la orografía del territorio, y la antigüedad de sus carreteras de terracería, esto ha contribuido al aislamiento, la desigualdad económica, la fragmentación social, las desigualdades territoriales y a la falta de oportunidades para el desarrollo humano, así tenemos que:

- a) Al interior de cada localidad falta pavimentar la mayoría de las calles, al sumarlas asciende a un total de 26.7 km, considerando únicamente las localidades con más de 200 habitantes”, como se muestra en el Cuadro 61.

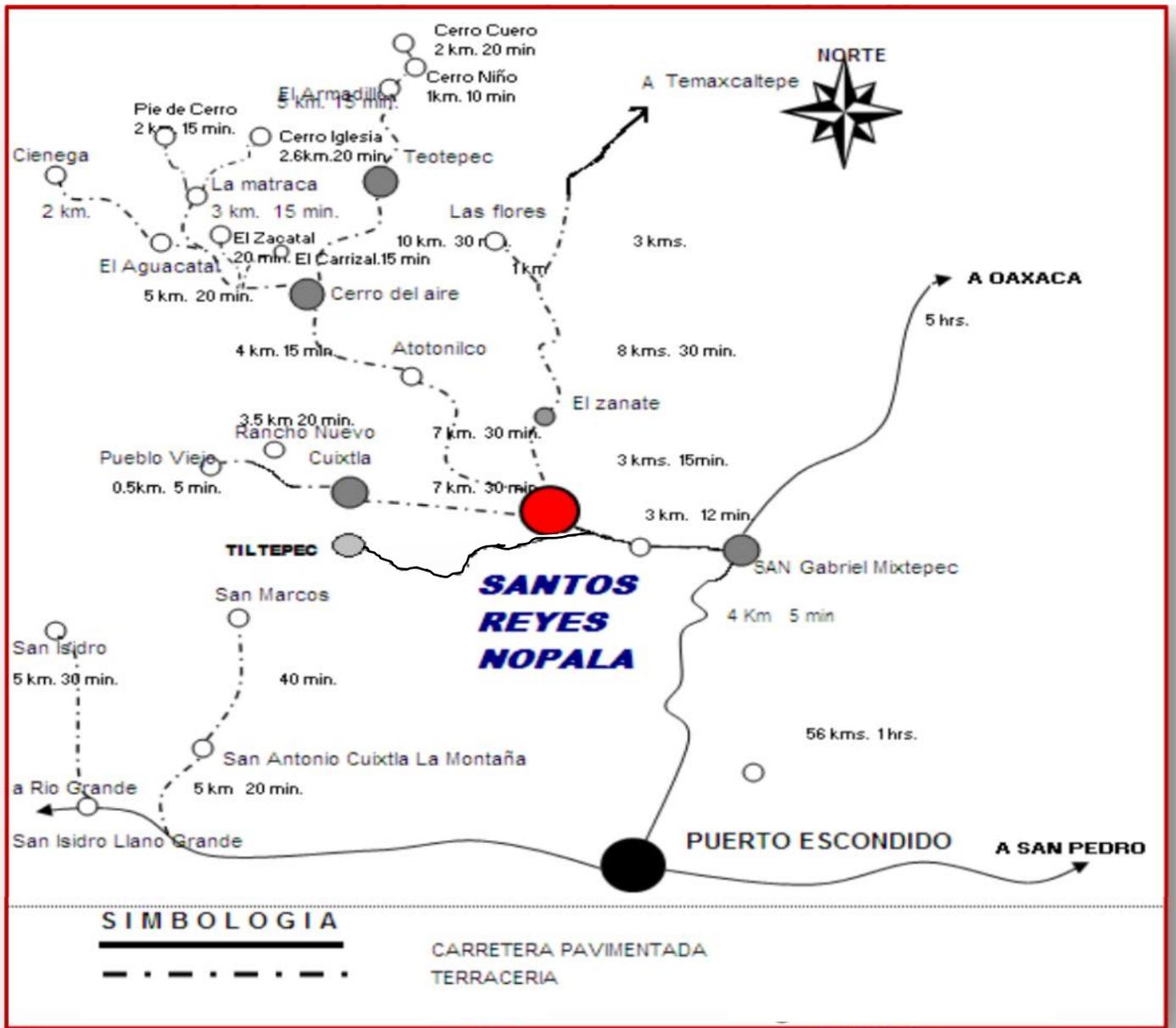
**Cuadro 61. Tramos carreteros sin pavimento en Santos Reyes Nopala.**

AGENCIAS (con más de 200 habitantes)	METROS que falta por pavimentar en las calles las localidades
Cerro de Aire	1,200
Santiago Cuixtla	1,400
Santa María Magdalena Tiltepec	1,100
Santa Lucía Teotepec	1,600
El Carrizal	600
La Matraca	800
El Zacatal	700
Pie del Cerro	900
San José Atotonilco	1,530
San Antonio Cuixtla	700
San Gonzalo Pueblo Viejo	1,250
Ciénega Grande	850
El Zanate	800
El Armadillo	650
Rancho Nuevo Cuixtla	500
Cerro Cuero	2,000
Cerro Iglesia	650
Cerro Niño	750
El Aguacatal	250
Cañada Las Flores	520
Cañada de los Matus	850
Nopala	7,100
<b>TOTAL</b>	<b>26,700 metros</b>

Fuente: Figura 1.

- b)** De la Figura 1, sumando las distancias que hay entre las localidades, encontramos que falta por pavimentar un total de 96.8 kilómetros, que son las brechas de terracería que aún falta por pavimentar, es prácticamente todo el municipio, (el único tramo pavimentado es de la cabecera municipal hacia Tiltepec).

Mapa de carencias por acceso a carretera pavimentada, 2014.



La cabecera municipal cuenta con carretera pavimentada que la comunica a la ciudad de Oaxaca o Puerto Escondido a través de la carretera estatal No. 131. Al interior del municipio, un 80% de las calles están pavimentadas. Tiltepec es la única agencia municipal que tiene carretera pavimentada hacia la cabecera municipal.

#### **4.3.6. PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO: INVERSIÓN, FOMENTO PRODUCTIVO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.**

El desarrollo económico de Santos Reyes Nopala está limitado debido:

a) A que hay muy poca inversión en fomento productivo: Ya que hay pocas empresas establecidas en el municipio, que comercializan los productos sin industrializar, debido a la limitada infraestructura agropecuaria y agroindustrial, lo que no genera competitividad y no hay canales de comercialización adecuados para que la producción salga del mercado local. A pesar de ser un municipio eminentemente rural, ninguna Autoridad Municipal ha creado programas locales de apoyo al campo o gestionado los recursos necesarios y programas que promuevan su productividad o la creación de nuevas empresas que generen empleos.

No se producen en cantidad, variedad y oportunidad los alimentos que se necesitan para satisfacer la demanda interna, porque se cultivan en pequeñas superficies de temporal en condiciones orográficas accidentadas; por lo que el abasto de productos básicos a través de diconsa y leche liconsa está claramente ligado a la seguridad alimentaria por lo que es de vital importancia atender a las 14 localidades que no cuentan con tienda Diconsa y ampliar la cobertura de Liconsa, ya que solo hay 4 puntos de venta.

b) A la insuficiente u obsoleta infraestructura social municipal en materia de salud, educación, caminos, carreteras.

### 4.3.7. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS/ACCIONES

**Cuadro 62. Matriz de objetivos, estrategias y programas/acciones del eje económico**

FIN (objetivo general)		Promover la inversión para lograr el desarrollo económico del municipio.	INDICADORES
PROPÓSITO (objetivo específico)		<b>Aumentar el desarrollo económico</b>	
COMPONENTES (estrategias)	<b>C.1.</b> <b>C.2.</b>	<b>Aumentar la inversión, la producción y la competitividad</b> <b>Construir infraestructura social.</b>	
ACTIVIDADES (acciones)	<b>C.1.1.</b> C.1.1.1. C.1.1.2. C.1.2.3. C.1.1.4. C.1.1.5. C.1.1.6.  C.1.1.7. C.1.1.8.  C.1.1.9. C.1.1.10.	Invertir en infraestructura agropecuaria y agroindustrial. Establecer un rastro municipal. Invertir en proyectos de café tostado y molido. Dotar de infraestructura para industrializar la panela en nuevas presentaciones. Dotar de infraestructura para la obtención de subproductos de la miel. Infraestructura para envasar camote y chile tusta. Mejorar los canales de comercialización para los principales productos del municipio, mediante la creación de una marca propia con el distintivo "Producto de Nopala, Oaxaca". Promover la creación de micro y pequeñas empresas familiares. Gestionar la instalación de una escuela que brinde capacitación para el trabajo. Gestionar la misión cultural Impulsar el proyecto Santos Reyes Nopala "Pueblo Mágico".	Incrementar la infraestructura agropecuaria y agroindustrial
	<b>C.1.2.</b> C.1.2.1.  C.1.2.2.	Gestionar mayores recursos para el campo y para las empresas. Gestionar mayor cobertura de los programas estatales y federales de apoyo al campo. Asignar un recurso del ramo 33 a la regiduría agropecuaria.	
	<b>C.1.3.</b>	Lograr la autosuficiencia en productos básicos.	Reducir el número

	<p>C.1.3.1. Cultivar de 1,167 a 1,994 ha de maíz, y de 239.8 a 479.5 ha de frijol.</p> <p>C.1.3.2. Instalar infraestructura de riego en pequeña escala para maíz y frijol.</p> <p>C.1.3.3. Desarrollar un programa de mejoramiento genético de maíces criollos.</p> <p>C.1.3.4. Establecer 14 tiendas diconsa en las localidades que no cuentan con este servicio.</p>	de toneladas de maíz y frijol que se importan al municipio
	<p><b>C.2.4.</b> Construir infraestructura educativa, de salud y carretera.</p> <p>2.4.1. Construir 20 aulas de CONAFE.</p> <p>2.4.2. Construir 42 aulas en 27 escuelas.</p> <p>2.4.3. Construir en 15 escuelas comedores escolares, plazas cívicas, espacios deportivos y bardeados perimetrales.</p> <p>2.4.4. Construir laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo con acceso a internet en las instituciones educativas.</p> <p>2.4.5. Gestionar la instalación de una Universidad.</p> <p>2.4.6. Construir 11 casas de salud.</p> <p>2.4.7. Construir albergues escolares en las 4 agencias municipales.</p> <p>2.4.8. Gestionar la creación de una escuela de capacitación para el trabajo en el municipio.</p> <p>2.4.9. Gestionar la ampliación del hospital comunitario a hospital regional con especialidades.</p> <p>2.4.10. Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>2.4.11. Ampliar la red de drenaje en la cabecera municipal.</p> <p>2.4.12. Gestionar la modernización de 98.6 km de carreteras para conectar a las localidades.</p> <p>2.4.13. Gestionar la pavimentación con concreto hidráulico de 26.7 km de calles de tierra al interior de las localidades mayores a 200 habitantes.</p> <p>2.4.14. Construir un albergue municipal.</p> <p>2.4.15. Construir el muro de contención en la ribera del río del maíz que cruza por la población.</p> <p>2.4.16. Construir la terminar de autotransportes</p>	<p>Disminuir la utilización de aulas provisionales</p> <p>Una planta de tratamiento funcionando correctamente</p> <p>Un hospital general</p>

## 4.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

### 4.1.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Honestidad:** Es expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto. Para el gobierno es establecer un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la eficiencia operativa, el servicio público y la eficacia en sus resultados.

La principal problemática relacionada con el atraso que muestra el municipio en materia de infraestructura social es el desvío de los recursos públicos, la corrupción, la opacidad con que se manejan los que frecuentemente se ha visto asociada a la contratación de obra pública, lo cual, afecta la calidad física y servicio de lo construido. La colusión entre servidores públicos y empresas contratistas, la deficiente supervisión en la ejecución de las obras, así como una inadecuada fiscalización de los procedimientos y de las instancias responsables, entre otros factores, han contribuido a que dichas prácticas se hayan extendido, indudablemente ha generado descontento social y manifestaciones públicas de las que el gobierno estatal ha sido testigo.

La primera instancia de planeación y rendición de cuentas es el Consejo Municipal de Desarrollo Social, conformado por la Autoridad Municipal, los agentes municipales, agentes de policía rural y los jefes de barrio, cuyo objetivo es: Analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio de cada año.

Se tomará en cuenta al Consejo Popular del Pueblo de Nopala, integrado por ciudadanos inconformes con las políticas partidistas de llegar al poder en el Municipio, su finalidad es rescatar los usos y costumbres y darle seguimiento a las tradiciones, definir el proceso de desarrollo del municipio.

Como instancia final de decisión se tomará a la Asamblea Popular, devolviendo a los ciudadanos el derecho a saber, proponer y decidir el destino de sus recursos que este H. Ayuntamiento está administrando. Todo con la finalidad de ser un gobierno honesto y de resultados.

En materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, ésta Administración Municipal informará, en tiempo y forma a las instancias correspondientes la aplicación de los recursos municipales para que estén a disposición de todos los ciudadanos nopaltecos, dichas instancias son: El Consejo Municipal de Desarrollo Social, el Consejo Popular

del Pueblo de Nopala, la Asamblea Popular, cada ciudadano que solicite información, y el gobierno estatal y federal, a través del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH), sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM.

#### **4.4.2. FINANZAS Y GASTO PÚBLICO**

Las transferencias estatales y federales son publicadas cada año en los periódicos oficiales, lo mismo que la ley de ingresos y egresos. Sin embargo, no hay información en ningún medio sobre el gasto público, lo que implica falta de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de dicho recursos; la falta de apego a la normatividad que las rige; y nula fiscalización por parte de las dependencias correspondientes.

##### **4.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Históricamente no se han manejado con honestidad y transparencia los recursos públicos municipales. La falta de reglamentación municipal, la nula fiscalización por parte del gobierno federal o estatal, la incapacidad que la ley otorga a la Asamblea Popular o Asamblea General de Ciudadanos, así como la centralización del poder en manos del Presidente Municipal, ha provocado que las Autoridades hayan hecho un mal manejo de los recursos municipales, mediante la corrupción, el desvío de recursos, sin que hubiera forma de

De ningún modo las Autoridades Municipales han rendido cuentas claras.

#### 4.4.2. OBJETIVO, ESTRATEGIA Y PROGRAMAS/ACCIONES

Cuadro 63. Matriz de objetivos, estrategias y programas/acciones del eje gobierno honesto y de resultados.

FIN (objetivo general)		Erradicar la corrupción y desvío de los recursos públicos municipales
PROPÓSITO (objetivo específico)		<b>Manejo honesto y transparente de los recursos públicos municipales</b>
COMPONENTES (estrategias)	<b>C.1.</b> <b>C.2.</b>	<b>Atender de manera oportuna las peticiones de la ciudadanía.</b> <b>Transparentar y rendir cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos municipales.</b>
ACTIVIDADES (acciones)	<b>C.1.1.</b> C.1.2. C.1.3. C.1.4.	Elaborar el reglamento interno de la Administración Municipal. Asignar a todos los regidores propietarios y suplentes, trabajadores técnicos y administrativos, responsabilidades específicas de gestión de programas y proyectos de las diferentes dependencias federales y estatales. Elaborar el bando de policía y buen gobierno. Redactar los estatutos comunales.
	<b>C.2.1.</b> C.2.2. C.2.3. C.2.4.	Declarar los bienes patrimoniales e ingresos de cada concejal al iniciar y finalizar el trienio. Ejecutar obras por administración directa. Informar a la Asamblea Popular cada 4 meses sobre el desempeño gubernamental y el estado que guardan las finanzas públicas municipales. Informar trimestralmente sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, a través del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH).

## V. POLÍTICAS TRANSVERSALES

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

**Derechos humanos:** Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

**Equidad de género:** El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

**Pueblos indígenas:** Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

**Sustentabilidad:** Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se detenga la pérdida y recupere la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL, 2012. Medición de la pobreza, *Anexo estadístico 2012*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (15 de octubre de 2013).

COPLADE, 2014. Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo de los municipios del estado de Oaxaca. Oaxaca, Oax.

Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca, Oax.

H. Congreso de la Unión, 2013. Ley General de Desarrollo Social, Art. 34 y 36. México, D. F.

H. Congreso de la Unión, 2014. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 25, 26, 27 y 117, México, D.F.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2010. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Art. 46, 48 y del 167 al 173. Oaxaca, Méx.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2012. Ley de desarrollo rural sustentable del estado de Oaxaca, Art. 12-16. Oaxaca, Méx.

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?buscar=1&tipo=clave&campo=mun&valor=526&varent=>

INEGI, 2005. II Segundo Censo de Población y Vivienda. Gobierno Federal. México, D.F.

INEGI, 2010. Censo de población y vivienda. Gobierno Federal. México, D.F.

Pérez, Sánchez Javier G. *Buscando el origen de los chatinos de Nopala*. Tercera edición. Carteles Editores, Oaxaca, Oax., 2010.

Presidencia de la Republica, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México, D.F.

SAGARPA, 26 de julio de 2013. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx)

Secretaría de Finanzas y COPLADE, 21 de abril de 2014. Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la operación de los programas y proyectos de inversión pública. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.

Secretaría de salud, 2010. Base de datos sobre defunciones. Oaxaca, Oax.

SEDESOL. Plan de desarrollo de la microrregión chatina 2011-2016, Oaxaca, Oax.

SEDESOL, 13 de mayo de 2014. Diario oficial de la federación, Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014.

SEP, 2010. Resultados de la prueba ENLACE, México, D.F.

Triste Vásquez Juan. *Voces de mi pueblo*. Primera edición. Carteles Editores. Oaxaca, Oax., 2006.

[www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526](http://www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526)

[www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526](http://www.microrregiones.gob.mx/zap/salud.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=526)

## VII. ANEXOS

### i) Índice de cuadros

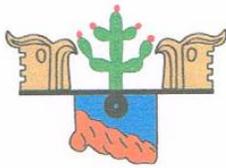
Cuadro 1. Vegetación y uso de suelo	9
Cuadro 2. Tamaño de las localidades	10
Cuadro 3. Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo	11
Cuadro 4. Tasas de Crecimiento Media Anual 2005-2010.	12
Cuadro 5. Indicadores sociodemográficos	13
Cuadro 6. Número de localidades por grado de marginación.	14
Cuadro 7. Localidades muy alto grado de marginación	14
Cuadro 8. Comparativo del Incremento de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, contra el incremento total de la población de 5 años y más.	15
Cuadro 9. Infraestructura municipal	29
Cuadro 10. Recursos financieros	32
Cuadro 11. Matriz de objetivos, estrategias y programas/acciones del eje estado de derecho, gobernabilidad y seguridad en el pueblo chatino.	36
Cuadro 12. Indicadores de pobreza en Santos Reyes Nopala.	39
Cuadro 13. Comparativo de población en situación de POBREZA multidimensional.	41
Cuadro 14. Comparativo de población en situación de pobreza extrema.	41
Cuadro 15. Comparativo de población en situación de pobreza moderada.	42
Cuadro 16. Indicador de pobreza en Santos Reyes Nopala.	43
Cuadro 17. Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) mensual	44
Cuadro 18. Evolución de la pobreza por ingresos, período 1990 a 2010.	44
Cuadro 19. Comparativo del REZAGO EDUCATIVO en Santos Reyes Nopala.	46
Cuadro 20. Instituciones educativas en Santos Reyes Nopala, ciclo escolar 2013-2014.	47
Cuadro 21. Deserción y reprobación escolar en ciclo escolar 2011/2012 en las instituciones educativas	48
Cuadro 22. Indicadores educativos considerados en el índice de rezago social.	49
Cuadro 23. Escuelas de Santos Reyes Nopala que necesitan construcción de aulas.	50
Cuadro 24. Escuelas que necesitan construcción o mantenimiento de sanitarios.	52
Cuadro 25. Escuelas con deficiencias de agua entubada, energía eléctrica y drenaje; o requieren mantenimiento a sus instalaciones.	52
Cuadro 26. Comedores escolares, plazas cívicas, infraestructura deportiva y bardeados perimetrales necesarios en las escuelas de Santos Reyes Nopala.	53
Cuadro 27. Centros de trabajo de CONAFE con necesidades de infraestructura y servicios básicos.	54
Cuadro 28. Distribución de resultados (porcentaje) de la prueba ENLACE 2010.	57
Cuadro 29. Comparativo de la población con carencia por acceso a los servicios de salud	58
Cuadro 30. Comparativo de la población con carencia por acceso a la seguridad social	61
Cuadro 31. Localidades donde es necesario construir y equipar cada de salud.	62
Cuadro 32. Principales causas de morbilidad en Santos Reyes Nopala.	63
Cuadro 33. Casos registrados y principales causas de mortalidad por grupo de edad	64
Cuadro 34. Comparativo de población en situación de carencia por calidad y espacios de la	69

vivienda.	
Cuadro 35. Indicadores de carencias por calidad, espacios y servicios básicos la vivienda	71
Cuadro 36. Carencia por calidad y espacios en la vivienda en las localidades	73
Cuadro 37. Comparativo de población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda.	76
Cuadro 38. Carencia por servicios básicos en las viviendas.	77
Cuadro 39. Indicadores de carencias por calidad, espacios y servicios básicos la vivienda	78
Cuadro 40. Localidades que requieren construcción de red de agua entubada.	79
Cuadro 41. Localidades que requieren ampliación de la red de agua potable.	80
Cuadro 42. Localidades que requieren ampliación del servicio de energía eléctrica.	81
Cuadro 43. Comparativo de población en situación de carencia por acceso a la alimentación	82
Cuadro 44. Estimación de la superficie necesaria de maíz para producir lo que se consume	84
Cuadro 45. Beneficiarios del programa de desarrollo humano oportunidades	85
Cuadro 46. Localidades que no cuentan con tienda diconsa	86
Cuadro 47. Venta de leche liconsa	86
Cuadro 48. Líneas de acción y localidades apoyadas por el PESA, 2014.	87
Cuadro 49. Matriz de objetivos, estrategias, acciones del eje social.	89
Cuadro 50. Matriz de objetivos, estrategias y acciones del eje social 2.	92
Cuadro 51. Actividades económicas del sector terciario	97
Cuadro 52. Líneas de acción y localidades apoyadas por el PESA, 2014.	99
Cuadro 53. Actividades económicas del sector primario	100
Cuadro 54. Estimación de la superficie necesaria de frijol para producir lo que se consume	101
Cuadro 55. Costos de producción del cultivo de maíz	102
Cuadro 56. Utilidad del cultivo de maíz	103
Cuadro 57. Costos de producción del cultivo de frijol	105
Cuadro 58. Utilidad del cultivo de frijol	105
Cuadro 59. Participación de Santos Reyes Nopala en la cafecultura nacional	107
Cuadro 60. Cambios en el cultivo de café en Santos Reyes Nopala	108
Cuadro 61. Tramos carreteros sin pavimento en Santos Reyes Nopala.	117
Cuadro 62. Matriz de objetivos, estrategias y programas/acciones del eje económico	120
Cuadro 63. Matriz de objetivos, estrategias y programas/acciones del eje gobierno honesto y de resultados.	124

### iii) MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Eje PMD 1	Tema PMD 2	Objetivo PMD 3	Estrategia PMD 4	Línea de Acción PMD 5	Problemática Identificada 6	Programa Proyecto o Acción 7	Objetivo del Programa o Proyecto 8	Meta programada 9	Número de beneficiarios 10	Indicador 11	Costo estimado 12	Fuente de financiamiento 13	Período de ejecución 14
Desarrollo social y humano	Combate a la pobreza, desigualdad y marginación	Reducir la pobreza multidimensional en que viven 7,142 personas en Santos Reyes Nopala	Reducción de la pobreza	Servicios básicos	7,142 personas viven en situación de pobreza extrema multidimensional y carencia alimentaria	Proveer de servicios básicos en las viviendas	Superar la situación de pobreza extrema en que viven 7,142 personas en Santos Reyes Nopala	Proveer de agua entubada a 1,261 viviendas y de energía eléctrica a 286 viviendas. Construir 3,000 sanitarios ecológicos y 3,000 estufas ahorradoras de leña	12,478 personas	Reducir el número de personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (12,478 personas actualmente)	35 millones de pesos	Ramo 33, CEA, CONAGUA, SEDESOL Y CDI	AÑOS 2014, 2015 Y 2016
Desarrollo social y humano	Combate a la pobreza, desigualdad y marginación	Reducir la pobreza multidimensional en que viven 12,177 personas en Santos Reyes Nopala	Reducción de la pobreza	Vivienda digna	6,701 personas tienen viviendas hechas con materiales de mala calidad y con espacios insuficientes	Mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda	Superar la situación de pobreza extrema en que viven 7,142 personas en Santos Reyes Nopala	Construir 1,028 pisos firmes, 632 muros, 507 techos firmes, 2,200 cuartos adicionales y 552 viviendas.	6,701 personas	Reducir el número de personas con carencia por calidad y espacios insuficientes en la vivienda (6,701 personas actualmente)	90 millones de pesos	Ramo 33, SEDESOL, CONAVI, CEVI y CDI	AÑOS 2014, 2015 Y 2016
Desarrollo económico competitividad y empleo	Inversión y fomento productivo	Lograr el desarrollo económico del municipio	Desarrollo económico	Fomento agropecuario	Limitada inversión y fomento productivo	Infraestructura agropecuaria y agroindustrial	Aumentar el desarrollo económico de Santos Reyes Nopala	Construir un rastro municipal, industrializar los principales productos del campo.	15,986 personas	Incrementar la maquinaria, equipo e infraestructura agropecuaria y agroindustrial	10 millones de pesos	Ramo 33, SAGARPA, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CDI Y SEDESOL	AÑOS 2014, 2015 Y 2016
Desarrollo económico competitividad y empleo	Infraestructuras	Lograr el desarrollo económico del municipio	Desarrollo económico	Infraestructuras	Insuficiente u obsoleta infraestructura educativa, de salud y carretera	Construir infraestructura educativa, de salud y carretera	Aumentar el desarrollo económico de Santos Reyes Nopala	Construir 62 aulas; una planta de tratamiento de aguas residuales; 11 casas de salud; una universidad, ampliación del hospital comunitario a hospital regional; modernizar 98.6 km de carreteras y pavimentar con concreto hidráulico 26.7 km de calles	15,986 personas	Disminuir la utilización de aulas provisionales  Una planta de tratamiento funcionando correctamente  Un hospital general	70 millones de pesos	Ramo 33, IEEPO, IOCIFED, SEDESOL, CDI, CEA, CONAGUA, SSA Y SSO.	AÑOS 2014, 2015 Y 2016
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Gobernabilidad democrática	Garantizar el estado de derecho en Santos Reyes Nopala	Consolidación del estado de derecho	Elecciones municipales	Constante vulneración a los derechos sociales y humanos	Estabilizar el sistema político municipal	Respetar y garantizar los derechos sociales y humanos en Santos Reyes Nopala	Un reglamento para las próximas elecciones municipales. Una iniciativa de reforma legal que reconozca competencia a la Asamblea General de Ciudadanos en la fiscalización de los recursos.	15,986 personas	Menor número de conflictos post electorales	1 millón de pesos	Ramo 28, 33	AÑOS 2014, 2015 Y 2016
Gobierno honesto y de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Erradicar la corrupción y desvío de los recursos públicos municipales	Combate a la corrupción	Transparencia y rendición de cuentas	no se han manejado con honestidad y transparencia los recursos públicos municipales	Gobierno honesto, transparente y rendición de cuentas	Manejo honesto y transparente de los recursos públicos municipales	Reglamentos: Interno de la Administración Municipal, bando de policía y buen gobierno, estatutos comunales. - Informes a la Asamblea Popular y al PASH	15,986 personas	Reglamentos publicados. Asambleas realizadas. Informes trimestrales a través del PASH.	1 millón de pesos	Ramo 33, CONAFOR, SEDESOL, SEMARNAT	AÑOS 2014, 2015 Y 2016
Desarrollo social y humano	Dinámica sociodemográfica	Conservar al grupo étnico chatino de Santos Reyes Nopala	Pueblo Chatino	Cultura y lengua materna	Pérdida de la cultura, lengua materna e identidad chatina en Santos Reyes Nopala	Clases en las escuelas impartidas en idioma chatino	Conservar y rescatar la cultura, lengua materna e identidad chatina en Santos Reyes Nopala	- Asegurar que en Santos Reyes Nopala las clases sean impartidas por profesores que hablen chatino. - Elaborar materiales didácticos y libros de texto en Chatino	15,986 personas	Número de escuelas que impartan clases en lengua materna	1 millón de pesos	Ramo 28, CDI, SEP, IEEPO	AÑOS 2014, 2015 Y 2016

ii) Información adicional.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES NOPALA, JUQUILA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2016



*[Handwritten signature]*

ACTA DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTOS REYES NOPALA 2014-2016.



En el municipio de Santos Reyes Nopala, Juquila, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de junio del año dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Cabildo en el Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de revisar el Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo de Santos Reyes Nopala, bajo el siguiente:

Mpio. Santos Reyes Nopala, Oax. Dtto. Juquila, Oax. 2014 - 2016

- Orden del día:**
1. Pase de lista y validación del quórum legal.
  2. Instalación legal de la sesión de cabildo.
  3. Presentación y análisis del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo.
  4. Acuerdos.
  5. Clausura de la sesión de cabildo.



En el desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria municipal procedió a pasar lista, verificando la presencia de todos los integrantes del Cabildo, indicando que existe el quórum legal; por lo que el Presidente Municipal, C. Benito Mendoza Matus, procedió a instalar legalmente la Sesión siendo las diez horas con veinte minutos.



En el punto tres del orden de día, los integrantes el Cabildo analizaron el contenido de los 4 ejes que conforman el Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo de la problemática identificada, así como los objetivos, estrategias y programas/acciones de solución, confirmando que se encuentran acordes al plan estatal y nacional.



El Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria Municipal para que realizara votación, preguntando a los Concejales si aprobaban o no, y si validaban o no, el contenido del Diagnóstico y Plan presentados. Tomándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo único:** Por unanimidad se APRUEBA Y SE VALIDA el Plan Municipal de Desarrollo de Santos Reyes Nopala 2014-2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente Asamblea, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



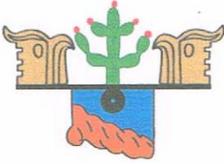
*[Handwritten signature]*  
C. Benito Mendoza Matus  
Presidente Municipal  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Oax. 2014 - 2016



*[Handwritten signature]*  
C. Nicolas Dionisio Calvo Robles  
Síndico Municipal  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Oax. Juquila, Oax. 2014 - 2016

Palacio Municipal. Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, Santos Reyes Nopala, Juquila, Oaxaca. P.O. Box 114-2016  
Tels.: (954) 5860097 y 586 0034 E-mail: nopala2014-2016@hotmail.com





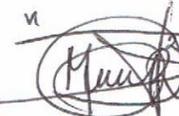
# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES NOPALA, JUQ., OAX.

## ADMINISTRACIÓN 2014 - 2016



Oaxaca de todos un gobierno para todos

  
**C. Bulmaro Quintas Martínez**  
Regidor de Obras

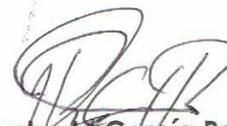
  
**C. Martín Robles Ramírez**  
Regidor de Hacienda  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Dto. Juquila, Oax. 2014 - 2016

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Dto. Juquila, Oax. 2014 - 2016

  
**Profe. Juan Fiste Vázquez**  
Regidor de Educación  
  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Dto. Juquila, Oax. 2014 - 2016

  
**M.V.Z. Cirilo Mendoza García**  
Regidor de Salud

  
**C. Filadelfo Reyes Cortes**  
Regidor de Mercado  
  
**REGIDURÍA DE MERCADO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Dto. Juquila, Oax. 2014 - 2016

  
**C. Rigoberto García Ramírez**  
Regidor de Desarrollo Agropecuario  
  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Dto. Juquila, Oax. 2014 - 2016

  
**Profe. Cornelio Reyes Torres**  
Regidor de cultura  
  
**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala, Dto. Juquila, Oax. 2014 - 2016

Palacio Municipal. Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, Santos Reyes Nopala, Juq., Oax. C.P. 71964  
Tels.: (954) 5860097 y 586 0034 E-mail: nopala2014-2016@hotmail.com

**Trabajando para ti por la Unidad y el Desarrollo**

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.**

En el municipio de Santos Reyes Nopala, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de febrero de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. **Benito Mendoza Matus**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- |   |   |
|---|---|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.   | Secretaría Municipal.                           |
| 2. Instalación legal de la Sesión.  | Presidente Municipal.                           |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día.  | Secretaría Municipal.                           |
| 4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III). | Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE. |
| 5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).   | Módulo de Desarrollo Regional.                  |

Página 1 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal  
 Mpio. Santos Reyes Nopala, Oax.  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

REGIDURÍA DE MERCADOS  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL  
 Santiago Cuixtl  
 Dto. Santos Re  
 Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
 SANTA MARIA  
 MAGDALENA TILTE  
 Mpio. Santos Reyes Nc  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014

AGENC  
 MUNICI  
 SANTA LUCIA TEDI  
 Mpio. Santos Reyes  
 Dto. Juquila, C  
 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL  
 CERRO DEL AJ  
 Mpio. Santos Re  
 Nopala,  
 Dto. Juquila O

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

- 5.1. Integrantes y funciones del Consejo.
- 6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**ACUERDOS:**

- 7.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
- 7.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
- 7.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
- 7.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
- 7.5. Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

**11. Clausura de la sesión.**

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes los 70 ciudadanos de un total de 100 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Presidente Municipal.

Secretaria del CDSM.

Presidente del CDSM.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE MERCADOS  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

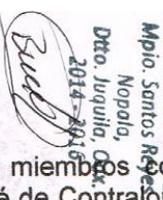
AGENCIA MUNICIPAL  
Santiago Cuicatlan  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

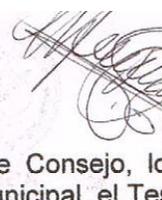
AGENCIA MUNICIPAL  
SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPE  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL  
SANTA LUCIA TEO  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL  
CERRO DEL AGUILON  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax.  
2014-2016



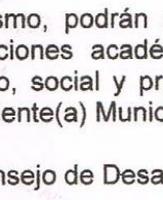
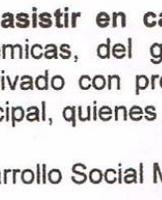
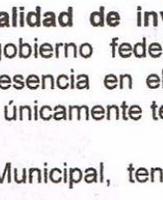
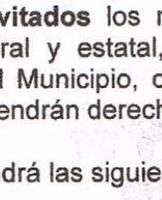
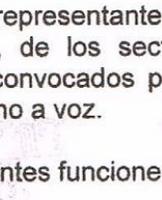




Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.



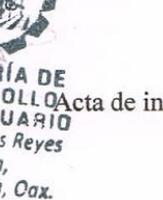
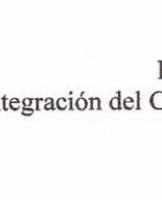
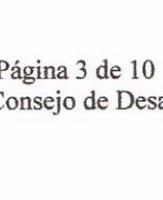
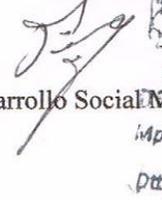
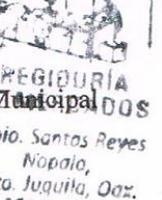







Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.
- F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.




Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



*[Handwritten signature]*



AGENCIA MUNICIPAL  
Santiago Cuixtlan  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.

G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

*[Handwritten signature]*

M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra en Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.

P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica [www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx), sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.



REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE MERCADOS  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL  
CERRO DELA  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

*[Handwritten signatures and initials]*



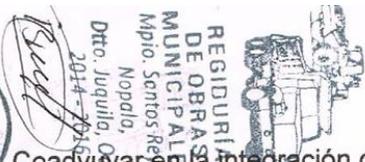
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

*[Handwritten signature]*



AGENCIA MUNICIPAL  
Santiago Cuixtla  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARÍA MAGDALENA TILTE  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014



AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCÍA TEOTITLÁN  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014



AGENCIA MUNICIPAL CERRO DE LA CRUZ  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.

Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

5. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS: -----

**Primero.-** Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

**Segundo.-** Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.



REGIDURÍA DE ASesoría MUNICIPAL  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

*[Handwritten signature]*

Tercero.- Posteriormente se designará al titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el lunes 10 de marzo del presente año, a las diez horas, del 2014, por lo que cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. Benito Mendoza Matus Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

**C. BENITO MENDOZA MATUS.**

Presidente Municipal y  
Presidente del CDSM.

**C. NICOLÁS DIONISIO CALVO ROBLES.**

Sindico Municipal

**C. BULMARO QUINTAS MARTINEZ**

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016  
Regidor de Obras

**C. MARTIN ROBLES RAMÍREZ.**

Regidor de Hacienda

**PROF. JUAN TRISTE VÁSQUEZ.**

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016  
Regidor de Educación

**M.V.Z. CIRILO MENDOZA GARCÍA.**

Regidor de Salud

Página 6 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE MERCADOS  
Mpio. Santos Reyes Nopala.

**C. FILADELFO REYES  
CORTES.**



REGIDURÍA  
DE MERCADOS

Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Oax., Juquila, Oax.  
2014 - 2016

Regidor de Mercados



**C. RIGOBERTO GARCÍA  
RAMÍREZ.**

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
AGROPECUARIO

Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Oax., Juquila, Oax.  
2014 - 2016

Regidor de desarrollo  
agropecuario.



AGENCIA  
MUNICIPAL

Santiago Cuixtla  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Oax., Juquila, Oax.  
**C. Demetrio Rios Torres.**  
Agente Municipal de  
Santiago Cuixtla.

**Autoridades Auxiliares.**



AGENCIA  
MUNICIPAL  
SANTA MARIA  
MAGDALENA TILTEPEC  
Mpio. Santos Reyes Nopala  
Oax., Juquila, Oax.  
2014

**C. Eutiquio Ríos Cruz.**  
Agente Municipal de  
Santa María Magdalena  
Tiltepec.



AGENCIA  
MUNICIPAL

CERRO DEL AIRE  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Oax., Juquila, Oax.  
**C. Felipe Moreno  
Carmona**  
Agente Municipal de  
Cerro del Aire



AGENCIA  
MUNICIPAL  
SANTA LUCIA TEOTEPEC  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Oax., Juquila, Oax.  
2014-2016

**C. Silvano Reyes Zarate**  
Agente Municipal de  
Santa Lucía Teotepec.

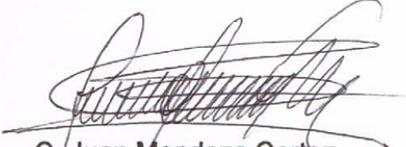


AGENCIA  
DE POLICIA

San Antonio Cuixtla  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Oax., Juquila, Oax.  
**C. Roque Cortes Rojas.**  
Agente de policía rural de  
La Montaña, San Antonio  
Cuixtla.

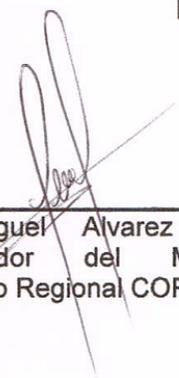
**C. Severino Cruz  
Velasco.**  
Agente de policía rural de  
La Hierbasanta.  
Teotepec.

**Representantes Agrarios.**

  
C. Juan Mendoza Cortez  
Representante de  
Bienes Comunales

\_\_\_\_\_

**Invitados con derecho a voz.**

  
Ing. Miguel Alvarez Castillejos,  
Coordinador del Módulo de  
Desarrollo Regional COPLADE

C. Marina Xochitl Zurita  
Carmona  
Secretario Municipal y del  
CDSM.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Santos Reyes Nopala, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día trece del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
8. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
9. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
  - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
  - B) Otras fuentes de Financiamiento\*.
10. Acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

- Secretario (a) del CDSM.
- Presidente(a) del CDSM.
- Secretario (a) del CDSM.
- Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL
- Secretario (a) del CDSM.
- Presidente (a) del CDSM.
- Secretario (a) del CDSM.
- Módulo de Desarrollo Regional
- Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Presidente(a) del CDSM.



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE MERCADO  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

\*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes sesenta y siete consejeros de cien convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 27'318,884.96 ( veintisiete millones, trescientos dieciocho mil, ochocientos ochenta y cuatro pesos, con noventa y seis centavos); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado; posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

7.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

**Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.**

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN Y PROYECTO PRODUCTIVO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO RIVERAS DEL RIO.	
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO LA LADRILLERA.	
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL PARAISO.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO EL PARAISO.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR TILTEPEC-SANTIAGO CUIXTLA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SANTOS REYES NOPALA-SANTIAGO CUIXTLA, DEL KM 0+000 AL KM 9+410.	RAMO33 (FONDO III)

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO CERRO DEL AIRE-TEOTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 13+000.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DE CAMINO E.C CARRETERA COSTERA (PUERTO ESCONDIDO- RIO GRANDE)- SAN ANTONIO LA MONTAÑA, DEL KM 0+000 AL 15+000.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DE CAMINO COPALA- SAN ANTONIO LA MONTAÑA, DEL KM 0+000 AL KM 8+000.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO E.C NOPALA- TILTEPEC- (RANCHO LOS RAMIREZ) DEL KM 0+000 AL KM 3+431.18.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPALSANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES.	
AGENCIA MUNICIPALSANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPALSANTIAGO CUIXTLA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO IGLESIAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN ESCUELA PRIMARIA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA DE LOS MATUS	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERMANOS FLORES MAGON"	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN MARCOS ZAPOTALITO (EL ZAPOTE)	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL AGUACATAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL AGUACATAL	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	CONTRUCCION DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZACATAL	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN GONZALO PUEBLO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA HIERBA SANTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO CUERO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE MERCADO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO CUERO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL RANCHO NUEVO CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL CARRIZAL	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL VISTA HERMOSA CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL VISTA HERMOSA CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL VISTA HERMOSA CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA O CONCRETO EN VIVIENDAS.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ VASCONCELOS" CLAVE CLAVE 20DES02271.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ VASCONCELOS" CLAVE CLAVE 20DES02271.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "GABRIELA MISTRAL" CLAVE 20DCC2365Z.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUSTO SIERRA" CLAVE 20DCC0784W.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUSTO SIERRA" CLAVE 20DCC0784W.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" CLAVE 20DCC1873W	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FORMAL "BENITO JUÁREZ" CLAVE 20DPR1440O.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. (DIRECCIÓN) EN ESCUELA PRIMARIA FORMAL "BENITO JUÁREZ" CLAVE 20DPR1440O.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1988B.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1988B.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 39 CLAVE:20DST0047Q	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 39 CLAVE:20DST0047Q	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CLAVE: 20DPR1938V.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FORMAL "JUAN ESCUTIA" CLAVE: 20DPR3498B	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ALDAMA" CLAVE:20DPR1441N	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" CLAVE:20DPR3606T	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NARCISO MENDOZA" CLAVE:20DCC0787T	RAMO33 (FONDO III)

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE ADOS**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0603A.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD" CLAVE: 20DPB0993G	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA DE LOS MATUS	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL JARDÍN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" CLAVE:20DJN1310E.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CLAVE:20DIN0266L.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NICOLÁS BRAVO" CLAVE:20DCC1789Y.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE COCINA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA FORMAL "JOSÉ MARÍA MORELOS" CLAVE:DPR1442M.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0515G	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DCC0656A	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA CLAVE: 20DIN0016F.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DCC0786U.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE " 5 DE FEBRERO" CLAVE: 20DPB0651K	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1050Y	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LÁZARO CÁRDENAS" CLAVE: 20DPB0662O.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "GRAL. PORFIRIO DÍAZ" CLAVE:20DCC1998D.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE MEDIOS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1632C.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA MATRACA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" CLAVE:20DCC2150Z.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA MATRACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1573D	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL AGUACATAL	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DPB14	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO IGLESIAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA PRIMARIA "VICENTE SUAREZ" CLAVE 20DPB2312Z.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CIENEGA GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CLAVE:20DCC2266Z.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CIENEGA GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "RICARDO FLORES MAGÓN" CLAVE:20DPB2117I	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	MANTENIMIENTO DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA CLAVE:20DIN0274U.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "LEONA VICARIO" CLAVE:20DCC2248J	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BILINGÜE "CARMEN CERDAN" CLAVE:20DCC0457B	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "EMILIANO ZPATA CLAVE:20DPB2201U.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0898C.	RAMO33 (FONDO III)



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE AGRICULTURA AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016

Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR INDÍGENA "ESTEFANÍA CASTAÑEDA" CLAVE: 20DCC2366Y.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR BILINGÜE "LA CORREGIDORA" CLAVE: 20DCC0785UV	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO" CLAVE: 20DPB0891J.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL PIE DEL CERRO SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "JUAN ESCUTIA" CLAVE: 20DPB2313Y.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL JOSÉ BASCONCELOS CLAVE 20DES0227I.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 39	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 39.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA SEGUDA ETAPA.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA.	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CLAVE: 20DPR1938V.	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZACATAL	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL CARRIZAL	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL PIE DE CERRO	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE ESTUFAS	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACIÓN DE MUSEO COMUNITARIO	
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL	
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN ISIDRO CAMPECHERO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR.	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL PARAISO.	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN GONZALO PUEBLO VIEJO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL RANCHO NUEVO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN ISIDRO CAMPECHERO	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	RAMO33 (FONDO III)
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA ESCUELA NICOLAS BRAVO	RAMO33 (FONDO III)
CERRO DEL AIRE	MATENIMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD	RAMO33 (FONDO III)
SANTOS REYES NOPALA	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C (SAN GABRIEL MIXTEPEC-SANTOS REYES NOPALA)- SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC.( TERCERA ETAPA)	CDI-CAO



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE DESARROLLO REGIONAL**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE TURISMO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

8.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos

Página 6 de 28

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

*[Handwritten signature]*

Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax. II.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016

productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

9.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

**A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción.	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	SI		
SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	SI		
SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	SI		
AGENCIA DE POLICÍA RURAL EL PARAÍSO.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO EL PARAÍSO.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICÍA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICÍA RURAL EL AGUACATAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SI		

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA DE MERCADO  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
TEOTEPEC				
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL CARRIZAL	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO CUERO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL PIE DEL CERRO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO CUERO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA O CONCRETO EN VIVIENDAS.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR TILTEPEC-SANTIAGO CUIXTLA	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA DE LOS MATUS	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERMANOS FLORES MAGON"	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN MARCOS ZAPOTALITO (EL ZAPOTE)	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL VISTA HERMOSA CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "GABRIELA MISTRAL" CLAVE 20DCC2365Z.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUSTO SIERRA" CLAVE 20DCC0784W.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE	SI		



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.



**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE MERCADO**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juchitán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SANTOS REYES NOPALA	EDUCACIÓN PREESCOLAR "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" CLAVE 20DCC1873W	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. (DIRECCIÓN) EN ESCUELA PRIMARIA FORMAL "BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DPR1440O.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 39 CLAVE:20DST0047Q	SI		
SANTOS REYES NOPALA	EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CLAVE: 20DPR1938V.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "SOR JUAN AINES DE LA CRUZ" CLAVE:20DPR3606T	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0603A.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CLAVE:20DIN0266L.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NICOLÁS BRAVO" CLAVE:20DCC1789Y.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE " 5 DE FEBRERO" CLAVE: 20DPB0651K	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LÁZARO CÁRDENAS" CLAVE: 20DPB0662O.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE MEDIOS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1632C.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA MATRACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1573D	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CIENEGA GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CLAVE:20DCC2266Z.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CIENEGA GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "RICARDO FLORES MAGÓN" CLAVE:20DPB2117I	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0898C.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA "ESTEFANÍA CASTAÑEDA" CLAVE:20DCC2366Y.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BILINGÜE "LA CORREGIDORA" CLAVE:20DCC0785UV	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL JOSE BASCONCELOS CLAVE 20DES0227I.	SI		



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE MERCADOS**

Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016

*[Handwritten signature]*



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016

*[Handwritten signature]*

**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 39	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 39.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA SEGUNDA ETAPA.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NIÑOS Y HEROES CLAVE: 20DPB1988B.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA DE EDUCACION INICIAL INDIGENA CLAVE: 20DIN0016F.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "GRAL. PORFIRIO DIAZ" CLAVE:20DCC1998D.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL AGUACATAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DPB14	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "EMILIANO ZPATA CLAVE:20DPB2201U.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL PIE DEL CERRO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "JUAN ESCUTIA" CLAVE: 20DPB2313Y.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DCC0786U.	SI		
SANTOS REYES NOPALA.	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CLAVE: 20DPR1938V.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ALDAMA" CLAVE:20DPR1441N	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	MANTENIMIENTO DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA CLAVE:20DIN0274U.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACION DE LA INSTALACION DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1050Y	SI		
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACION DE INSTALACION ELÉCTRICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ VASCONCELOS" CLAVE CLAVE 20DES02271.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACION DE INSTALACION ELÉCTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FORMAL "BENITO JUÁREZ" CLAVE 20DPR1440O.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "NARCISO MENDOZA" CLAVE:20DCC0787T	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA DE LOS MATUS	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" CLAVE:20DJN1310E.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE DRENAJE DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "JUSTO SIERRA" CLAVE 20DCC0784W.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 39	SI		



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



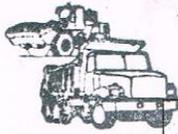
**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES

Atlix, Oax.  
No. 100  
C. 5  
13/05/14



Aplo. Santos Reyes Nopala  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2015



Mpio. Santos Reyes Nopala  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2015



REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
	CLAVE:20DST0047Q			
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD" CLAVE: 20DPB0993G	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE COCINA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA FORMAL "JOSÉ-MARÍA MORELOS" CLAVE:DPR1442M	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO IGLESIAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN ESCUELA PRIMARIA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL AGUACATAL	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	CONTRUCCION DE PLAZA CIVICA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZACATAL	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN GONZALO PUEBLO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA HIERBA SANTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL RANCHO NUEVO CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL VISTA HERMOSA CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1988B.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FORMAL "JUAN ESCUTIA" CLAVE: 20DPR3498B	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0515G	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA MATRACA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" CLAVE:20DCC2150Z.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO IGLESIAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA PRIMARIA "VICENTE SUAREZ" CLAVE 20DPB2312Z.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LIC. JOSE	SI		



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



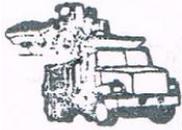
REGIDURÍA DE DESARROLLO  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURÍA DE MERCADOS  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
ARMADILLO (SAN JOSÉ ARMADILLO)	LOPEZ PORTILLO" CLAVE:20DPB0891J.			
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "LEONA VICARIO" CLAVE:20DCC2248J	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ VASCONCELOS" CLAVE CLAVE 20DES02271.	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DCC0656A	SI		
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR BILINGÜE "CARMEN CERDAN" CLAVE:20DCC0457B	SI		
SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SANTOS REYES NOPALA-SANTIAGO CUIXTLA, DEL KM 0+000 AL KM 9+410.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO CERRO DEL AIRE- TEOTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 13+000.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DE CAMINO E.C CARRETERA COSTERA (PUERTO ESCONDIDO- RIO GRANDE)- SAN ANTONIO LA MONTAÑA, DEL KM 0+000 AL 15+000.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DE CAMINO COPALA-SAN ANTONIO LA MONTAÑA, DEL KM 0+000 AL KM 8+000.	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO E.C NOPALA-TILTEPEC- (RANCHO LOS RAMIREZ) DEL KM 0+000 AL KM 3+431.18.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZACATAL	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	SI		
AGENCIA DE POLICIA DE RURAL EL CARRIZAL	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL PIE DE CERRO	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA DE SALUD	SI		
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE ESTUFAS	SI		
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACION DE MUSEO COMUNITARIO	SI		
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACION DE PARQUE MUNICIPAL	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN ISIDRO CAMPECHERO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5.00X6.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL PARAÍSO.	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN GONZALO PUEBLO VIEJO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL RANCHO NUEVO CERRO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI		
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN ISIDRO CAMPECHERO	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	SI		



Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE DESARROLLO PROPELTIARIO**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

*[Handwritten signature]*

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	SI		
CUIXTLA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA ESCUELA NICOLAS BRAVO	SI		
CERRO DEL AIRE	MATENIMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD	SI		
SANTOS REYES NOPALA	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C (SAN GABRIEL MIXTEPEC-SANTOS REYES NOPALA)- SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC.( TERCERA ETAPA)	SI		



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.**



**Mpio. Santos Reyes Nopala,**  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**Mpio. Santos Reyes Nopala,**  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.						
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos						
3	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.						
4	SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
5	SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE						
6	SANTOS REYES NOPALA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO						
7	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO.						
8	AGENCIA MUNICIPAL SAN TIAGO CUIXTLA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.						
9	AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CLAVE:20DIN0266L.						
10	SANTOS REYES NOPALA.	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CLAVE: 20DPR1938V.						
11	AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1050Y						
12	AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA FORMAL "JUAN ESCUTIA" CLAVE: 20DPR3498B						

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

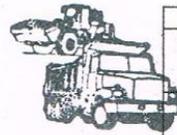
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE ME...**  
Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**Mpio. Santos Reyes Nopala,**  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016

	TILTEPEC								
13	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 39							
14	AGENCIA DE POLICIA RURAL EL PARAISO.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO EL PARAISO.							
15	AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA.							
16									
17	AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN MARCOS ZAPOTALITO (EL ZAPOTE)	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG.							
18	AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO							
19	AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE							
20	AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN ESCUELA PRIMARIA							
21	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME							
22	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES							
23	AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA DE LOS MATUS	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERMANOS FLORES MAGON"							
24	AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG.							
25	AGENCIA DE POLICIA RURAL CIENEGA GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "RICARDO FLORES MAGÓN" CLAVE:20DPB21171							
26	AGENCIA DE POLICIA RURAL EL AGUACATAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE							
27	AGENCIA DE POLICIA RURAL LA MATRACA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" CLAVE:20DCC2150Z.							
28	AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO IGLESIAS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA PRIMARIA "VICENTE SUAREZ" CLAVE 20DPB2312Z.							
29	AGENCIA DE POLICIA RURAL PIE DEL CERRO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE							
30									



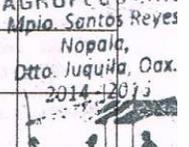
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



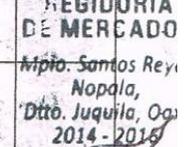
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



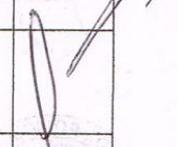
Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



Dto. Juquila, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

	NOPALA	(PUERTO ESCONDIDO- RIO GRANDE)- SAN ANTONIO LA MONTAÑA, DEL KM 0+000 AL 15+000.						
48	SANTOS REYES NOPALA	MANTENIMIENTO DE CAMINO COPALA- SAN ANTONIO LA MONTAÑA, DEL KM 0+000 AL KM 8+000.						
49	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL						
50	AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE						
51	AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZANATE	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE						
52	AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO CUERO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
53	AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS						
54	AGENCIA DE POLICIA RURAL CERRO DEL NIÑO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE						
55	AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR TILTEPEC-SANTIAGO CUIXTLA						
56	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA O CONCRETO EN VIVIENDAS.						
57	AGENCIA DE POLICIA RURAL VISTA HERMOSA CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG						
58	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "GABRIELA MISTRAL" CLAVE 20DCC2365Z.						
59	SANTOS REYES NOPALA	EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "JUSTO SIERRA" CLAVE 20DCC0784W.						
60	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" CLAVE 20DCC1873W						
61	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. (DIRECCIÓN) EN ESCUELA PRIMARIA FORMAL "BENITO JUÁREZ" CLAVE 20DPR14400.						
62	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA						

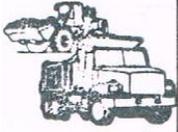
**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURÍA DE MERCADO**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014



Mpio. Santos Reyes  
Dtto. Juquila, Oax.



Mpio. Santos Reyes  
Dtto. Juquila, Oax.



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

		SECUNDARIA TÉCNICA N. 39 CLAVE:20DST0047Q					
63	SANTOS REYES NOPALA	EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CLAVE: 20DPR1938V.					
64	AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. EN LA ESCUELA PRIMARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" CLAVE:20DPR3606T					
65	AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NICOLÁS BRAVO" CLAVE:20DCC1789Y.					
66	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL JOSE BASCONCELOS CLAVE 20DES0227I.					
67	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 39.					
68	AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZACATAL	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD					
69	AGENCIA DE POLICIA DE RURAL EL CARRIZAL	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD					
70	AGENCIA DE POLICIA RURAL PIE DE CERRO	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD					
71	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE ESTUFAS					
72	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1988B.					
73	SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ VASCONCELOS" CLAVE CLAVE 20DES0227I.					
74	AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NARCISO MENDOZA" CLAVE:20DCC0787T					
75	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN 2 AULAS DE 6.00X8.00 MTS. EST. REG. PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 39 CLAVE:20DST0047Q					
76	AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0515G					
77	AGENCIA DE POLICIA RURAL EL PARAÍSO.	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD					
78	AGENCIA DE	CONSTRUCCION DE CANCHA					



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

  
**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

	POLICIA RURAL SAN GONZALO PUEBLO VIEJO	DE USOS MULTIPLES							
79	AGENCIA DE POLICIA RURAL RANCHO NUEVO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE							
80	AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE							
81	AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN ISIDRO CAMPECHERO	CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD							
82	SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL							
83	AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA "EN LA ESCUELA " JOSÉ MARIA MORELES"							
84	AGENCIA MUNICIPAL CERRO DEL AIRE	MATENIMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD							
85	SANTOS REYES NOPALA	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C (SAN GABRIEL MIXTEPEC-SANTOS REYES NOPALA)- SANTA MARIA MAGDALENA TILTEPEC. ( TERCERA ETAPA)							

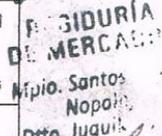
  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

**B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda a Benef.	No. De Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO RIVERAS DEL RIO.	SI					
SANTOS REYES NOPALA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO LA LADRILLERA.	SI					
AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES.	SI					
SANTOS REYES NOPALA	REHABILITACION DE MUSEO COMUNITARIO	SI					
SANTOS REYES	REHABILITACION DE PARQUE MUNICIPAL	SI					

  
**REGIDURÍA DE MERCADERÍA**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016





**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes  
Dpto. Juquila, Oax.



Mpio. Santos Reyes  
Dpto. Juquila, Oax.



**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.

AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN MARCOS ZAPOTALITO (EL ZAPOTE)	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	SI						
AGENCIA MUNICIPAL SANTA LUCIA TEOTEPEC	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA MATRACA	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN GONZALO PUEBLO VIEJO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL CIENEGA GRANDE	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA MATÚS	REVESTIMIENTO DE CAMINO HACIA ARROYO PIEDRA	SI						
AGENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO CUIXTLA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE CAÑADA ATOTONILCO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL VISTA HERMOSA CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL LA HIERBA SANTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL CAÑADA LAS FLORES	CONTRUCCION DE PLAZA CIVICA	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL EL ZACATAL	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN GONZALO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA.	SI						



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



Mpio. Santos Reyes  
Dpto. Juquila, Oax.



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

PUEBLO VIEJO								
AGENCIA DE POLICIA RURAL RANCHO NUEVO CERRO DEL AIRE	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA	SI						
AGENCIA DE POLICIA RURAL SAN JOSE ATOTONILCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO.	SI						

\*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

10. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

- Primero.** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
- Segundo.** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
- Tercero.** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
- Cuarto.** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.



**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

11.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

C. Benito Mendoza Matus  
Presidente Municipal



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

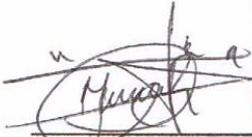
C. Nicolás Dionisio Calvo Robles  
Síndico Municipal



**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santos Reyes  
Nopala,  
Dpto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

  
**C. Bulmaro Quintas Martínez**  
 Regidor de Obras

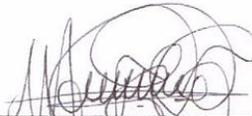
  
**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**C. Martín Robles Ramírez**  
 Regidor de Hacienda

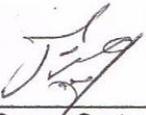
  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**C. PROF. Juan Triste**  
 Regidor de Educación

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**M.V.Z. Cirilo Mendoza García**  
 Regidor de Salud

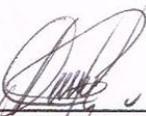
  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**C. Filadelfo Reyes Cortes**  
 Regidor de Mercado

  
**REGIDURÍA DE MERCADOS**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**C. Rigoberto García Ramírez**  
 Regidor de Desarrollo Agropecuario

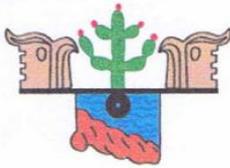
  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

  
**Prof. Cornelio Reyes Torres**  
 Regidor de cultura

  
**REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
 Mpio. Santos Reyes Nopala,  
 Dto. Juquila, Oax.  
 2014 - 2016

EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Reuniones con jefes de barrios, agentes municipales y agentes de policía rural.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTOS REYES NOPALA, JUQ., OAX.

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2016



Oaxaca de todos un gobierno para todos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: Administrativa  
EXPEDIENTE: 03/2014  
OFICIO No. 854

Santos Reyes Nopala, Juq., Oax., a 24 de marzo de 2014.

ASUNTO: Citatorio.

HOJA DE FIRMAS

Loma Bonita

C. \_\_\_\_\_  
Jefe del Barrio \_\_\_\_\_  
Santos Reyes Nopala

PRESENTE

*BARRIO LA TOMA* Por medio del presente, se le hace un atento **citatorio** para que se presente el día **miércoles 26 de marzo de 2014, a las 5:00 de la tarde**, en la Sala de Reuniones ubicada en la planta alta del Palacio Municipal. Con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el diagnóstico y plan municipal de desarrollo 2014-2016.

*OPP. FELIPE CAUSECO G.*

Agradeciendo de antemano su asistencia, le envío un cordial saludo.

*El Mirador*

*Boa agua blanca*

RESPECTUOSAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

**BENITO MENDOZA MATUS**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Santos Reyes Nopala, Juq., Oax.



Mpio. Santos Reyes Nopala,  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURÍA DE SALUD**  
**GIRDO MENDOZA GARCÍA**  
Regidor de Salud  
Dtto. Juquila, Oax.  
2014 - 2016

*B. San Anton*

*Federico Morales Los Remedios*

*B. Sta Cruz*

*Recibi Barrio Santa Catalina*

*Barrio de Jesus*

## Recorridos por las localidades



Talleres participativos realizados en las diferentes localidades del municipio: Cerro de Aire, Cerro Niño, El Armadillo, Teotepic.



Encuestas realizadas en las localidades

SAN ANTONIO CUITLA

REZAGOS, CARENCIAS O NECESIDADES EN VIVIENDA, ELECTRIFICACIÓN, AGUA POTABLE, CALLES, BRECHAS

PREGUNTAS PARA EL AGENTE MUNICIPAL Y AGENTE DE POLICÍA RURAL

Cuáles calles tienen problemas de alumbrado público o les falta electrificación

Nombre de la calle	Cuántas lámparas le falta	Cuántos transformadores faltan	Cuántos postes faltan
Ignacio zaragoza	4 Lámparas		
Constitucion	2 Lámparas	1 por calle	en total
Revolucion	1 Lámparas	1 por calle	5 postes
Independencia	2 Lámparas	1 por Calle	
Reforma	2 Lámparas	1 por Calle	

Qué calles les falta por pavimentar

Nombre de la calle	Cuántos metros mide
Independencia	500 mts.
Revolucion	200 mts.
Emiliano Zapata	100 mts
Hermenegildo Galeana	150 mts
Jose Vasconcelos	150 mts.

Solo les llega una línea de corriente, por eso se baja mucho la luz, a veces todo el día. A veces se va la luz. No alcanza para aparatos eléctricos como refrigerador.

Qué necesita la brecha o carretera que comunica a su agencia con la cabecera municipal

Pavimentación y un puente

Qué arreglos necesitan las brechas que conducen a los lugares de cultivo o ganadería

Conduce a	Cuántos kilómetros de rastro	Cuántas alcantarillas necesita	Cuántos vados necesita	Otras cosas que necesita la brecha
Capala	8 Kilometros	7	2 bados	Revestimiento
un Rancho	1 Kilometro	2	—	apertura
al rio	2 Kilometros	1	—	apertura
al platanar	4 Kilometros	4	1 bado	apertura

En la tienda DICONSA preguntar cuánto vende por mes o al año de: maíz 70 toneladas año y frijol 4 toneladas año

Qué organizaciones existen en la localidad COA OIDO

CUÁLES SON LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE SU AGENCIA PARA EL TRIENIO 2014 - 2016.

1. un centro de salud
2. un puente
3. ampliacion de energia electrica
4. pavimentacion de calles
5. Arreglar el campo de futbol

**Jefe (a) de familia** CRISTOBAL CARMONA C  
La casa donde vive es: Propia Rentada Prestada  
¿Cuántas personas viven en la casa? 4  
¿Cuántas familias viven en la casa? 1  
¿Cuántos dormitorios tiene la casa? 1  
¿Tiene energía eléctrica? NO

**Jefe (a) de familia** JUANA CRUZ PEREZ  
La casa donde vive es: Propia Rentada Prestada  
¿Cuántas personas viven en la casa? 2  
¿Cuántas familias viven en la casa? 1  
¿Cuántos dormitorios tiene la casa? 1  
¿Tiene energía eléctrica? SI

**Jefe (a) de familia** ELEUTERIA PEREZ QUINTAS  
La casa donde vive es: Propia Rentada Prestada  
¿Cuántas personas viven en la casa? 2  
¿Cuántas familias viven en la casa? 1  
¿Cuántos dormitorios tiene la casa? 1  
¿Tiene energía eléctrica? SI

**Jefe (a) de familia** SEVERIANA VELASCO CORTES  
La casa donde vive es: Propia Rentada Prestada  
¿Cuántas personas viven en la casa? 4  
¿Cuántas familias viven en la casa? 1  
¿Cuántos dormitorios tiene la casa? 2  
¿Tiene energía eléctrica? SI

**Jefe (a) de familia** NICOLAZA MORENO ZARATE  
La casa donde vive es: Propia Rentada Prestada  
¿Cuántas personas viven en la casa? 5  
¿Cuántas familias viven en la casa? 1  
¿Cuántos dormitorios tiene la casa? 3  
¿Tiene energía eléctrica? SI

**Jefe (a) de familia** GERARDO FLORES MORENO  
La casa donde vive es: Propia Rentada Prestada  
¿Cuántas personas viven en la casa? 2  
¿Cuántas familias viven en la casa? 1  
¿Cuántos dormitorios tiene la casa? 1  
¿Tiene energía eléctrica? NO

**Jefe (a) de familia** ANTONIA CRUZ PEREZ  
La casa donde vive es: Propia Rentada Prestada  
¿Cuántas personas viven en la casa? 4  
¿Cuántas familias viven en la casa? 1  
¿Cuántos dormitorios tiene la casa? 2  
¿Tiene energía eléctrica? SI

¿Tiene agua de la red pública? NO  
¿De qué es el piso? NO  
¿De qué es el techo? LAMINAS  
¿De qué son las paredes? MADERAS  
Condiciones de su baño LETRINA

¿Tiene agua de la red pública? NO  
¿De qué es el piso? TIERRA  
¿De qué es el techo? LAMINA  
¿De qué son las paredes? MADERA  
Condiciones de su baño LETRINA

¿Tiene agua de la red pública? NO  
¿De qué es el piso? TIERRA  
¿De qué es el techo? TEJA  
¿De qué son las paredes? MADERA  
Condiciones de su baño LETRINA

¿Tiene agua de la red pública? NO  
¿De qué es el piso? TIERRA  
¿De qué es el techo? LAMINA  
¿De qué son las paredes? MADERA  
Condiciones de su baño LETRINA

¿Tiene agua de la red pública? NO  
¿De qué es el piso? TIERRA  
¿De qué es el techo? LAMINA  
¿De qué son las paredes? MADERA  
Condiciones de su baño LETRINA

¿Tiene agua de la red pública? NO  
¿De qué es el piso? TIERRA  
¿De qué es el techo? TEJA  
¿De qué son las paredes? MADERA  
Condiciones de su baño LETRINA

¿Tiene agua de la red pública? NO  
¿De qué es el piso? TIERRA  
¿De qué es el techo? LAMINA  
¿De qué son las paredes? MADERA  
Condiciones de su baño LETRINA

Gonzala Cruz Velasco

(m)

**REZAGOS, CARENCIAS O NECESIDADES EN INGRESO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

**PREGUNTAS PARA LOS PRODUCTORES**

Siembra maíz (X) si ( ) no      Cuántos kilos siembra 32 kilos      Cuántos kilos cosecha 3000 k  
Siembra frijol (X) si ( ) no      Cuántos kilos siembra 16 kilos      Cuántos kilos cosecha 1500 k  
Tiene cafetal (X) si ( ) no      Es orgánico o convencional orgánico      Cuántas hectáreas tiene 1 hectárea  
Cuánto café cosecha 1 bulto

Qué otros cultivos siembra \_\_\_\_\_

Qué plantas y animales de traspatio tiene \_\_\_\_\_

Cuáles son los principales problemas que tiene con la siembra de maíz, frijol, café, y sus plantas y animales de traspatio El principal problema es el gusano cogallera en el maíz  
En el frijol la gallina ciega en el café el ojo de gallo

Qué tipo de ganado tiene Bovino      No. de cabezas 10 cabezas  
Cuántas colmenas tiene \_\_\_\_\_      Cuánta miel cosecha \_\_\_\_\_  
Tiene otro tipo de ganado \_\_\_\_\_

De qué otras actividades obtiene ingresos económicos para la familia \_\_\_\_\_  
En la venta de pan

A qué organizaciones pertenece Ninguna

Qué programas de apoyo al campo recibe PROAGRO, PROGRAM Y CAFE  
OPORTUNIDADES

En qué debe mejorar esta Administración Municipal 2014 - 2016, con respecto a las autoridades de trienios anteriores En darle mas participación y apoyo al campo

En qué debe mejorar esta Administración Municipal 2014 - 2016, con respecto a las autoridades de trienios anteriores En darle mas participación y apoyo al campo

Preguntar en la tienda DICONSA cuánto maíz y frijol vende al mes o al año en su localidad  
500 k al mes      6000 k al año

Qué proyectos o programas le gustaría que se implementaran con el apoyo del municipio en este trienio 2014 - 2016 para mejorar la economía y la alimentación de los campesinos:

1. Proyectos AL CAMPO
2. Programas Alimenticios
3. Proyectos de empleo temporal
- 4.
- 5.
- 6.

## **CURRÍCULUM VITAE DEL COORDINADOR DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTOS REYES NOPALA 2014-2016**

### **DATOS PERSONALES**

**Nombre:** José Luis Altamirano Barragán.

**Nacionalidad:** Mexicana.

**Lugar de nacimiento:** San Gabriel Mixtepec, Juquila, Oaxaca.

**Fecha de nacimiento:** 07 de abril de 1974.

**Edad:** 40 años.

**Sexo:** Masculino.

**Estado civil:** Unión libre.

**No. de cartilla liberada:** C-1914812.

**CURP:** AABL740407HOCLRS05.

**Dirección:** Av. Reforma, S/N, Barrio Centro, San Gabriel Mixtepec, Juq., Oax.

### **ESCOLARIDAD**

**Preparatoria:** Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo. Período 1990-1993, en Chapingo, Estado de México.

**Profesional:** Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Fitotecnia. Período 1993-1997, en Chapingo, Estado de México. Ingeniero Agrónomo.

### **DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN**

- ✓ Acreditado por la SAGARPA, SEDER e INCA RURAL dentro del Padrón Nacional de Prestadores de Servicios Profesionales. En 2008.
- ✓ Asesor Municipal en Desarrollo Rural y Coordinador del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de San Gabriel Mixtepec. Elaborando el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010. Publicado en: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/index.php/planes-de-desarrollo/574>
- ✓ Asesor Municipal en Desarrollo Rural y Coordinador del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Juan Lachao. Elaborando el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010. Publicado en: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/index.php/planes-de-desarrollo/574>
- ✓ Servicio social: Proyecto "Diagnóstico de la situación agropecuaria y forestal de la región Chatina de Oaxaca". Del 1º de junio al 15 de junio de 1996.
- ✓ Asistente al diplomado "Cafeticultura y cultivos alternativos en México". Realizado del 31 de agosto al 02 de octubre de 1996, en el Centro Regional Universitario Oriente de la UACH, en Huatusco, Veracruz.

- ✓ Tesis de licenciatura titulada "Análisis integral del sistema policultivo café-plátano-macadamia en el municipio de Chocamán, Veracruz". Período marzo de 1996 a abril de 1998.
- ✓ Asistente al curso "Capacitación a funcionarios municipales sobre la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario en su municipio". Efectuado en Córdoba, Veracruz. Los días 02 y 03 de abril de 1998.
- ✓ Asistente al curso "Aspectos legales de la organización para la producción". Realizado en Córdoba, Ver. Del 18 de septiembre al 10 octubre de 1998.
- ✓ Asistente al diplomado "Cafecultura en México". Realizado del 3 al 24 de noviembre de 1998. En el Centro Regional Universitario Oriente de la UACH, en Huastuco, Ver.
- ✓ Participante en el "Seminario Veracruzano de Cultivos Exóticos". Impartido por el Colegio Estatal de Ingenieros Agrónomos de Veracruz, A.C. Noviembre de 1998.
- ✓ Asistente a los cursos "English as a second language" Levels 1,2,3,4 and Advanced Level. Impartidos de enero de 2004 a marzo de 2006, por English Language Center of Cache Valley, Inc. En Logan, Utah, USA.
- ✓ Asistente al "Organic Farm/Simple Process Inspector Training" (Curso internacional para inspectores orgánicos de fincas y procesamiento). Realizado del 6 al 11 de agosto de 2007. Impartido por "Organic Crop Improvement Association Internacional, Inc.". En Oaxaca, Oax.
- ✓ Participante en el taller de formación "Asesores municipales en la estrategia de desarrollo rural territorial 2008". Celebrado del 14 al 17 de octubre de 2008. En Puerto Escondido, Oax.
- ✓ Participante en el primer foro "La empresarialidad en el Desarrollo Socioeconómico del México del Siglo XXI". Realizado en la UPAEP, Puebla. Del 13 al 15 de enero de 2010.
- ✓ Técnico gestor del Sistema Veracruzano de Autogestión Productiva (SIVAP), dentro del Programa Nacional de Capacitación y Extensión. En el Municipio de Totutla, Ver., Durante el año de 1998.
- ✓ Técnico del Sistema de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINDER), dentro del Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural (INVEDER). En el municipio de Totutla, Ver. Durante 1999 al 2000.
- ✓ Director de Desarrollo Agropecuario en el municipio de Totutla, Ver. De 1998-2000.
- ✓ Empleado en las diversas etapas del proceso de producción de que queso tipo americano y swiss para "Dairy Farmers of America". En Logan, Utah, USA. De abril de 2001 a junio de 2005.
- ✓ Empleado como "Cheese Maker" de tipo americano y swiss, para "Schreiber Foods, Inc.". En Logan Utah, USA. Durante julio de 2005 a marzo de 2007.